# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo. Lunes 18 de Marzo de 1963

| TOMO 230 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16604 |
| --- | --- | --- | --- |

**La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)**

## S U M A R I O



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Decreto. Se fija un horario permanente para las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo**

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industrias y Trabajo.
Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 23 de noviembre de 1962 (*)

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto de 1958 por el cual se fija el horario permanente para las Oficinas dependientes del Poder Ejecutivo.

Resultando: que por dicho decreto se establecen los siguientes horarios: desde el 1.o de diciembre hasta el 15 de marzo de 7 y 15 hasta la hora 13 y desde el 16 de marzo hasta el 30 de noviembre de 13 y 15 a 19 horas, con excepción de sábados y feriados.

Resultando: que la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos ha requerido se modifique dicho horario en el sentido de que en verano sea de 7 y 20 a 12 y 30 horas y en invierno de 13 a 19, con la misma excepción del decreto anterior, indicando que con ello no se reducen las horas laborables, ya que la reducción del verano se ve compensada con el aumento en el del invierno.

Resultando: que el Poder Ejecutivo como órgano que rige la marcha de la Administración Pública ha regulado siempre la forma en que ella actúa, no sólo frente a sus funcionarios, sino también en lo que respecta a terceros, en cuanto a los períodos en que durante el día hábil deben cumplirse las tareas públicas.

Considerando: que se estima conveniente acceder a lo impetrado, ya que con el nuevo horario no se afectan los servicios a cargo de la Administración Central, que la experiencia recogida desde la implantación del que rige actualmente ha permitido apreciar que después del mediodía, durante el horario de verano, la actividad oficinesca en lo que tiene relación con el público cesa prácticamente, y en el entendido además que beneficiando al funcionario público por razones obvias, no se perjudicará en lo más mínimo la propia Administración.

Por lo expuesto.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto de fecha 21 de agosto de 1958; el cual quedará redactado en la siguiente forma:

(*) Llegado a "Diario Oficial" el 14 de marzo.

Artículo 1.o Fíjase como horario permanente para las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo el siguiente:

Desde el día 1.o de diciembre hasta el 15 de marzo de 7 y 30 hasta la hora 12 y 30 y desde el 16 de marzo hasta el 30 de noviembre de 13 a 19 horas.

**Art. 2.o** El nuevo horario fijado por este decreto empezará a regir a contar del día 1.o de diciembre próximo.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Gral. MODESTO REBOLLO. — EDUARDO A. PONS. — LUIS GIANNATTASIO. — APARICIO MENDEZ. — CARLOS V. PUIG. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

## MINISTERIO DE HACIENDA

2

**Decreto. Se exonera a la Asociación "Pequeña Obra Divina Providencia" (Obra Don Orione), de recargos, etc., para importar dos linotipos.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Visto: la gestión promovida por la Asociación "Pequeña Obra de la Divina Providencia" (Escuela Don Orione), solicitando exoneración de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores y de todo otro gravamen a la importación de dos linotipos nuevas recibidas como donación de la fábrica Italiana "Nebiolo", las cuales serán destinadas a ampliar el plan de enseñanza profesional que gratuitamente imparte dicha escuela.

Considerando: que el artículo 7.o del citado decreto establece que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo determine por considerar quo existe necesidad o utilidad pública en su importación.

Considerando: que en cuanto a la exoneración de derechos aduaneros y demás gravámenes fiscales la peticionante se encuentra amparada por el artículo 134 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Atento a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60, Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase a la Asociación "Pequeña Obra de la Divina Providencia" (Escuela Don Orione), de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posteriores y de todo otro gravamen a la importación de las dos linotipos de que trata la parte expositiva del presente decreto.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge Suárez, Secretario Interino.

3

**Decreto. Se exonera a la Asociación "Pequeña Obra Divina Providencia" (Obra Don Orione), de recargos, etc., para importar una camioneta.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: la gestión promovida por la Asociación "Pequeña Obra Divina Providencia" (Obra Don Orione), solicitando exoneración de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores y de todo otro gravamen a la importación de una camioneta "Fiat 500" Giardinetta.

Considerando: que el artículo 7.o del citado decreto establece que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo determine por considerar que existe necesidad o utilidad pública en su importación.

Considerando: que en cuanto a la exoneración de derechos aduaneros y demás gravámenes fiscales la peticionante se encuentra amparada por el artículo 134 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Atento a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60, Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase a la Asociación "Pequeña Obra Divina Providencia" (Obra Don Orione), de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores y de todo otro gravamen a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge Suárez, Secretario Interino.

4

**Decreto. Se exonera al Concejo Departamental de Montevideo, de recargos, etc., para importar herramientas para la Sección Estudios Hidrológicos.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de enero de 1963.

Visto: la gestión realizada por el Concejo Departamental de Montevideo, solicitando exoneración de recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores para la importación de herramientas para la Sección Estudios Hidrológicos que responden a la siguiente especificación: 8 trépanos afilados de 152 mms. (6"), de diámetro de 2 x 3; 4 portacables giratorios, tipo abierto con mandril, rosca 2 x 3; y 5 correas de trasmisión para máquina Bucyrus de 127 mms. de ancho y 4 mms. 737 de largo.

Considerando: que la exoneración circunstancial de los recargos no significa ningún perjuicio a la industria nacional, y que su aplicación, por el contrario, significa un innecesario encarecimiento de un servicio público.

Atento a lo informado por la Comisión creada por decreto de 29|2|60, Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo,

## Fe de erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 21 de febrero de 1963, se publicó en el numeral 1.o una resolución por la que se aprueban las bases para la contratación de personal con destino al Programa de Salud Pública Rural de la División Higiene, en cuya publicación se padecieron los siguientes errores imputables a la Imprenta Nacional. En el numeral 6. Régimen de Trabajo, donde dice: "La asistencia de la nurse o enfermera jefe..." debe decir: "La asistencia de la nurse o enfermera jefe...". Dentro del Régimen de Selección, se omitió publicar el siguiente texto:

"Se hará un llamado público de aspirantes que se publicará en dos diarios de la capital y que tendrá un plazo por lo menos, de 10 días. La selección será efectuada por una Comisión compuesta por el Director Delegado del Programa de Salud Pública Rural, el Director Administrativo de la División Higiene, una taqui-mecanógrafa que designe el Ministro de Salud Pública. La Comisión organizará su trabajo de la manera que le parezca más adecuada para seleccionar con ecuanimidad, debiendo, especialmente, comprobar los siguientes puntos:"

En el Inciso c) de los requisitos generales, donde dice: "...régimen democrático republicado..." debe decir: "...régimen democrático republicano..."

Quedan hechas las salvedades

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase al Concejo Departamental de Montevideo, de recargos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posteriores a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

---

5

**Decreto. Se exonera al Frigorífico Nacional, de recargos, etc. para importar filtros de agua**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Visto: la gestión del Frigorífico Nacional, solicitando exoneración de recargos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posteriores a la importación de filtros de agua para el mejoramiento de este líquido procedente de sus tajamares, ascendiendo esta operación a U$S 24.000.00 CIF - Montevideo.

Considerando: que el artículo 7.o del citado decreto establece que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo determine por considerar que existe necesidad o utilidad pública en su importación.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60, Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase al Frigorífico Nacional de recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario interino.

---

6

**Decreto. Se exonera al Concejo Departamental de Montevideo, de recargos, etc., para importar la maquinaria que se determina.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: la gestión promovida por el Concejo Departamental de Montevideo, solicitando exoneración de recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores a la importación que se detalla a continuación: 130 camiones con volcadoras 4 m 3; 30 camiones con volcadora 3 m; 30 camiones para distribuición de carne; 5 camiones de auxilio; 10 camiones tipo transporte militar; 5 unidades barométricas; 10 camiones tanque para agua potable, habiendo producción nacional de volcadoras y cajas para camiones deberán importarse solamente los chassis de los vehículos y proceder a su carrozado en el país: 5 camionetas tipo furgón comercial 1000 k.; 7 camionetas tipo furgón comercial 750 k.; 40 camionetas tipo pick-up (utility); 20 vehículos tipo jeep o similares; 4 camionetas tipo rural; 30 automóviles; 35 motonetas; 10 automóviles para funciones de representación del Concejo y Junta Departamental.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60, Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase al Consejo Departamental de Montevideo de recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores a las importaciones de que trata la parte expositiva del presente decreto.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario interino.

---

7

**Decreto. Se exonera a la Federación Sudamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, de recargos, etc. para importar un vehículo automotor.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: la gestión promovida por la Federación Sudamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, solicitando exoneración de recargos, depósitos previos y demás impuestos para la importación de un vehículo Volksvagen Bus, Chassis N.o 902006, motor N.o 6490666.

Considerando: las características de la introducción, ya que se trata de una donación para ser utilizada en obras de servicio a la juventud, que realiza dicha institución.

Considerando: que de acuerdo al artículo 134 de la ley de Ordenamiento Financiero del 30 de noviembre de 1960, quedarán exonerados de todo impuesto nacional y|o departamental, así como de todo tributo, aporte y|o contribución las instituciones culturales, de enseñanza y las Federaciones o Asociaciones deportivas, siempre que gocen de personería jurídica.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora Creada por decreto de 17|II|960 y la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase a la Federación Sudamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes del pago del recargo y depósito previo, previsto por decreto del 29|IX|960 y concordantes para la importación del vehículo a que se refiere la parte expositiva del presente decreto, donado por el Comité Nacional de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes de Alemania.

Asimismo, la citada importación quedará exonerada de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma e impuestos a las transferencias de fondos al exterior.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario interino.

---

8

**Decreto. Se exonera a la Asociación Cristiana de Jóvenes, de recargos, etc. para importar unidades automotoras donadas por Organizaciones Internacionales.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto la gestión promovida por la Asociación Cristiana de Jóvenes solicitando autorización para introducir al país libre de derechos aduaneros y demás gravámenes, 2 (dos) camionetas de trabajo; una Ford Serie F 100 1963, pick up y otra Ford Falcon "Club Wagon", donadas por el Comité Internacional de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de EE.UU. y Canadá.

Considerando que se trata de una donación y que las unidades de referencia serán afectadas al servicio social que presta dicha institución.

Considerando que de acuerdo al artículo 134 de la Ley de Ordenamiento Financiero del 30|IX|960: quedarán exonerados de todo impuesto nacional o departamental, así como de todo tributo, aporte y|o contribución, las instituciones culturales, de enseñanza y las Federaciones o Asociaciones Deportivas, siempre que gocen de personería jurídica.

Considerando que el artículo 69 de la Constitución establece: las instituciones de enseñanza privada que suministren clases gratuitas a un número de alumnos y en la forma que determinará la Ley, y las instituciones culturales, serán exoneradas de impuestos nacionales y municipales como subvención por sus servicios;

Atento a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase a la Asociación Cristiana de Jóvenes, del pago del recargo y depósito previo previsto por decreto del 29|IX|960 para la importación de 2 (dos) camionetas de trabajo, una Ford Serie F 100, 1963, pick up y otra Ford Falcon "Club Wagon", donadas por el Comité Internacional de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de EE.UU. y Canadá.

Asimismo, la citada importación quedará exonerada de derechos aduaneros y adicionales y demás impuestos nacionales.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez,** Secretario interino.

---

**9**

**Decreto. Se exonera a la Empresa Montecarlo T V de recargos, etc. para importar una unidad móvil emisora de televisión.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Visto la gestión promovida por la Empresa Monte Carlo T.V., solicitando exoneración de recargos y depósitos previos establecidos por decreto del 29|IX|60 y concordantes, para la importación de una unidad móvil emisora de Televisión.

Considerando las características especiales de la importación, ya que se trata de un vehículo construído exclusivamente para el fin al que se le ha de destinar.

Considerando que de acuerdo al informe técnico del Ministerio de Industrias y Trabajo, el vehículo de referencia no es producido normalmente por la industria nacional.

Atento a lo informado por la Comisión creada por decreto del 17|II|960, Ministerio de Industrias y Trabajo y Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y;

Oída la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase a la Empresa Monte Carlo T.V. del pago del recargo y depósito previo establecido por decreto del 29|IX|960 y concordantes para la importación de la unidad móvil emisora de televisión de que tratan estos obrados.

**Art. 2.o** La presente exoneración alcanzará asimismo, a todas las empresas de televisión nacionales que importen unidades similares para ser destinadas al mismo fin.

**Art. 3.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 4.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez,** Secretario interino.

**10**

**Decreto. Se exonera a la Universidad de la República, de recargos, etc. para importar equipos acondicionadores de aire, etc. destinados a la Facultad de Agronomía.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de enero de 1963.

Visto la gestión promovida por la Universidad de la República solicitando exoneración de recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores a la importación de siete equipos acondicionadores de aire y sus accesorios destinados a la Facultad de Agronomía, para cámara de cría de insectos, donados por el Gobierno de los EE.UU. de Norte América, al amparo de la Ley US 480.

Considerando que la exoneración circunstancial de los recargos no significa ningún perjuicio a la industria nacional y que su aplicación, por el contrario encarecería un servicio docente.

Atento a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60, Asesoría Letrada Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase a la Universidad de la República y con destino a la Facultad de Agronomia de recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez,** Secretario interino.

---

**11**

**Decreto. Se amplía una disposición que autorizó a la Dirección Nacional de Aduanas para adquirir una lancha.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de Febrero de 1963.

Visto: El decreto de 26 de julio de 1962 que autoriza a la Dirección Nacional de Aduanas para adquirir a la firma "Leng, Roberts y Co." una lancha a motor por $ 1:171.900.

Resultando:

I) La mencionada lancha fué traída desde el puerto de origen en Gran Bretaña, siendo necesario instalar un aparato denominado "Teleflex", a fin de que pudiera efectuar la travesía con un máximo de facilidad de las maniobras.

II) El precitado aparato, cuyo costo es de $ 37.586.00, incluyendo una balsa y juego de herramientas, es imprescindible para las futuras maniobras de patrullaje que debe efectuar la lancha y no está incluída en el precio de adquisición de ésta.

Considerando: que existe un remanente de la partida de $ 117.490.00 que se autorizó para gastos de importación, que cubre ampliamente el costo del "Teleflex";

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Amplíase el decreto de 26 de julio de 1962, en el sentido de que se autoriza a la Dirección Nacional de Aduanas para adquirir a la firma "Leng, Roberts y Co.", el aparato denominado "Teleflex", instalado en la lancha cuya compra se autorizó por dicho decreto, por la suma de $ 37.596.00 (treinta y siete mil quinientos noventa y seis pesos).

Esta erogación se atenderá con cargo a la partida de $ 117.490.00 (ciento diecisiete mil cuatrocientos noventa pesos) autorizada por el mencionado decreto para gastos de importación.

Exonérase al precitado aparato, de toda clase de impuestos a la importación, derechos de aduanas, adicionales y consulares, tasas portuarias, previo pago, etc.

Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos, debiendo recabar la previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República para el contrato respectivo.

Por el Consejo: **HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez,** Secretario Interino.

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 230 — Montevideo, Lunes 18 de Marzo de 1963 — Núm. 16394

## TARIFAS

### AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

| | | |
|---|---|---|
| A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras) | $ | 4.00 |
| B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") | " | 6.00 |
| C) Matrimonios del Interior | " | 2.00 |
| D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente | " | 4.00 |

### SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 36.00 |
| " año | " | 72.00 |

Reparto a domicilio

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 51.00 |
| " año | " | 102.00 |

Interior y Exterior

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 51.00 |
| " año | " | 102.00 |

### EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

| | | |
|---|---|---|
| Por día | $ | 0.50 |
| Atrasados | " | 1.00 |
| De más de quince días | " | 2.00 |
| De más de un año | " | 5.00 |
| De más de tres años | " | 10.00 |
| De más de cinco años | " | 15.00 |

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

| | | la página |
|---|---|---|
| Hasta los 3 primeros años | $ | 8.00 |
| De más de 3 años | " | 12.00 |
| De más de 5 años | " | 20.00 |
| De más de 10 años | " | 25.00 |

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1924 (reeditado) | $ | 40.00 | el tomo |
| 1930 | " | 20.00 | " " |
| 1931 (reeditado) | " | 39.00 | " " |
| 1933 (reeditado) | " | 50.00 | " " |
| 1934 (reeditado) | " | 66.00 | " " |
| 1935 " | " | 58.00 | " " |
| 1937 " | " | 50.00 | " " |
| 1938 " | " | 50.00 | " " |
| 1939 | " | 20.00 | " " |
| 1940 | " | 20.00 | " " |
| 1941 (reeditado) | " | 30.00 | " " |
| 1942 " | " | 50.00 | " " |
| 1943 " | " | 20.00 | " " |
| 1944 " | " | 50.00 | " " |
| 1945 | " | 20.00 | " " |
| 1947 " | " | 74.00 | " " |
| 1948 " | " | 52.00 | " " |
| 1949 " | " | 48.00 | " " |
| 1950 " | " | 65.00 | " " |
| 1952 | " | 20.00 | " " |
| 1953 | " | 20.00 | " " |
| 1954 | " | 20.00 | " " |
| 1955 | " | 20.00 | " " |
| 1956 | " | 20.00 | " " |
| 1957 | " | 22.00 | " " |
| 1958 | " | 25.00 | " " |
| 1959 | " | 40.00 | " " |
| 1960 | " | 63.00 | " " |
| 1961 | " | 70.00 | " " |
| 1962 | " | 40.00 | " " |

Encuadernados

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1952 | $ | 30.00 | " " |
| 1955 | " | 30.00 | " " |
| 1956 | " | 30.00 | " " |
| 1957 | " | 28.00 | " " |
| 1958 | " | 33.00 | " " |
| 1959 | " | 51.00 | " " |
| 1961 | " | 95.00 | " " |
| 1962 | " | 57.00 | " " |

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

| Con un capital | hasta | | |
|---|---|---|---|
| | $ 500.000.00 | $ 750.00 | la página |
| De $ 500.001.00 | " 1.000.000.00 | " 800.00 | " " |
| " " 1.000.001.00 | " 2.000.000.00 | " 1.000.00 | " " |
| " " 2.000.001.00 | " 3.000.000.00 | " 1.200.00 | " " |
| " " 3.000.001.00 | " 4.000.000.00 | " 1.400.00 | " " |
| " " 4.000.001.00 | " 5.000.000.00 | " 1.600.00 | " " |
| " " 5.000.001.00 | " 6.000.000.00 | " 2.000.00 | " " |
| " " 6.000.001.00 | " 8.000.000.00 | " 2.400.00 | " " |
| " " 8.000.001.00 | " 10.000.000.00 | " 2.800.00 | " " |
| " " 10.000.001.00 | " 12.000.000.00 | " 3.200.00 | " " |
| " " 12.000.001.00 | " 15.000.000.00 | " 3.600.00 | " " |
| " " 15.000.001.00 | " 20.000.000.00 | " 4.000.00 | " " |
| " " 20.000.001.00 en adelante | | " 4.600.00 | " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: conteniendo 25 palabras.

## Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

# I—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA SALBITANO de CERUZI o SALBITANO LAUDATO de CERUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3042 Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don OROSMAN LAZARO AGUIRRE CALVO u OROSMAN AGUIRRE y de EDUARDO PANTALEON AGUIRRE o AGUIRRE PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2852 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BELLO LEPORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2851 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA GRIMALDI de MOLITERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2906 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO PEREIRA o PEREIRA GORGE o JORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3032 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANICETO o JUAN GIRIBALDI o GIRIBALDE o GIRIBALDI PEREZ y la de HIPOLITA GONZALEZ de GIRIBALDI o GIRIBALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3292 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLEMENTE MARTINEZ BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3293 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO PAULINO o ALFREDO ANGEL PAULINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 8 de 1963 — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3332 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BONIFACIO ALBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3317 Mar.15-v.mar.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JOSEFA GRONDONA o GRONDONA de PASSANO (L.o 59, F.o 561) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 3203 Mar.14-v.may.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BOTTARI (L.o 59, F.o 523) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3240 Mar.14-v.may.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CAFFARO CUOMO de CABRERA (L.o 61, F.o 30) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1º de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3231 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FRANCO NUÑEZ (L.o 59, F.o 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2757 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CASTRO ESCUDERO (L.o 61, F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2758 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO TRIUNFO (L.o 61, F.o 22) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2759 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PELAEZ, (L.o 61, F.o 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3130 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GENOVEVA ARGENTA de TERAMO (L.o 59, F.o 572) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2756 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER IBARRA (L.o 61, F.o 21) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2763 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ABELENDA PENA o LUCIANO VICENTE TOMAS ABELENDA (L.o 61, F.o 10) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2767 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ANA EULOGIA AGUIAR ORTIZ de ORTIZ, (L.o 59, F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1625 Feb.7-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o ROSALIA MATILDE CABALEIRO o CABALEIROS o CABALLEIRO o CABALLEIRO o CABALLEIROS o CAVALEIROS o CAVALEIRO de PASO o PAZO, (L.o 57, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3129 Mz 13-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ZACCAGNINO o SACCAGNINO CILIS o CILLIS o CILES o CHILIS o CHILES, (L.o 63, F.o 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3150 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FREIJEIRO DE PRIETO o DOLORES FREIJEIRO LUBIAN. (L.o 63, F.o 337) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21198 Feb.1.c - mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BUSNELLI de PEREYRA (L.o 62 F.o 261) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2989 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA SANTIAGO DE GODOY o VIRGINIA CAMAÑO de GODOY (L.o 62 F.o 92) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2990 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA LOPEZ ACOSTA y LARA de JALABERT (L.o 63. F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962 — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2991 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TARSIDA TERESA DALL'ORTO MALLARINI (L.o 63 F.o 510) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub 3280 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARDOZO CANTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3294 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARDONES de DIAZ, (339-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2583 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROSANO de SAMANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3059 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARIA ELISA BORDES de LOPEZ VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2981 Mar.11-v.mar 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2982 Mar.11-v.mar 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO FERNANDEZ CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2804 Mar.6-v.mar.19

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA FLORIO CENTOMANI o CENTOMANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 7 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario

1) $120.00 10|pub. 3267 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA BOTTERO CERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2681 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MANCHINI o MANCINI o MANCCINI CATELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

1) (Dec.21 7 34 10|pub. 30538 Mz.5-v.mz.18.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM EL CURI o EL CURI TORK (61-541) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 13 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 3290 Mar.15-v.may.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO o ALONSO GONZALEZ (56-26) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 7 de 1961 — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3291 Mar.14-v.mar.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BILLAUER (58-215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 3058 Mar.12-v. ab.30

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MORALES CARDOSO (58-217) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3057 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VALLARINO PASTORINO (57-528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3056 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO JORGE o FRANCISCO J. BONDANZA (57-107) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3037 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVEIRO o PEDRO RIVEIRO FERREIRO (58-67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2801 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ PERDOMO (50-106) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1957 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2977 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO LACUESTA PEREZ (57-388) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 21 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2978 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o TEODORA MARIA JUANA BERCHESERA de LAPUENTE (57-667) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 2979 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA MARY SPINELLI o SPINELLI de AKAR (57-681) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2980 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROQUE SANCHEZ o SANCHEZ LOPEZ (58-176) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2802 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROGULJA o NIKOLA ROGULJA, (53-384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3153 Mz.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GUBITOSI o GUBITOSI SCOLA o ESCOLA, (56-652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 29 de 1962. — José Tomás Pereira Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3154 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEIGA o FEJGA SZWARCBERG de STOLARZ o SZWARCBERG RUBINICHES de STOLARZ, (58-184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3155 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO SASSO y la de ANGELA LACRUZ o LA CRUZ o LACROIX de SASSO, (58-137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 3156 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO KAHANE MEIL o KAHANE MEL (58-174) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomas Pereira, Actuario

1) $360.00 30|pub. 1393 Feb.13-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CARLOS CASTAGNA (58-216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

... ...os ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2803 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMPO, 58-192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2634 Mar.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ o BERMUDEZ GARCIA (58-4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 19 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 509 Feb.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA MEDINA de del PINO, (Libro 52, Folio 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2568 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA SAUL de SABAH, (L.o 52, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — C. Ponce De León A y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 3163 Mz.13-v.my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MOLINARO o ANTONIA MOLINARI, (L.o 52, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3164 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO QUARONI VERCESI o VERCESS, (L.o 52, F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3165 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ENRIQUE GIBI, (L.o 52, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3168 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA METCHE IROZ, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3167 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD o MARIA TRINIDAD REY de FREIRE, (L.o 52, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3166 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMATO o ANGEL AMATTO VALIANTE o BALIANTE, (L.o 52, F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3169 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GRAJALES de CURBELO (L.o 51, F.o 549) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3321 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SILVA o SILVA LUCIA de PERALTA (L.o 52. F.o 536) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1° de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3319 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUAN DOMINGO TOMA MUSETTI (L.o 52. F.o 142) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3318 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ, (L.o 52, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3170 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVINO ELESIA o JOSE AVINO (L.o 52. F.o 471) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3255 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ECHARRI LOPEZ (L.o 52. F.o 571) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3256 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUES MATTOS o de ANTONIO MATTOS MARQUES (L.o 52. F.o 534) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3257 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CASSINELLI de GOMEZ o ROSA CASSINELLI de GOMEZ (L.o 52. F.o 570) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3258 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ELENA ECHEVERRIA (L.o 52. F.o 527) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3259 Mar.14-v.mar.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL LUJAN BUSTELO o MARIA DEL LUJAN BUSTELO DAVILA (F. 1271) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3045 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO MIGUEL PEREIRA FERNANDEZ (F. 1233) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2940 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PELAGEA MURNICOVA de ZELEVAS, (F.o 1185), citándose herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 3157 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO SALVITANO o SALVITANO FRANSENS o FRANCENS citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 14 de Junio de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2942 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROSA DELGADO de PITAMIGLIO (F. 1210) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2943 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EVANGELISTA MAUROS de MARTINEZ (F. 1211) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2944 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO CASENDE GARCIA, (F.716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2855 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIAZ DE SOLIS CALZADA de PROENZA (F. 997) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 24 de Octubre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2949 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPARA MESA de SANTINI (F. 1212) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586 — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2945 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ ALVAREZ (F. 1213) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2946 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES SABUGEIRO o SABUJEIRO de BARABINO (F. 1026) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2947 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO AMARANTO OLIVERA (F. 1175) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2948 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CARABAY o CARABAICH o KARABAIC (F. 33) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3252 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ESTEVEZ o ESTEVES BENTANCOR (F. 623) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 18 de Junio de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2941 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUBEN LOZANO o JUAN RUBEN LOZANO GARCIA (F. 1156|62) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2772 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSSA de ADANO o MARIA ROSA de ADANO (F. 1182) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2764 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO COSTA (F. 1249) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2762 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CLAUDIO OTATTI (F. 1157 año 1962) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2763 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLADYS HAYDEE ZARZA PAEZ de BLANCO (F. 907) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2765 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SEGUNDO REYES GARCIA y de ZORAIDA o ZORAIDA MARIA REYES de BELTRAN (F. 1248) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2761 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AGUSTIN PARODI (F. 1243) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2766 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN BALDOMERO OLSEN y HANS VALDEMAR OLSEN HANSEN (F.o 795) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2230 Feb.19-v.ab.4

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de don ARTURO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 20|pub. 2033 Feb.14-v.mz.4.
Mz 15-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HARISPE de CARMENATE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 3254 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FERRARI o LUCIANO JUAN FERRARI LABORDE y CECILIA CASTELLON de FERRARI o CECILIA CASTELLO de FERRARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3253 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA LUISA o LUISA TADDEI de BURGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3250 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RAO PARENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 3002 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN RICHARD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2843 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON LOIS BALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 3108 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEGUNDA CEÑA o SENA CEDRES CASTRO de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2844 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR GREGORIO IRRAZABAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3120 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON JALIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3140 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ MARISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3151 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA MARIA SABATES de CAPPETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3152 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORA ZYSMAN o SYSMAN de FISZBIN o FISBEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 3172 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA DELBENE de PERATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 3189 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CIRIACO CARMELO CALERO BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3074 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o ROSA LACOSTE DOUSTAU o DUSTO de PRETTE o PRETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Febrero de 1963. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2786 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA LUCIA o EULALIA VALENTINA GONZALEZ de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2896 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA AMELIA o AMELIA ECHEVARRIA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2897 Mz.8-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 15 de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2898 Mz.8-v.mz 21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 10.a Sección del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FRANCISCO o MAXIMO ISABELINO FRANCISCO HERRERA o HERRERA GAITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tala, Febrero 4 de 1963 — Julio César Costa, Juez de Paz
1) $120.00 10|pub. 3033 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETRIA o EMETERIA ROSSI o ROSA o ROSAS de FERRO, (L.o 2, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10|pub. 3114 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA CELESTINA LOPEZ de LLAGARIAS, (L.o 2, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3115 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA DOMINGA CARENO de ALONSO, (L.o 2, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3116 Mz 13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN GIACUSA y MAGDALENA FRACHIA de GIACUSA, (L.o 2, F.o 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 3117 Mz. 13-v.mz.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SAETTONE o JULIO ANTONIO SAETTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 24 de 1962 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3310 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLVEIRA de ROSSANO o TEODORA GENARA OLVEIRA ETCHALAR de ROSANO (L.o 2, F.o 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 19 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3274 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MANUEL ALONZO (L.o 2. F.o 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 19 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 3275 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO BAEZ DANDRAU (L.o 2, F.o 80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 27 de 1962 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3276 Mar.15-v.mar.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PENEN o FRANCISCO PENEN CALCAGNO o FRANCISCO OMAR PENEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Marzo de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3052 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ ALFARO o ALVARES ALFARO o ALFARO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2773 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERACEMA o ERACIEMA VIEIRA de FREITAS de dos SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2774 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ROSA FREIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2775 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MORALES BARRETO o PEDRO MORALES o PEDRO MORAILES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de Marzo de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2994 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAAC ABELARDO APOLO o ISACC ABELARDO APOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2995 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CISNEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2171 Feb.18-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALBIN MONZON PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 14 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2998 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS QUINCKE o CARLOS QUINKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
2) $ 60.00 10|pub. 19754 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3121 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LLANO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3122 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA OLEAURRE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120,00 10 pub. 3123 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VAYA CARMAGNOLA,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3124 Mz 13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAGGIO GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 27 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3125 Mz. 13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO o CELESTINO AMARANTO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 4 de 1963. - Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3126 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VERA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3127 Mz 13-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO D. CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Marzo 8 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3286 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FALERO de LEON de SILVA MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3185 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA BARBIER WALIKOWSKI de SCHENCK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 27 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3186 Mz.13-v.mz.26

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS SANCHO MARAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Febrero de 1963 — R. Vandoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2863 Mz.8-v.mz.21.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENITA DURANTE de ROBERT o ROBERTT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Febrero 27 de 1963 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 3055 Mar.12-v.mar.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ y PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 27 de 1963 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3050 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO TORRES PERAZA, CANDIDA o LUCIA OCAMPO de TORRES y de MANUEL TORRES OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Febrero 19 de 1963 — Carlos M. Reyes Vago Actuario
1) $120.00 10|pub. 3051 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RUIZ BETANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Febrero 27 de 1963.
1) $120 00 10|pub. 2952 Mar.11-v.mar.22

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2971 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEA o IRENE PEREZ de REY o REYES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2683 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA del CARMEN INTROINI de GALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 2684 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO ARROQUY o ARROQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2685 Mar 5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO FACAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2686 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERLINDO de FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 24 de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2485 Mar.5-v.mar.18

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS AMILIVIA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 19 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3201 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REYMUNDO UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 21 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3046 Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA LUZARDO de LAZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 19 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2942 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA HERNANDEZ de ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 15 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120 00 10 pub. 2941 Mz.8-v.mz.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GOSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Diciembre de 1962 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2962 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ANTONIO o ANTONIO LUCIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones — Paysandú, 11 de Diciembre de 1962 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2963 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO PEZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1963 — María E Taboada de San cassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub 2964 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ZANCONATO o ZANCONATTO de DEVOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $120 00 10|pub. 2965 Mar 11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL JOSEFA OLSEN de PEÑAFLOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Paysandú, 19 de Febrero de 1963 — María E Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $120.00 10|pub. 2966 Mar.11-v mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO VICTORIANO URIARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones — Paysandú, de Diciembre de 1962 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2961 Mar.11-v.mar 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, [illegible] de Febrero [illegible] — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2959 Mar.11-v.mar.22

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER BALVINO CANEPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de Febrero de 1963 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3279 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR EUSEBIO VENTURINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de Diciembre de 1962 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3280 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CANEPA de URRUTY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1962 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2957 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HILARIO PARADIZO o PARADISO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Setiembre de 1962 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2958 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA o FELICIANA BARRETO de FANTONI y ALEJANDRINO FANTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de Octubre de 1962 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2960 Mar.11-v.mar.22

**JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE PAYSANDU**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Doudécima Sección del Departamento de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PALMIRA RIVERO o RIBERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 12 de 1963 — Gladisena Suárez Matoso, Juez de Paz Interina.
1) $120.00 10|pub. 2967 Mar.11-v.mar.22

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERREYRA o JUANA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 20 de 1963 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3228 Mar.14-v.mar.27

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ALMIRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 20 de 1963 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3229 Mar.14-v.mar.27

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA NAN de ANZORENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3230 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO BANKA, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 14 de 1963. — Mario Durañona, Actuario.
1) (D.21|7|934) 20|pub. 30577 Mz.7-v.mz.20 Ab.15-v.ab.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL B. ERRAMUN o SAUL BERNARDO o BERNARDO SAUL ERRAMUN o ERRAMUN PAGGI o POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2869 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN TEJERA o TEJERA AGUILAR, doña OXILIA u OCILIA u OSCILIA u ORCILIA SLVEIRA de TEJERA y don JULIO TEJERA o TEJERA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 1.o de 1962 — Amelia Da Rosa Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2867 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1963. — Amelia L. Da Rosa Actuario.
1) $80.00 10|pub. 2868 Mz.8-v.mz.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SARRAIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2876 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FORTUNATO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 20 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2877 Mz.8-v.mz.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DA SILVA ROSA o CARLOS DA SILVA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Febrero de 1963. — Esc. Julio Abelenda Pyaccnza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2872 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA TROC de DROBOTUN o TROSCH de DROBOTUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1962 — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2680 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos: "DIRENNA, ANGEL. Sucesión, (L.o 19, F.o 66)", se ordenó anunciar por edictos la muerte de Angel Direnna o Angel Direna o Angel Benigno Direnna, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de 60 días, comparezcan a estar a derecho con los justificativos de su parentesco. Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1125 y 1126 del C. P. C., se hacen estas publicaciones. — Salto, Setiembre 6 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) (21|7|34) 20|pub. 30642 Mz.13-v.mz.26. Ab.15-v.ab.29.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO o GUALBERTO XAVIER AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2815 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA DA ROSA de SAMPAYO o SAMPALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2677 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO BERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de Febrero de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2678 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASSANO PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2871 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BERATARRECHEA de ETCHART o BERATERRECHEA de ETCHART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 26 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2679 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS SASSI GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 7 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2846 Mz.8-v.mz.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA MOREIRA de MARTINEZ o GABINA DOLORES o DOLORES GABINA o DOLORES o GABINA MOREIRA MARTINEZ, conocida por SOR ALBINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose en especial a Anselmo Alfredo y Domingo Bernardo Moreira Cantirán, Nieves y Petrona Acosta Moreira, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. — San José, Febrero 7 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $480.00 30|pub. 3220 Mar.14-v.may.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MERIDA o PEDRO MERIDA DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3221 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ESPINOSA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3222 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PACHECO PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3223 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUEL EMANUELE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 5 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3224 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA PETRONO DURAN de MERIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3225 Mar.14-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO o EUFRACIO CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 22 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3109 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO VENTURA ADAN, JUSTA ADAN RUIZ y MARIA RUIZ de ADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Marzo 7 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3110 Mz 13-v.mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORADO o ALBARADO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3111 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA HARGUIN DEGUY de GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3112 Mz 13-v mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3113 Mar.13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORIOL DA ROSA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de Febrero de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2820 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO o PEDRO PAULINO SOFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de Febrero de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2821 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO BENJAMIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2822 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADOLFO ALFREDO KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2737 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GUMERSINDO o GUMERCINDO MANUEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 2741 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELMEDORINA DA ROSA o ELMIDORINA DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2742 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LILIA GONZALEZ de LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2743 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GENARA FERREIRA DOS ANJOS de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2744 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO HONORIO BETANCURT ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2745 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTA CASCO ALVES de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 5 de 1963 — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2937 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NATALIA ORTIZ VIÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 19 de 1961 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2938 Mar.11-v.mar.22

# 2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17 de Junio de 1931 y art. 10 de la ley 9099 de 20|9|933, se avisa a don MARGARITO ANIBAL LACUESTA RUIZ o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en el paraje denominado "Viale" La Paz, 5.a sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 835, señalado con el N.o 7 de la manzana "P" en el plano del Agrimensor Julio Baumgartner inscripto en Topografía el 13 de Febrero de 1926 y tiene una superficie de 537 mts. 50 dc. cds. — Propietario: Salvador Francisco Canale Gilner. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963.
2) $360.00 15|pub. 3217 Mar.14-v.ab.3

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)
VILLA SAN FRANCISCO
CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber, a los siguientes prometientes compradores a plazos, de los solares indicados a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, que conforme a los preceptos de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo décimo, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años:

MODESTO BRIOSO SIMONE, prometiente comprador del solar N.o 2 de la manzana E, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1952, padrón 5182 en mayor área, promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2654 folio 1037 libro 59.

AEMAR SILVERA prometiente comprador del solar N.o 9 de la manzana N.o 25, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

VICTORINO MENDEZ ALVAREZ, prometiente comprador del solar N.o 8 de la manzana N.o 84, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

SINFORIANO y HAYDEE DIAZ DIAZ, prometientes compradores del solar N.o 6 de la manzana N.o 78, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

HERIBERTO PINTOS SALA, prometiente comprador del solar N.o 10 de la manzana N.o 53 padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

ROSALIO PALERMO de LIMA MARINO, prometiente comprador del solar N.o 21 de la manzana L, Padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

Montevideo, Febrero de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado y Apoderado de Cabañas Progreso S.A. (en liquidación)
2) $720.00 15|pub. 2350 Feb.21-v.mar.14

# 3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú, para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Marzo de 1963 a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467 piso 4.o apto. 8 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance [illegible] al ejercicio vencido el 31 [illegible] de 1962. 2.o) Distribución de [illegible]. 3.o) Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración. 4.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1963 y fijar su remuneración. 5.o) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — El Secretario.
3) $160.00 8|pub. 3262 Mar.14-v.mar.25

ALTAMIRA S. A.

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar

gar el día 1.o de Abril de 1963 a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 409, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria. 2.o) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1962 (art. 24). 3.o) Distribución de utilidades (art. 35). 4.o) Elección de Presidente del Directorio y vocales, fijando el número de estos últimos y suplentes (art. 11). 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 34).

Se previene que, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones, o el certificado de depósito de las mismas en alguno de los establecimientos que menciona el art. 28 de los estatutos sociales. — Montevideo, 9 de Marzo de 1963 — El Presidente.

3) $64 00 3|pub. 3252 Mar.14-v.mar.18

**COMPAÑIA RECONS. S. A.**

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo corriente, a las 18 y 30 horas, en nuestro local, calle Río Branco 1373 piso 8.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración y aprobación de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1962 3.o) Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 4.o) Elección de Directores y respectivos suplentes para el trienio 1963/65. 5.o) Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1963. 6.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea (artículo N.o 22). — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 3237 Mar.14-v.mar.20

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de Marzo corriente, a las 19 horas, en nuestro local, calle Río Branco 1373 piso 8.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Reforma de los estatutos sociales. 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea (artículo N.o 22). — El Directorio.

3) $100.00 5|pub. 3236 Mar.14-v.mar.20

**MATEO BRUNET S.A.C.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de la Av. Uruguay 919 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Honorarios de Directorio y Síndico. 3.o) Reparto de utilidades. 4.o) Elección de Síndico. 5.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria — Montevideo, Marzo 12 de 1963 — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 3215 Mar.14-v.mar.20

**CARNELLI Y CIA. S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Carnelli y Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1963, a las 19 horas en el local social de la calle Francisco Acuña de Figueroa 1781, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar por el Presidente dos accionistas para verificar el quórum de asistencia: 2.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) [illegible] de Director Delegado por el ejercicio 1963; 4.o) Elección del Síndico y su suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deben inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 1781, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $96 00 3 pub. 3273 Mz.14-v.mz.18.

**MEDANO TENNIS CLUB S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta institución, a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día 10 de Abril próximo a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea. 2) Informe de la Comisión Sindical 3) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias. 4) Elección de cinco titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán retirar, con tres días de anticipación, de acuerdo con el Inciso A), del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde de acuerdo a las acciones suscriptas El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes (Inciso c) artículo 13). — San Rafael, Marzo 4 de 1963.

3) $540.00 15|pub. 2740 Mar.6-v.mar.26.

**COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.**
**(C. O. U. S. A.)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de Marzo de 1963 a las 15 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 27.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponde a cada accionista. — El Directorio.

3) $360.00 15 pub. 2338 Feb.21-v.mar.18.

**ARMOUR DEL URUGUAY S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 28 de Marzo de 1963, a las diez horas y treinta minutos en el local social, calle Cerrito 501, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962 2.o) Elección de dos Directores titulares y un suplente 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario

3) $360.00 15|pub. 2697 Mar.5-v.mar.25

**SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.**
**XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1963 en el local de la sociedad calle Ituzaingó 1484, a las 18 horas, con el siguiente orden del día:**

**1.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea 2.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1962. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963. 4.o) Determinación de la remuneración del Síndico.**

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (art. 30 de los estatutos sociales B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones, o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $480.00 15|pub. 2905 Mar.8-v.mar.28

**RADIO LUX S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**1.a Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el día 28 de Marzo de 1963 a las 19 horas en la Avda. Agraciada 2711. Orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1962 y distribución de utilidades 2.o) Comunicación de uso de facultades del Directorio, de acuerdo al artículo 27 3.o) Remuneración del Síndico para el ejercicio 1962. 4.o) Elección del Síndico y suplentes. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El registro de acciones quedará cerrado el día 22 de Marzo de 1963 a las 17 horas.

3) $160.00 8|pub. 2893 Mar.8-v.mar.19

**INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Marzo de 1963 a las 10 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 919 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Reparto de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — El Directorio.

3) $ 192.00 8|pub. 2997 Mz.11-v.mz.20.

**ARROZAL 33 S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 del corriente mes a las 11 horas, en la sede social, Camino Santos 4900, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Fijar la remuneración del Síndico. 3.o) Elección de Síndico, titular y suplente. 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 3086 Mar.12-v.mar.18

**CHUY S. A.**

**Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1963 a las 15.00 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 477 esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:**

**1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido. 3) Elección de nuevo Directorio por el período de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.**

**Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1963 — El Directorio.**

**3) $112 00 7|pub. 3075 Mar.12-v.mar.20**

**PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera convocatoria**

**Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 23.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:**

**1.o) Consideración de la memoria, balance**

general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 23.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1963-1964 (art. 22 inc. b). 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario art. 30)

Importante: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social, calle Rancagua 3441. Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas (art. 28). — Montevideo, 20 de Febrero de 1963 — El Directorio.

3) $320.00 10|pub. 3073 Mar.12-v.mar.25

**ENEKA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo corriente a las 18 horas en el local social, Avenida Uruguay 1113 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de las utilidades e informe del señor Síndico para el ejercicio 1962. 2) Elección de los titulares y suplentes del Directorio para los ejercicios 1963|1964 y del Síndico y de su suplente para el ejercicio 1963 de acuerdo al artículo 11 inciso b de los estatutos. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Av. Uruguay 1113 hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos — El Secretario.

3) $140.00 5|pub. 3069 Mar.12-v.mar.16

**I. P. U. S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 22 de Marzo de 1963, a la hora 18 y 30 en el domicilio social, Avda. Gral. Rondeau N.o 2082, de esta ciudad. Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, mediante carta poder dirigida al Presidente (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual balance de situación, balance de resultados, e informe del Síndico, correspondientes al 26 ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) Distribución de las utilidades y forma de pago lel dividendo; 4.o) Elección parcial del Directorio por cuatro años, y total de suplentes por dos años; Síndico y suplente por dos años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificado de depósito de alguna institución bancaria, o del Estado en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau N.o 2082. (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3)) $180.00 5|pub. 3061 Mar.12-v.mar.18

**ALGORTA S. A.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1963 a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Santa Fé 1155, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Considerar y tomar resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancais y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 16 ejercicio, terminado el 30 de Setiembre de 1962. 3.o) Elección de seis accionistas para integrar el Directorio, tres titulares y tres suplentes. 4.o) Designación y remuneración del Síndico y suplentes, para el ejercicio 1962-1963. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. (Decreto del P.E. de fecha 16 de Julio de 1943). — El Directorio.

3) $60.00 5 pub. 3195 Mz.13-v.mz.19.

**INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.**
**(FIDE-ORO)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de las oficinas de la sociedad, calle Monte Caseros 2600, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponde, y para firmar el acta de asamblea. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico por el ejercicio 1961. 3.o) Autorizar al Directorio para afectar en garantía hipotecaria o prendaria, por más de $ 100.000 inmuebles o instalaciones, en la oportunidad que estimare conveniente o necesaria (art. 22, inc. c). 4.o) Considerar la emisión de acciones liberadas con cargo al Fondo de Revaluación creado de acuerdo con la Ley N.o 12.595. 5.o) Elección de tres miembros del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 12 y 20 de los estatutos. 6.o) Elección de Síndico y suplente, de conformidad con los arts. 29 y 30 de los estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea —con no menos de tres días de anticipación al de la realización de la misma— deberán presentar en las oficinas de la sociedad, certificado bancario de depósito de sus acciones. Los señores accionistas que lo deseen podrán depositar sus acciones en el Banco Comercial (Agencia Monte Caseros), Av. Garibaldi 2151 esq. Monte Caseros, dentro del plazo anteriormente señalado. En este caso, es de cargo de la sociedad, los gastos de custodia de los valores en depósito: B) Que la asamblea quedará válidamente constituída, cualquiera sea el número de accionistas que concurran (art. 41). — Montevideo, Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 3182 Mar.13-v.mar.19

**BODEGA VITIVINICOLA DE CARMELO S. A.**

El Directorio de Bodega Vitivinícola de Carmelo S.A. convoca a sus asociados, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día treinta 30) de Marzo de 1963 a las nueve (9) horas, en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria, inventario y balance anual. B) Reparto de utilidades propuesto por el Directorio. C) Elegir los Directores que corresponda y la Comisión Fiscal. D) En general del art. 45 de los estatutos.

Notas: Se recuerda a los asociados: 1.o) Que de acuerdo a los estatutos deben registrar en Secretaría con, por lo menos, veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la asamblea, las listas de votación. — Curupí, Carmelo, Marzo de 1963.

5) $120.00 5|pub. 3152 Mar.13-v.mar.19

**HOTELES CANTEGRIL S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|4|63, a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|62. 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión — El Directorio.

2) $128.00 8|pub. 3142 Mar.13-v.mar.22

**LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA S. A.**

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "La Floresta Fábrica de Cerámica S.A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse en los escritorios de la planta industrial, Camino Carlos A. López N.o 4856, el día sábado 30 de Marzo a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1962, todo lo cual se encuentra en los escritorios de la sociedad, Camino Carlos A. López 4856, hasta el día de la asamblea a disposición de los que justifiquen ser accionistas. 3.o) Elección de Directorio y suplentes. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio se permite recordar a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios en el escritorio de la sociedad hasta el día 29 de Marzo — El Directorio

3) $100.00 5 pub. 3115 Mar.12-v.mar.18

**INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. SAFTHGEN S. A.**

De acuerdo con lo determinado en el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Galicia 2275, el día 28 de Marzo de 1963 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1962 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la sociedad (art. 16 de los estatutos). 3.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, hasta el día 25 de Marzo próximo — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — El Directorio.

3) $240.00 16|pub. 3197 Mar.12-v.mar.25

**COMPAÑIA URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES CHRISTIANI Y NIELSEN S. A**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 27 de Marzo de 1963, a las diez y treinta horas, en el local social, calle Sarandí 444, 1er piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designar de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, un accionista, para verificar el quórum y practicar los escrutinios; 2.o) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) Elección del nuevo Directorio y sus suplentes, de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos; 4.o) Elección del Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, (artículo 14 de los estatutos), deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 3163 Mz.13-v.mz.19.

**VALADEMICROS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Gabriel Pereira N.o 3273, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Informe del Síndico 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios con una antelación mínima de 24 horas, a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

3) $60.00 3|pub. 3131 Mz.13-v.mz.15

**LA ALIANZA S. A**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S.A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local social calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndose hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea.

1) $240.00 10|pub. 3133 Mz.13-v.mz.26

**COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA**
**COURECO**
**Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décimo sexta asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de

Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Solís 1533; para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de Demostración de Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1962, con el dictamen del Síndico. 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1962; 3.o) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año, (art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la Sociedad calle Solís 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $2?? 00 10 pub. 3?05 Mz.13-v.mz.26.

---

**ALBERTO PONS S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del estatutto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo próximo, en nuestro local social de la calle Uruguay 1134, a la hora 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|62; 2) Remuneración del Síndico y elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963; 3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios, hasta 5 días antes por lo menos de la fecha de la asamblea, y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera vonvocatoria asisten o se hallan debidamente representados accionistas que posean el 50 o|o del capital integrado. — El Directorio

3) $140.00 5 pub. 3043 Mar.12_v.mar.18.

---

**LEMIMONT S. A.**

Se cita a los señores accionistas de Lemimont S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 555 escritorio 104 con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con tres días de anticipación en el local indicado — El Directorio.

3) $48.00 3|pub. 3301 Mar.15-v.mar.19

---

**STORA LATINO AMERICANA S. A.**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Unica convocatoria**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963 a las 11 y 30 horas en la calle Paysandú 941 4.o piso, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance, inventario, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Elección de titulares y suplentes del Directorio y Síndico. 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 28 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario, 48 horas antes de la realización de la asamblea, y que transcurridos 30 minutos de la hora señalada, la asamblea sesionará válidamente cualquiera que sea el número de asistentes. (Art. 26). — Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 3344 Mar.15-v.mar.19

---

**BALDACUSTIC S. A.**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Unica convocatoria**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963 a las 11 y 30 horas en la calle Paysandú 941 4.o piso, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance, inventario, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Elección de titulares y suplente del Directorio y Síndico. 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 28 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario, 48 horas antes de la realización de la asamblea sesionará válidamente cual... que sea el número de asistentes. (Arts. 26) — Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 3345 Mar.15-v.mar.19

---

**FUPH S. A.**

**FABRICA URUGUAYA DE PRODUCTOS HIGIENICOS S. A.**

En cumplimiento de lo previsto por el Capítulo VI de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de Fuph S. A. para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 1963 a las 18 horas en el local social calle Angel Floro Costa 1529, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades ejercicio 1962. 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Artículo 31. Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán exhibir en secretaría sus acciones o un recibo de sus depósitos en un Banco, hasta 48 hoars antes de realizarse la asamblea.

La Secretaría expedirá un certificado en que conste la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que representan.

Dicho certificado servirá de boleto de entrada al local donde se realizará la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante una simple carta poder. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963 — El Secretario.

3) $96.00 3|pub. 3352 Mar.15-v.mar.19

---

**STORER Y CIA S. A. URUGUAYA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963 a las 11 y 30 horas en el local social, sito en la calle Mercedes 1312 a fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora. B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. C) Distribución de utilidades. D) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963. E) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 17 de los estatutos, debiendo registrarse las acciones en la Secretaría, Mercedes 1312 hasta cinco días antes del señalado para esta convocatoria — El Secretario.

3) $?4 00 3|pub. 3354 Mar.15-v.mar.19

---

**FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 22 del corriente a la hora 9.30 en nuestro local Avda. Centenario 3551, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria. B) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

A los fines de lo dispuesto en el decreto de 16 de Julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — El Secretario.

3) $60.00 3|pub. 3355 Mar.15-v.mar.19

---

**PUPPO HNOS. S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 19 horas en el local de la calle Paysandú 1337. Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1961|1962. 3) Distribución de las utilidades propuesta por el Directorio. 4) Retribución del Síndico. 5) Elección del nuevo Síndico y suplente.

De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la Gerencia de la sociedad — Montevideo, Marzo 13 de 1963 — Francisco Hugo Puppo, Presidente. — Oscar R. W. Puppo, Secretario.

3) $120.00 5|pub. 3356 Mar.15-v.mar.21

---

**RELOJERIA RICARDO INGOLD S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Marzo de 1963, a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo 462 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de resultados al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Dictamen del Síndico; 3.o) Consideración de la distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directores y suplentes; 5.o) Elección de Síndico y suplentes; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 40 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o una constancia de depósito, caución o prenda de las mismas, con (3) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

3) $ 84.00 3 pub. 3357 Mz.15-v.mz.19.

---

**COMPAÑIA DEL ESTE S. A.**

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, el Directorio de Compañía del Este S A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1.o de Abril a las 20 horas en la calle Williman 533, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Consideración de resultados; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir y tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el domicilio antes indicado, con una anticipación mínima de dos días a la fecha de la asamblea. Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $ 60.00 3|pub. 3358 Mz 15-v.mz 19

---

**CARRAU RADIO TELEVISION S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**(Primera convocatoria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963 a las 11 horas en el local de la Compañía, calle Julio Herrera y Obes 1574, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Elección de integrantes del Directorio y sus suplentes, Síndico titular y suplente para el ejercicio 1962-1963; 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, que de acuerdo con el Art. 25, con una anticipación mínima de 3 días, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas y se les otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — El Directorio.

3) $ 96.00 3|pub. 3359 Mz.15-v.mz 19.

---

**NARBEL S. A.**

**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria del décimo quinto ejercicio que tendrá lugar el 29 de Marzo de 1963 a las 19.30 horas en el local de la calle La Paz 2208 con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de tres accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance e Informe del Síndico y distribución de utilidades; 3.o) Elección de dos miembros titulares y suplentes para el Directorio y Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en el local social, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1963.

3) $ 72.00 3 pub. 3347 Mz 15-v.mz 19.

---

**MINERALIA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria correspondiente al 11 ejercicio (1962), que se realizará el día 29 de Marzo de 1963 a las 17 horas en el local de la calle Paysandú 1083, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

Se hace constar a los señores accionistas:

A) Que la inscripción de accionistas para la asamblea se realizará en el local de la convocatoria, todos los días de 15 a 17 horas, hasta el día 26 de Marzo, fecha y hora en que se cerrará la inscripción;

B) Que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, pasados 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea

quedará válidamente constituida cualquiera sea el capital representado. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — El Directorio.

3) $ 84.00 3 pub. 3349 Mz 15-v.mz 19

**CRIADORES DEL URUGUAY S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**(Primera convocatoria)**

De conformidad con el Art. 20 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963 a las 15 y 30 horas en la Avda. Brasil 2814. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio 1962; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y cuatro suplentes del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales y el Art. 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943. — Ricardo Inciarte, Secretario.

3) $ 120.00 3|pub. 3311 Mz 15-v.mz.21.

**JUAN M. GRASSO y Cía. SOC. ANONIMA**
**LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento del Art. 29 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de calle Uruguay 870, en la ciudad de Salto, el sábado 30 de Marzo de 1963 a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 30 de Junio de 1961 y de la memoria y balance general al 30 de Junio de 1962, cuentas de ganancias y pérdidas de ambos ejercicios, e Informes del señor Síndico; 3.o) Fijación de las cantidades que se destinarán a Fondo de Reserva, y distribución de las utilidades de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1961 y el 30 de Junio de 1962; 4.o) Designación de dos accionistas (Art. 34), para actuar como escrutadores en la elección de Directorio y Síndico; 5.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para miembros del Directorio y del Síndico titular y su suplente, (Arts. 17 y 26 de los estatutos); 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con los miembros del Directorio.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones en Secretaría, con una anticipación mínima de tres días, depositando los títulos o los certificados bancarios del depósito de los mismos. La Secretaría otorgará un boleto donde conste la numeración de las acciones depositadas y el número de votos a que tiene derecho el accionista. — El Secretario.

3) $ 96.00 3|pub. 3313 Mz.15-v.mz.19.

**FINACOR — CORPORATION FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA**
**OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En virtud de lo que establece el Art. 12 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria anual que se efectuará el 26 de Marzo de 1963 a las 17 horas, en la sede social, en la calle Buenos Aires 484, Esc. 24, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1962; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y Síndico para el nuevo ejercicio.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 15 y a fin de poder tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán inscribirse por lo menos tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, en el Registro de Accionistas, que se halla abierto a ese fin en la sede social arriba mencionada. — El Directorio.

3) $ 40.00 2|pub. 3308 Mz.15-v.mz.18.

**INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S. A.**
**(IMPASA)**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio del "Instituto Médico de Previsión y Asistencia S. A." (IMPASA), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo corriente, a las 21 horas, en su sede social, Avda. Larrañaga 2275, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del proyecto de reglamento sobre funcionamiento de asambleas; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio 1961, clausurado el 31 de Diciembre de 1961; 3.o) Consideración del Informe del Síndico; 4.o) Elección de 7 miembros titulares y 7 suplentes para integrar el Directorio; 5.o) Elección de Síndico y dos suplentes, y duración de su mandato; 6.o) Proyecto de [illegible] del artículo fijo de la Sociedad y capitalización de fondos especiales y distribución de las acciones extraordinarias resultantes (Arts. 1.o y 13 del estatuto); 7.o) Fijación del valor real de las acciones a los efectos establecidos en el Art. 17 de los estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas:

A) Que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9 a 12 horas, y recabar el certificado de inscripción que les servirá de entrada al local; y

B) Que solamente se admitirá la inscripción mediante la presentación de las acciones, las que quedarán depositadas hasta después de celebrada la asamblea, o la exhibición del recibo de depósito bancario a satisfacción del Directorio. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $ 144.00 3 pub. 3309 Mz.15-v.mz.19.

# 4-Dirección de Necrópolis

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**
**DIRECCION DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA BOOTH, solicitándo nuevo título del nicho N.o 1518 del primer Cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 13 de Noviembre de 1962 — La Dirección.

4) $540.00 90 pub 22792 Dic.7-v.ab.29

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: LUIS ROQUE SABINA o SAVINA, MARGARITA CECILIA, RAUL VITO y EDUARDO GOUARNALUSSE, solicitando se expida a nombre del Sr. JUAN GOUARNALUSSE título duplicado del nicho N.o 558 del 1er Cpo. del Co. Central, por extravío del primitivo se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — La Dirección.

4) $720.00 90|pub 23478 Dic.17-v mv.7.

# 5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Felicia Bernat c/. ANIBAL JOSE TUBINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 59. Folio 360) (Ficha V|450), se hace saber al público que por resolución dictada el día 26 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aníbal José Tubino y Felicia Bernat, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20'pub. 2556 Feb.28-v.mz.28

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ADAN ABRAHAM BERENBAUM y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA". Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Adán Abraham Berenbaum y Eugenia Yolanda Yurczewska, (L.o 60, F.o 63), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Sebastián A Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20 pub. 2423 Feb 22-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 25 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre "PABLO ZUNINO STABILE y AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA" (L.o 53. F.o 491), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis J. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20 pub. 2422 Feb.22-v.mz.26.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CERATO, LUIS N. y TOSI, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 366), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Luis Narciso Cerato y María Elena Tosi y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 2553 Mar.8-v.ab.4

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROMERO RODOLFO y AMANDA MARIA RAMOS. Disolución y liq. de sociedad conyugal" (V-451-196[illegible]) se hace saber que con fecha 20|11|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Rodolfo Romero y de Amanda María Ramos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio P. Real, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 2051 Feb.15-v.mar.19

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Noviembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALENTIN STEINMETZ STIYETZ y RAQUEL WILD GUZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320 00 20 pub. 2518 Feb.28-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Alvaro Pasión Olivera contra ESTRELLA MOLINA MACHADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L. 53. F.o 680". Se hace saber que por auto de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los nombrados cónyuges.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 2606 Mar.4-v.mar.2[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL FERRARI CHICHET y ROSALIA LOPEZ VILARIÑO. L.o 59. F.o 627.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 21 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 2704 Mar.5-v.ab.1

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SPITZ WECHSELMANN PETER BLANCA LIA AGUIAR SILVEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 57, Folio 427), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro

... término de sesenta días — Montevideo, Setiembre de 1962. — Raul Llorens, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 2554 Feb.28-v.mb.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SOUTO IGLESIAS, LUIS y TOURIÑO de SOUTO, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 58, folio 106", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2345 Feb.21-v.mar 25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dewit, María Luisa con DELAY, RAUL JOSE LEON MARIA. Divorcio unilateral" (49-112) se hace saber que se decretó la liquidación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal que integraban los ex cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario
5) $320.00 20 pub. 1994 Feb.14-v.mar 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "STEIN, JACOBO y ESTER CUKIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (58-256), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyugos arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2983 Mz.11-v.ab.5

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BIARNES, ADOLFO MARIO y MARIA ESTHER GIANI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (57-68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 12 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 3295 Mz 15-v ab.18.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que seha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre MAGIN NEGRO y ELEONOR MARIA QUARTIANI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 2416 Feb.22-v.mz.26.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don WASHINGTON OJEDA y doña MAGDALENA TERRASA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
5) $320.00 20|pub. 1999 Feb.14-v mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ALCIDES JOAQUIN CAZZOLA y doña BUENAVENTURA ALBA o ALBA BUENAVENTURA GANDOLFO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 3003 Mz.11-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don PEDRO MAZZIOTTI PALERMO y doña TERESA AIDA GUAGLIANONE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efecto de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 3238 Mz.15-v.ab 18.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 98 del 1.o del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por PEDRO PINO - BEATRIZ COTTO, en Carmelo el 10|IX|936

Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tivieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 3001 Mz.11-v ab.5.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silbio Lacerda contra CORINA PEDROZO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Silbio Lacerda y Corina Pedrozo. En consecuencia se cita a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, como asimismo por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y para esta publicación, habilítase la Feria Judicial actual. — Tacuarembó, Julio 12 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $ 720.00 30|pub. 2193 Feb.19-v.ab.4.

## 6-Disoluciones de Sociedades

Ley 26|9|904. El 21 de Octubre de 1961 se disolvió la sociedad "JOSE BARTOLUCCI y ARMANDO GARDI" (YI 1462), integrándose Modaitalia S. A. de la cue se desvinculó en esa fecha José Bartolucci. Colón 1308. — JOSE BARTOLUCCI.
6) $ 160 00 20 pub. 2471 Feb.22-v.mz.26.

Comunicamos haber disuelto la sociedad que explotaba la panificación "EL CERRO" bajo la razón social de "GRASSI y NAVA" con domicilio en calle Julio Delgado 985 de esta ciudad, haciéndose cargo HUMBERTO GRASSI que continuará la explotación a su solo nombre, del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar justificativos sus créditos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, en el mismo domicilio de la sociedad. — Salto, Diciembre de 1962. — HUMBERTO GRASSI. — JUAN J NAVA. — CELESTE A. MENDIZABAL de GRASSI — JOSEFA GRASSI de NAVA.
6) $320.00 20|pub. 2057 Feb.15-v.mar.19

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 15 de Febrero de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que en el ramo de Sastrería giraba en esta ciudad bajo la denominación de "Sastrería Tacuarembó", quedando el activo y pasivo a cargo del señor Walter Landó quien queda como único dueño de la empresa. — Tacuarembó, 15 de Febrero de 1963 — WALTER LANDO. — WALTER HUGO LATIESA ALVAREZ.
6) $240.00 20|pub. 2739 Mar.6-v.ab.2

## 7-Divorcios

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO.**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CELINA ANTONICELLI con ALEJANDRO JUAN CAPRA Divorcio por causal" (Lo 59, Fo 311, Ficha D-154), se cita, llama y emplaza a don Alejandro Juan Capra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

... a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adj.
7) $240 00 30|pub. 318 Feb.15-v mz ...

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "María José Vargas contra IRENO VARGAS. Divorcio (L.o 13, F.o 267)", se cita y emplaza por el término de treinta días a don Ireno Vargas para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Habilitándose la próxima feria mayor al sólo efecto de la publicación de edictos. — Salto, Diciembre 21 de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $160.00 10 pub. 2875 Mar.5-v.mar.21

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Lucy A. Neill contra SYDNEY F. KENDALL. Divorcio sola voluntad. L.o 44. F.o 269" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Sydney F. Kendall, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Febrero 1 de 1963 — ... Zagra Actuario.
7) ... ab.22

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELBA LETICIA NUÑEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (libro 52, folio 41, le ha iniciado Wáshington José Hernández, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2480 Feb.27-v.ab 17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Manuel Luis Machado contra MARIA RAQUEL MANSILLA. Divorcio, libro 2, folio 98, N.o 3746, ficha B-1941", se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Mansilla, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Manuel Luis Machado contra MANSILLA MARIA RAQUEL" Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 97, N.o 3740, ficha D-939, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30483. Feb.21-v.ab 15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "Ana Chulak de Kalabujov contra MIGUEL KALABUJOV Divorcio por su sola voluntad. (L. 21, F.o 191)", se cita, llama y emplaza a don Miguel Kalabujov, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (L.o 21, F.o 270), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 7 de 1963. — Mario A. Duraňona.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30452 Feb.20-v.ab.5

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "MARIA DEL CARMEN NOBILE DE SATRIANO con GERARDO SATRIANO. Divorcio por causal" (Lo 13 Fo 389) se cita y emplaza por noventa días a Gerardo Satriano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de auxiliatoria de pobreza, tramitado conjuntamente bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento — Paysandú, Octubre 31 de 1962 — Jorge Pérez Scremini Actuario.
7) $240 00 30 pub. 26 En 23-v ab 13.

## 8-Emplazamientos

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS OFICINA DE SUMARIOS**

Se emplaza al funcionario de la Dirección de Arquitectura señor ERNESTO PARAVIS, a fin

de que se reintegre a sus tareas dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante, (decreto de 15|X|929). — Montevideo, Enero 11 de 1963. — Eduardo P. Millot, Director General.
General
8) (C.C.) 3|pub. 30674 Mz.14-v.mz.18.

**JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de tercer turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 76.553. Cobro ej. de pesos (L.o 12. F.o 140), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención 1330, a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 76.553, ubicado en la calle Santa Ana esquina Santa Ana, y en especial a CARLOS M. ARGENTO, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(C.C.) 30|pub. 30583 Mar.7-v.Ab.25

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña JOSEFA SANCHEZ GIL, para estar a derecho en los autos caratulados "Antonio Sánchez Bonilla. Sucesión. (L.o 50, F.o 160"), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 2443 Feb.22-v.ab.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. en autos "Fiscal Letrado Departamental c| Sucesión ANGEL DIRENNA. toma urgente de posesión. Padrón N.o 6145, Libro 21, Folio 111 N.o 653" se cita y emplaza por el término de treinta días a Magdalena Nazaria Direnna y el o los restantes propietarios del bien padrón N.o 6145 sitaudo en la Primera Sección de Salto, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio al ya designado Dr. José Omar Landi, con quien en su defecto se proseguirán los trámites. — Salto, Noviembre 1.o de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 30645 Mz.13-v.my.2.

# 9-Expropiaciones

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DEL PLAN REGULADOR**
Se hace saber a quienes interese que el
**Expropiaciones**
**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado. Expediente número 5249. Propiedad de Suc. Pedro Jauregulberry. Padrón N.o 1360. Area: 375 m. c.00.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 3182. Propiedad de Cándido Medina. Padrón N.o 5036. Area: 1 339 m.c. 19 d.c.

Ruta N.o 12. Tramo: Carretera km. 128 de Ruta 9. Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 4098: Propiedad de Francisca Robaina de Plada y Segundo L. Plada. Padrón N.o 4415, 3738, 7602 y 3743 partes. Area: 1 Há. 9.547 m.c. 50.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30559 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5. Tramo: Paso del Manco Manuel Díaz. Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. Expediente N.o 2578. Propiedad de Félix González. Padrón número 3075 parte. Area: 5850 m.c.

Ruta N.o 5 Tramo: P.o del Manco Manuel Díaz. Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto de Tacuarembó Expediente N.o 2519. Propiedad de Félix González. Padrón N.o 4152 parte. Area: 2710 mc. 4421 cc.

Ruta N.o 5. Tramo: Arroyo Tranqueras-Tacuarembó. Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. Expediente número 2525. Propiedad de Teresa Aguirre de Palombo. Padrón N.o 12 parte. Area: 1 Ha. 9520 mc. 51 dc.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30560 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 19. Tramo. Treinta y Tres - Picada de Techera. Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres. Expediente N.o 2309. Propiedad de Bernardino Sena Daz. Padrón N.o 1550 parte. Area: 5715 mc.

Ruta N.o 17. Tramo: Treinta y Tres - La Charqueada. Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres. Expediente N.o 5042. Propiedad de Suc. Felipe Barrera. Padrón N.o 4491 parte. Area: 726 mc. 86.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30561 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal Ruta N.o 7. Tramo: Escuela Agronómica - Ramón Trigo. Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 2937. Propiedad de Gonzalo Arrarte Delmond. Padrón N.o 6015 (parte). Area: 8 Hs. 7104 m.c. 95.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30566 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Trinidad-Mercedes. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores. Expediente N.o 4500. Propiedad de José Mila. Padrón N.o 719 parte. Area: 1 hectárea 7.120 metros cuadrados.

Ruta N.o 57. Tramo: Trinidad-Cardona. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores. Expediente N.o 4668. Propiedad de Santiago Pérez. Padrón N.o 3093 parte. Area: 7.029 metros cuadrados 81 dms. cuadrados.

Ruta N.o 14. Tramo: Trinidad-Mercedes. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores. Expediente N.o 5782. Propiedad de Juan J. Ugarte. Padrón N.o 1575 parte. Area: 1 hectárea 6.662 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30562 Mz.7-v mz.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 8. Tramo: Solís-Falda de la Sierra. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 3579. Propiedad de Sucesión Inés Pereira de Acosta. Padrón N.o 4209 parte. Area: 1 hectárea 3.619 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. Tramo: Piraraja-José Pedro Varela. Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 4284. Propiedad de Julio Salaberry De Olascoaga. Padrón N.o 1099 parte. Area: 6 hectáreas 9.012 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. Tramo: Piraraja-José Pedro Varela. Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 3303. Propiedad de Josefa E. Fernández de Karlen. Padrón N.o 1094 parte. Area: 4 hectáreas 325 metros cuadrados 53.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30563 Mz.7-v.mz.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5. Tramo: Rivera-Empalme Ruta 29. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 2824. Propiedad de Elías Perdomo. Padrón N.o 5230 parte. Area: 1 hectárea 7.191 metros cuadrados 20.

Ruta N.o 5. Tramo: Rivera-Empalme Ruta 30. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 2228. Propiedad de José Pereira Soárez. Padrón N.o 2053 parte. Area. 3 hectáreas 6 003 metros cuadrados 90

Ruta N.o 5. Tramo: Rivera-Empalme Ruta 30. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 2936. Propiedad de Asunción Pidern. Padrón número 5602 parte. Area: 8 hectáreas 4.114 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30564 Mz.7-v.mz.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o E. 11. Tramo: Ruta N.o 18-Laguna Gaucha. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4081. Propiedad de Sucesión Ismael Velázquez. Padrón N.o 2529 parte. Area: 2 hectáreas 7.050 metros cuadrados.

Ramal Ruta Nos. 7 y 44. Tramo: Bañado de Medina-Ramón Trigo. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departametno de Cerro Largo. Expediente N.o 4467. Propiedad de Enrique Rivero. Padrón N.o 3784. Area: 6 hectáreas 4.000 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. Tramo: Arbolito-Melo. Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4918. Propiedad de Joaquín Perdomo. Padrón N.o 6417 parte. Area: 7.208 metros cuadrados 79.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30565 Mz.7-v.mz.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá-Rocha. Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4759. Propiedad de Amancio D. Mazzoni. Padrón N.o 3283. parte. Area: 843 metros cuadrados 93

Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá-Rocha. Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado Expediente N.o 4757. Propiedad de Balbino E. Silveira. Padrón N.o 836 parte. Area: 160 metros cuadrados 55.

Ruta N.o 60 Tramo: Minas-Pan de Azúcar. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5533. Propiedad de Sucesión Domingo M. Robaina. Padrón N.o 1035 parte. Area: 3 hectáreas 1.002 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30567 Mz.7-v.mz.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4498. Propiedad de Emeterio Arrospide. Padrones Nos. 16.204 y 16.205. Area: 2.133 metros cuadrados 40.

Ruta N.o 101 Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4420. Propiedad de Enrique Gunter y Federico Wolff Arlet. Padrones Nos. 16.218 y 16.219. Area: 2.029 metros cuadrados 60

Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4440. Propiedad de Tea Sichel de Rose. Padrones Nos. 16.213, 16.214, 16.215, 16.216 16.217, 16.220 y 16.221. Area: 4.269 metros cuadrados 23.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30569 Mz.7-v mz.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 63. Tramo: San Ramón-Rincón de Conde. Ubicada en la Décimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Ex-

pediente N.o 2549. Propiedad de Sucesión Dolores Barreto de Pardo. Padrón N.o 4097 parte. Area: 3.533 metros cuadrados 24.
Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4402. Propiedad de Emeterio Arrospide. Padrón número 16.192. Area: 354 metros cuadrados 10
Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4405. Propiedad de Emeterio Arrospide. Padrón N.o 16.189. Area: 364 metros cuadrados 70.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30568 Mz.7-v.mz.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 82. Tramo: Instituto Seroterápico-Empalme Olmos. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 542. Propiedad de Juan e Inocencio Raffo. Padrón N.o 17.181 parte. Area: 6.262 metros cuadrados 9.335.
Ruta N.o 107. Tramo :Sauce-Canelones. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 1933-A. Propiedad de Isidoro González. Padrón número 1826 parte. Area: 3.641 metros cuadrados.
Ruta N.o 33. Tramo: Empalme Ruta 87-Empalme Ruta 11. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 2455. Propiedad de María Nieves Viazzo de Castelli. Padrón N.o 1375 parte. Area: 8352 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30570 Mz.7-v.mz.18

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos caratulados: "Fiscal Letrado con GILFERDYNK (BASILIO). Expropiación". (Libro 21, Folio 219), se cita y emplaza con término de 30 días (treinta), al o los propietarios del bien sujeto a expropiación que es una parcela de terreno situada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Salto, que es parte del padrón N.o 4880, con una superficie de 1 há. 0543 m.c 82 d.c. según plano del Agrimensor Mario Troccoli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 533, y que se deslinda así:
Por el Norte Una recta de 464m.40 sobre camino público que separa del campo empadronado con el N.o 4344; Por el Este: Recta de 23m.61 que separa de campo del señor Juan Juan Sulekin; Por el Sur: Una recta de 460m. 58, que separa de más campo empadronado con el N.o 4880, y por el Oeste: Una recta de 22m. 30 que separa de campo de Nicolás Terechenco.
Los citados y emplazados deben comparecer en juicio, con los justificativos de derecho de propietario del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se les nombra en caso de no comparencia.
Y a los efectos de la Ley pertinente, se hace la presente publicación. — Salto, 27 de Febrero de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 30643 Mz 13-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos "Fiscal Letrado c|. TERECHENCO (NICOLAS). Expropiación", se cita y emplaza con término de treinta días (30), al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación, que es una parcela de terreno situada en la 4.a Sección Judicial de Salto, que es parte del padrón N.o 4880, con una superficie de una hectárea 1046 metros, 20 decímetros, según plano del agrimensor Mario Tróccoli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 534 el 15 de Abril de 1959 y que se deslinda así:
Por el Norte una recta de 498m 70 con las propiedades padrones 1.169 y 4.344; por el Este una recta de 22m.30 con Basilio Gulderain; por el Sur una recta de 498m.70 con padrón 4.880 y por el Oeste una recta de 22 metros con Paulina S. de Kraychev.
Los citados y emplazados deben comparecer en juicio, con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se les nombrará en caso de no comparencia.
Y a los efectos de la Ley pertinente se hace la presente publicación. — Salto, 2 de Febrero de 1963. — Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 30644 Mz.13-v.my.2.

## 10-Incapacidades

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 52, Folio 59), se hace saber que por resolución de fecha 26 de Abril del corriente año, se declaró incapaz a don JOSE ALBERTO ROVASIO y se designó curador del mismo, a su hermano, don Domingo Rovasio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
10) $120.00 10|pub. 3268 Mz 14-v.mz 27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "BAZZURRO ZANETTI, JOSE MARIA. Incapacidad, (Libro 1, Folio 219), se hace saber que este Juzgado con fecha 12 de Diciembre de 1962, por autos N.o 21.174 nombró curadora definitiva de don José María Bazzurro Zanetti a doña Elvira Bazzurro de Ferretjans, habiéndose discernido dicho cargo por autos N.o 395 de fecha 6 de Febrero de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $160.00 10|pub. 3139 Mz.13-v.my.26.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "WILLIAMS, ELLEN EVANGELINE. Su incapacidad", se hace saber, que por resolución N.o 14.234 del 7 XI|962, se declaró en estado de incapacidad a Ellen Evangeline Williams de Mc. Connel, habiéndose designado Curadora de la misma a doña Mabel Winifred Mc. Connel. — Colonia, Febrero 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 2999 Mz.11-v.mz.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA de S. y CLAUDINA ALBERTI. Declaración de incapacidad". (Libro 31, Folio 276), se hace saber que por resolución de fecha diez y ocho de Setiembre del corriente año, se declararon a María de Sena Alberti Correa y a Claudina Alberti, en estado de incapacidad, designándose curador al Dr. Victoriano Luis Tierno. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 17 de 1962. — Héctor Raúl Varnengo. Actuario.
10) $160.00 10|pub. 3211 Mz.14-v.mz.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BENTANCOR o BENTANCOUR ZULMA ESTHER, BLANCA RENEE y ROSA ELENA. Incapacidad, (Libro 16, Folio 153)", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 del mes en curso se declararon en estado de incapacidad a Zulma Esther, Blanca Renee y Rosa Elena Pérez Bentancor o Bentancour, designándose curador de las mismas a su hermano Marcos Leoncio Pérez Bentancor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 27|963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
10) $160.00 10|pub. 3226 Mz.14-p.mz.27.

## 11-Información de Vida y Costumbres

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — MILKA ORIS CROTTOGINI, domiciliada en Agraciada 2632, digo; Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos Olga Peluffo y Hortensia D'Agostino, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres, de lo que se expedirá testimonio. — Milka Oris Crottogini".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
11) $200.00 10|pub. 3008 Mz.11-v.mz.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. DELIA EDITH GUISSO ESPOSITO constituyendo domicilio en Zabala 1415, al señor Juez digo: Que optando por el título de escribana solicito se tome declaración sobre mi honradez y buenas costumbres a los señores Martha Perolo Pombo y Carlos Terzagian Scarcella. Solicito se me expida testimonio. — D. Edith Guisso Espósito. — Corina Chiavoni Garbarino, Escribana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario
11) $200.00 10|pub. 2769 Mz.6-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. RAUL BOVINO, domiciliado en la calle Yaguaneses N.o 1374, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano ofrezco la deposición de los señores Ricardo Garibotti y Jorge Morelli, quienes informarán acerca de mi honradez y costumbres morales. Aprobada que sea, se me expida testimonio. — Raúl Bovino. — Elsa González Riveiro, Escribana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10 pub. 2770 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, JORGE MORELLI, domiciliado en la calle Presidente Batlle N.o 2666, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano ofrezco la deposición de los señores Ricardo Garibotti y Raúl Bovino, quienes informarán acerca de mi honradez y costumbres morales. Aprobada que sea, se me expida testimonio. — Jorge Morelli. — Elsa González Riveiro, Escribana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10 pub. 2771 Mz.6-v.mz.19.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ALBERTO DOMINGO LACOSTE CASTRO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 2133, escritorio 18, al señor Juez dice: Que deseando optar al título de procurador viene a ofrecer la información de vida y costumbres requerida por el artículo 237, inciso del C.O.T. A esos efectos, ofrece el testimonio de Julio Dearmas y Carlota Labrocca, domiciliados respectivamente en 18 de Julio 2133 y Rincón 438, quienes concurrirán a declarar, sin necesidad de citación previa sobre la moralidad y buenas costumbres del compareciente.
Por lo expuesto solicito: 1) Se me tenga por presentado y constituido domicilio 2) Se reciba la información ofrecida y previos los trámites legales se expida el testimonio pertinente. — Alberto Domingo Lacoste Castro — Montevideo. Diciembre 18 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
11) [illegible] Mz.[illegible]-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ANIBAL TUBINO BERNAT, constituyendo domicilio a los efectos legales en Simón Bolívar 1374, apto. 8 y en el expediente caratulado "Tubino Bernat Aníbal. Información", (V|513|1960), al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la ampliación de la información solicitada en el referido expediente a los efectos de optar por el título de escribano, solicitando se me expida testimonio. — Aníbal Tubino Bernat
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2768 Mz.5-v.mz.19

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Setxo Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido RAMON ONEY SIMON ALVES a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar a las profesiones de Procurador y Escribano y solicitó que, aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2702 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Setxo Turno, doctor Celestino D. Pe-

reira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido WALTER ISMAEL URTIAGA PATRON a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar a las profesiones de Procurador y Escribano y solicitó que, aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 120.00 10|pub. 2703 Mar.5-v.mar.18

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "PEDRO M. ACHARD AMBROSONI, domiciliado en Jaime Zudáñez 2653, al señor Juez dice: Que a los efectos de optar al título de Procurador solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Alberto Alberici y Juan Francisco Calvento, con domicilios en Buricayupí 3073 y Avda. Brasil 2807 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Pedro M. Achard" — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.00 10|pub. 3322 Mz.15-v.mz.28.

# 12-Licitaciones Públicas

**A. N. C. A. P.**

**LICITACION PUBLICA N.o 5 021**

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública del título, convocada para la compra de Máquinas-Herramientas, que se ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la misma hasta el día 16 de Abril de 1963, a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30677 Mz.14-v.mz.18.

N.o 5.066. — Damajuanas de vidrio
Apertura: Abril 23 de 1963, a las 16 horas.
N.o 5.067. — Electrodos.
Apertura: Mayo 3 de 1963, a las 16 horas.
N.o 5.068. — Material eléctrico
Apertura: Mayo 7 de 1963, a las 16 horas.
N.o 5.069. — Colorantes
Apertura: Mayo 16 de 1963, a las 16 horas.
Concurso Público de Precios N.o 114. — Papel en desuso.
Apertura: Marzo 28 de 1963, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30676 Mz.14-v.mz.18.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**

N.o 1.406. — (Segundo llamado). — Una plataforma de levante hidráulico Montada sobre tractor o camioneta de rodado Neumático.
Apertura: 22|4|63. — Hora: 16
N.o 1.415. — Lámparas eléctricas.
Apertura: 23|4|63. — Hora 15
N.o 1.417. — Chapas de hierro cilindrado y decapado para la fabricación de muebles metálicos.
Apertura: 29|4|63. — Hora: 15.
N.o 1.420. — Un equipo para quemar combustible líquido pesado.
Apertura: 6|5|63. — Hora: 16
N.o 1.421. — Dos máquinas de control de caja de funcionamiento eléctrico manual.
Apertura: 24|4|63. — Hora: 16.
Los pliegos de condiciones respectivos podrá ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30679 Mz.14-v.mz.18.

**A. F. E.**

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

V.M. 36. — Venta de Tambores de hierro, vacíos. — Segundo llamado.
Apertura: 28 de Marzo de 1963, a las 15 hs.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General
12) (C.C.) 10|pub. 30597 Mz.11-v.mz.22.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**LICITACION PUBLICA N.o 68|3**
Segundo llamado
Suministro de Hilos

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 29 de Marzo de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30668 Mz.14-v.mz.20.

**LICITACION PUBLICA N.o 68|14**
Suministro de Muebles Metálicos

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 17 de Abril de 19663, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso, s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30669 Mz.14-v.mz 20.

**LICITACION PUBLICA N.o 68|7**
Segundo llamado
Suministro de equipos de microfilmación accesorios

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, el día 8 de Mayo de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30671 Mz.14-v.mz.20.

**LICITACION PUBLICA N.o 68|13**
Primer llamado

Sucursal Artigas. — Pinturas generales en el edificio de la Sucursal y casa de familia del señor Gerente.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta por primera vez, para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esq. Sierra 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón), y en la Sucursal Artigas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2do. piso de Casa Central, sobre calle Solís, el día 3 de Abril de 1963, a la hora 14.30.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dicha Sucursal, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 30670 Mz.14-v.mz.20.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**UTILES DE ESCRITORIO Y ARTICULOS DE LIMPIEZA**

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y artículos de limpieza.

La carpeta completa conteniendo Pliego de Condiciones, memoria descriptiva e informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, (calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: Viernes 29 de Marzo de 1963, a las 15 y 30 horas en el Salón de Actos del Banco, (Sarandí 570, 3er. piso).

Si a esta convocatoria no se presentare el número suficiente de licitantes que establece las Bases Generales de Licitación y Adjudicación, se procederá a una segunda convocatoria el lunes 1.o de Abril del año fijado en este aviso, en la cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes, realizándose dicho acto en el lugar y fecha de la primera. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 30648 Mz.14-v.mz.21.

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

**OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES**
Primeros llamados

N.o 25.056. — Adquisición de diversas fórmulas. — Apertura: Jueves 21 de Marzo de 1963 — Hora: 14 y 30.
N.o 25.057. — Adquisición de diversos artículos de escritorio. — Apertura: Jueves 21 de Marzo de 1963 — Hora: 16.
N.o 25.058. — Adquisición de diversas fórmulas en Fanfold. — Apertura: Jueves 21 de Marzo de 1963. — Hora: 17.

Estas licitaciones se efectuarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local que esta oficina ocupa en la calle Mercedes esquina Eduardo Acevedo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y horas indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30582 Mz.7-v.mz.20.

**OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES**

N.o 25.068. — Adquisición de diversos artículos de papelería. Apertura: Jueves 28 de Marzo de 1963, hora 15.

La presente licitación se hará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los señores interesados en el local que esta oficina ocupa en la calle Mercedes esq. Eduardo Acevedo, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

Las propuestas, se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30616 Mar.12-v.mar.25.

**PRIMER LLAMADO**

N.o 25.065. — Adquisición de diversas fórmulas. Apertura: Miércoles 27 de Marzo de 1963, hora 15.

La presente licitación se hará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local que esta oficina ocupa en la calle Mercedes esq. Eduardo Acevedo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina. — Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30617 Mar.12-v.mar.25.

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES**

**PROVEEDURIA**

**Licitación Pública N.o 6611**

Se llama a licitación Pública por primera vez, para la adquisición de artículos de escritorios y papelería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en las Oficinas de la Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra N.o 1671 a disposición de los interesados.

Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día miércoles 17 de Abril de 1963, a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 30639 Mz.13-v.mz.26.

**COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL**

**LICITACION PUBLICA N.o 193**
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública para la compra de 1 máquina de coser eléctrica de dos cabezas para el "Diario Oficial" y folletos de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Abril de 1963 a la hora 16 en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. El precio del Pliego de Condiciones será de $ 5.00 — Montevideo, 7 de Marzo de 1963 — Cr. Antonio Cagetta, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 30607 Mz.11-v.mz.22.

**CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES**

**LICITACION PUBLICA N.o 5 63**

Artículos de lencería. — Se llama a licitación pública para la adquisición de artículos de lencería, según detalle que se establece y condiciones fijadas en el pliego respectivo que puede retirarse de las Oficinas de este Consejo.

Apertura de propuestas. — El día 2 de Abril de 1963, a las 16 horas Lugar: San José 1152 3er. piso.
12) $ 36.00 3|pub. 3333 Mz.15-v.mz.20.

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO**

**PRIMER LLAMADO A LICITACION**

Construcción de pavimentos de hormigón sin armar en varias avenidas, ramblas costaneras calles y caminos de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales, Piriápolis, Pan de Azúcar y San Carlos.

**PRIMERA ETAPA CONJUNTA**

Llámase a licitación por primera vez, para realizar las obras de pavimentación con hormigón, sin armar, de las avenidas; ramblas costaneras, calles y caminos, que constituyen la primera Etapa Conjunta de la pavimentación de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales de Piriápolis, de Pan de Azúcar y de San Carlos. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental el día 29 de Marzo del año en curso, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obras.

Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n.), con más de cuarenta y ocho horas de anticipación, al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado, por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres (3) propuestas en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Enero 24 de 1963.
12) (C.C.) 19|pub. 30529 Mar.4-v.mar.23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 1|63
Segundo y último llamado

Provisión de "Papel" para uso del Instituto durante el ejercicio 1963.

Se llama por segunda vez a licitación pública, para la provisión de "Papel" para uso del Instituto durante el ejercicio 1963, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado de la Comisión de Compras, (Casa Central 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 22 de Marzo próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10 pub. 30606 Mz.11-v.mz.22.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer llamado

Para la toma de versiones taquigráficas de las Sesiones del Consejo Directivo de esta Facultad, por el período de Abril a Diciembre de 1963. Apertura, día lunes 25 de 1963, hora 8 y 30. Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — La Administración.

12) (C.C.) 10|pub. 30612 Mar.12-v.mar.25.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 2
Primer llamado

Plaza. — Para la adquisición de 300.000 hojas de papel mimeógrafo forma oficio.

Apertura: el día 26 de Marzo, hora 8 y 30.

Los Pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — La Administración.

12) (C.C.) 9|pub. 30673 Mz.14-v.mz.26.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación Pública:

H.C. N.o 886. — Envases metálicos y material de aluminio. — Primer llamado. — Plaza.

Apertura: 29 de Marzo de 1963, a la hora 10.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30647 Mz.14-v.mz.25.

Licitación H. C. N.o 873

Arrendamiento o compra de 1 equipo de máquinas de contabilidad, cuya apertura estaba prevista para el día 25 de Marzo de 1963, ha sido postergada para el día 26 de Abril de 1963, a la hora 9. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30588 Mar.8-v.mar.19

INSPECCION GENERAL DE MARINA
CONCURSO DE PRECIOS CON FINANCIACION CONSTRUCCION DE UN DIQUE SECO DE PUNTA LOBOS
(Dpto. de Montevideo — R. O. del Uruguay)

Llámase a Concurso Público Internacional de Precios con Financiación de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 27.717 del 17 de diciembre de 1960, para la Construcción de un Dique Seco en Punta de Lobos, contiguamente al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Departamento de Montevideo), cuyas bases y documentación anexa pueden retirarse en la Inspección General de Marina, Edificio Aduana, 4.o piso (Montevideo) en el Horario de Oficina.

La apertura de las ofertas se efectuarán el día 31 de octubre de 1963 a las 16.00 horas en la Inspección General de Marina.

Precio del ejemplar: $ 250.00. — Montevideo, febrero de 1963. — La Inspección General de Marina.

12) (C.C.) 10|pub. 30575 Mz.7-v.mz.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO AEREO

Llámase a concurso de precio, por primera vez, por 1 (uno) Transmisor y 1 (uno) Receptor para comunicaciones, de acuerdo el pliego de condiciones que podrá ser retirado en su oficina sito en la calle Juan Carlos Gómez 1522, piso 4.o en el siguiente horario 7.30 a 18 horas.

La apertura de propuestas se realizará el día 20 de Mayo de 1963, a la hora 15, en el local del Servicio Aéreo.

12) (C.C.) 3|pub. 30675 Mar.14-v.mar.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes [illegible] Abril de 1963.

Hora 1[illegible] Lic. 221. — Alcaloides. CIF y/o plaza. (Segundo llamado).

Hora [illegible] Lic. 239. — Obras de reparación en los techos del sector suministros (Guaraní 1413). (Primer llamado). Plaza.

Hora 16 y 30. Lic. 22[illegible]. — Lavado y planchado de ropas, periódica. Plaza. (Segundo llamado).

Pedido de precios del día miércoles 27 de Marzo de 1963.

Hora 14 y 30. P. P. N.o 12. — Carpetas. Plaza.

Pedido de precios del día miércoles 3 de Abril de 1963.

Hora 14 y 30. P. P. N.o 13. — Venta de residuos alimenticios, (Escuela de Nurses), periódica. Plaza.

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso). — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Aviso N.o 600.

12) (C.C.) 2|pub. 30683 Mz.15-v.mz.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TRANSPORTES
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, (primer llamado) para la realización del Servicio Interdepartamental Colectivo de Pasajeros, entre la ciudad de Montevideo y Villa del Sauce, situada en el Departamento de Canelones, y viceversa, por el siguiente recorrido: Control Municipal de Omnibus Interdepartamentales, Av. Uruguay, Av. Gral. Rondeau, Av. Gral. Flores, Cuchilla Grande, Osvaldo Rodríguez, Ruta 33, Ruta 6 Ruta 33, Ruta 67, Villa del Sauce, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283, Montevideo. Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas, ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3er. piso (Res.20-IV-961), sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 2 de Abril de 1963, a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 30551 Mz.6-v.mz.19

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 8 963
Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras: "Ruta 30. Artigas, Pasaje Superior cruce F.E C.C." Nal. 30 Plan de Obras Públicas 1961".

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición de los mismos en Departamento TI, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: Día 19 de marzo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 4 de marzo de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 8 pub. 30558 Mz.7-v.mz.18.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 736
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la reparación de las chatas de hierro HJ 19 y HJ 20, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 25.00 (veinticinco pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas para este primer llamado, día 17 de Abril de 1963 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 2.000.00 (dos mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30587 Mar.8-v.mar.18

DIRECCCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|963
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ensache y recargo de la base y tratamiento bituminoso de Ruta 22 desde terminación, tratamiento Plan 1960 a Empalme Ruta 21 de kilómetro 178 000 a kilómetro 191.400.55, Nal. 33 Plan de Obras Públicas 1961".

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 22 de Marzo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30624 Mar.12-v.mar.25.

LICITACION PUBLICA N.o 10 963
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ensanche y recargo de la base y tratamiento bituminoso de Ruta 22, desde terminación, tratamiento Plan 1960 a Empalme Ruta 21 de kilómetro 164.177.30 a kilómetro 178.000, Nal. 33 Plan de Obras Públicas 1961".

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 22 de Marzo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30623 Mar.12-v.mar.25.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO
Licitación N.o 4|63

Provisión de "útiles varios" para uso del Instituto por el Ejercicio 1963.

Se llama, por segunda vez, a licitación pública, para la provisión de "útiles varios" para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado de la Comisión de Compras (Casa Central de Correos, 3.er piso) los días hábiles horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Marzo de 1963 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30613 Mar.12-v.mar.25.

LICITACION N.o 2|63
Segundo y último llamado

Provisión de hilo para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963.

Se llama a licitación pública para la provisión de hilo para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central de Correos, 3.er piso), los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 25 de Marzo de 1963 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30614 Mar.12-v.mar.25.

LICITACION N.o 3|63
Segundo y último llamado

Provisión de libros para uso del Instituto por el Ejercicio 1963.

Se llama por segunda y última vez a licitación pública, para la provisión de libros para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3.er piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Marzo de 1963 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30615 Mar.12-v.mar.25.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 38|963

Suministro de 500.000 hojas de papel — Primer llamado.

Apertura: 29 de Marzo de 1963. — Local: Colonia 1013. — Hora 17.

Pluna llama a licitación pública para el suministro de 500.000 hojas de papel en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares N.o 131 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros de la Institución en horas de oficina. — Valor del Pliego: $ 5.00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 30641 Mz.13-v.mz.22.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública por primera vez para la venta de aproximadamente de novecientos metros cúbicos de estiércol, a recolectarse durante el año comprendido entre el 20 de Abril de 1963 y 19 de Abril de 1964, en Institutos y Unidades de la capital, de acuerdo con todo lo establecido en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Avda. Gral. Flores 3950 de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el 22 de Marzo de 1963 a la hora diez.

12) $160.00 10|pub. 2879 Mar.8-v.mar.21

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación Pública N.o 3
Tercer llamado

Artículos: Remaches de golpe; cuerda para tiros; broches de presión; torniquetes; vaqueta imitación; engrasada; sirada para fuelles; vachy negra; roja al chuco y blanca; hilos de 4 y 9 hebras; hilo marrón, blanco y negro; Agujas p|máquina; leznas; hilo "Oso"; Cemento fino; máquinas p|cortar cuero; cuchillos p|talabartero; medias lunas p|cortar cuero; cuchilla marca "Fortuna"; puzones; chapa de hierro; metros de madera; pinzas olicates; llave francesa; pinza sacabocado; cera; tinta al alcohol; piedra afilar; cerraduras p|portafolios; armazones de sillín; cemento; macetas de madera; pilones; charol negro; vaqueta descarne.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 21 de 1963, a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 5 pub. 30638 Mz.13-v.mz.19.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 8
Segundo llamado
Artículos: Tablas de pino brasil, bisagras, chapas galvanizadas y negras, hierro planchuela, redondo, ángulo, hierro "T", tejidos, alambre, hojas de lata, ladrillos refractarios, soldadura de estaño
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura, 21 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5 pub. 30620 Mar.12-v.mar.18.

LICITACION PUBLICA N.o 1
Segundo llamado
Artículos: Lienzo, cinta de hilera blanca.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599). Apertura: 20 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5 pub. 30621 Mar.12-v.mar.18.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 315 del Grupo de Artillería N.o 2 u otra unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones: Pan, galleta, leche, leña.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada unidad. Apertura: 28 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 10 pub. 30611 Mar.12-v.mar 25.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 10
(Primer llamado)
Artículos. — Papel de copia, carátulas blancas y azules, papel embalaje, cajas alfileres, cinta de hilera, lápices bicolores, hilo acarreto, papel carbónico, papel p/máquina sumas, cajas plumas, tinta negra sellos, corrector p/matrices, sellos fechadores, cinta máquina sumar, almohadillas p/sellos, blocks, barras de lacre, máquinas coser expedientes, perforadores, pomos tinta mimeógrafo, leznas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 2 de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10 pub. 30685 Mz 15-v.mz.28.

Licitación pública N.o 11
(Primer llamado)
Artículos. — Pomada c/negro (para calzado).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 1.o de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10 pub. 30684 Mz 15-v.mz.28.

U. T. E.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado pone en conocimiento de los interesados la siguiente información:
N.o 5388. — Concurso internacional de ingenieros consultores para la construcción de una supercentral térmica de 500 MW.
La apertura de primeros sobres se efectuará el 18 de Abril de 1963, a la hora 15, en las condiciones concedidas. Por consiguiente queda sin efecto toda otra publicación anterior referente a este punto.
Licitaciones que no han podido ser abiertas por las actuales circunstancias. En momento oportuno se indicarán las nuevas fechas que correspondan — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 5 pub. 30619 Mar.12-v mar 18.

# 14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de Marzo de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribo y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).**

**1.a Sección**

JUAN RICARDO RAFAEL DEAMBROSIO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rincón N.o 680 y MARIA ELINA ZAS, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juncal 1403.
HUGO RENEE DAVEDERE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1021, apto. 1 y GLORIA BALBINA CEJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1021, apto. 4.

**23.a Sección**

SEGUNDO FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Wáshington 232 y CARMEN LEMA, 29 años, soltera, nurse oriental, domiciliada, Wáshington 232

**4.a Sección**

ALBERTO RISSO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San José 887 y MILAGROS GOMEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada San José 887.
MOISES BTESH, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Durazno 811, apto. 1 y SUSANA MARIA KNOBEL, 19 años, soltera maestra, argentina, domiciliada Palacio Salvo piso 8, apto. 804.

**5.a Sección**

RODOLFO SALVADOR FERRARA, 31 años soltero, comercio, argentino, domiciliado Ejido 1255 y LUISA GENIA SIBAR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1255.

**6.a Sección**

ARY URRUTIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1584 y ALDA LIRA PEREZ SOSA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Río Negro 1584.

**7.a Sección**

EDISON CARLOS FODERE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1388 apto. 3 y MARTHA ANGELA TRELLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1608, apto. 4.
BENIGNO JOSE GONZALEZ, 29 años, soltero, gráfico, español, domiciliado San Salvador 1456 y MARIA ELIDA ILLARZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1540.

**8.a Sección**

PEDRO ARGENTINO PELEN, 49 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Batoví 2261, apto. 6 y ELENA CARBALLO 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Batoví 2261.
ROBERTO CONSTANTINO CORUCHINI, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. L. P. Lenguas 1478, apto. 6 y GLADYS ANGELA TAMBASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis P. Lenguas 1486

**9.a Sección**

DARDO RUDY ALTEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8208 y LEYLA EDITH PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 8203 apto. 3.

**10.a Sección**

LUIS ALBERTO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4242 y CARMEN MIRYAM RODRIGUEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Chamizo 4242.
JUAN FRANCISCO PORTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2217 y SUSANA NORMA SOPEÑA, 20 años, soltera oriental, domiciliada, Flamarión 5633.
AMIR FERNANDEZ, 28 años, soltero operario oriental, domiciliado Industria 2187, apto. 9 y ELENA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Asilo 3703.

ADEMAR CROCE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sanguinetti 2444 y LILIANA INES CORTACANS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanguinetti 2444.
HUMBERTO GOMEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado I. Núñez 2246, ap. 2 y CIRILA BIQUES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada I. Núñez 2246, apto. 2
DIONISIO LOPEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o 2824, apto. 2 y MARIA DEL CARMEN MEDINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 2467.

**11.a Sección**

JULIO EULALIO GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 2915 y PAULA MARIA MARRERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Combate 1915.
FRANCISCO RUBEN MANSILLA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Campamento 4146 e IRIS LIDIA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gilemes 2938.
ALBERTO PABLO ANTONIAZA, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cancpe 3941 y AIDA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3058.
JOSE MARIA MENDEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Veracierto 3377 y GLORIA CANDELARIA SOSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 2991.

**12.a Sección**

OVIDIO NELSON SALGUERO, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Azambuya 2516 y NORMA RAQUEL VELAZCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azambuya 2516.
CARLOS GARCIA, 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín 3094-9 y CELMIRA YAÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3094-3.
PLINIO ENORMI CAMACHO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2737 y LILIA EMA IRIGOY, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2737.
ROMEO BUCERO, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1945 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2110.

**13.a Sección**

ARTIGAS ISIDRO MODERNELL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 12 236 B. Casabó y MARIA HAYDEE BENTANCOR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 12 236 B. Casabó.
JULIO ANIBAL FERNANDEZ, 4. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 4521 y ELY PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4521.

**14.a Sección**

ALBERTO PEREGRINO FERREYRA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2542, apto. 3 e INDAMIRA SOSA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Jujuy 2542, apto. 2.

**15.a Sección**

LUIS ANIBAL RUNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Fierro 2541 y ANA MARIA DESCALZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1525.
HERMENEGILDO R. FUTICALDI, 43 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Galatea 3038 y MARGARITA FERNANDEZ, 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1178.
SAMUEL PEREZ, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado P. de María 1560 RAQUEL BENITEZ, 26 años divorciada, oriental, domiciliada P. de María 1160.

**16.a Sección**

JUAN ALBERTO MAGLIONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5603 y MARIA INES ACOSTA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega s/n

**17.a Sección**

RUBEN MARIO CORREA, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Itacumbú 4223 apto. 5 y LEDA MACHADO 27 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4223.
GUALBERTO SOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 4151 y ROSA BEATRIZ CORREA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4164.
VICTOR WASHINGTON VARELA, 33 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Mendoza [illegible] y MYRIAM ARACELI MARQUISIO, [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Pérez 5140.

18.a Sección

JOSE LUIS GRACIA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado P. Berro 1151 y BEATRIZ BERNADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Berro 115:

LUIS ENRIQUE FAGET PURRIEL, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2753 y NORA SUSANA PONS SIERRA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Canelones 2752.

NELSON ALFREDO BARBIERI, 30 años, soltero, desp. de aduana, oriental, domiciliado Rv Artigas 88 y SUSANA TERESITA MIGUEZ MOLINARI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1143.

19.a Sección

ORLANDO WILDER LECUNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zubillaga 76 y NANCY ELENA PINTOS, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2413.

RAUL URES, 24 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Requena 2492 y PILAR DE LA MADRID, 18 años, soltera, española domiciliada Democracia 2383.

OSCAR REINALDO GONZALEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 4038 y MARIA ANGELICA DELEON, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1864.

ESTEBAN ROQUE MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1878 y MIRTHA RAQUEL CALLEROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1963.

HUGO OMAR GOMEZ, 21 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Arenal Grande 1373 y MARTHA MARIA QUIROGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2317.

20.a Sección

CASILDO FELIPE SILVERA 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado San Quintín 4296 y NIEVES PEREZ, 48 años, viuda argentina, domiciliada San Quintín 4296.

HOMBRO FUENTES, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 583 e IRMA MENDEZ SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 583.

OSCAR MARCELINO BRUNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 3470 y NORMA GLADYS SAMALEIDE, 19 años soltera modista, oriental, domiciliada Comandiyú 3470.

CARLOS MARIA DE VILAS, 31 años, soltero, dibujante oriental, domiciliado Tebas 316 y ELSA ADELINA EBERT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tebas 317.

JUAN CAL, 23 años, soltero, mecánico, español, domiciliado M. D. y García 131 y MARIA DEL CARMEN VILLAS, 21 años, soltera, empleada española, domiciliada M. D. y García 131.

LUIS MARIO COUTINHO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4288 bis y MIRTHA VIOLETA SILVA 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4528.

LUIS ROLANDO COGGIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 223 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Iglesia 4684.

21.a Sección

ANGEL AMERICO AMEAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1180 y NELLY SOUTO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1180.

22.a Sección

HUMBERTO MONTOULIU, 20 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Fco. de Lemos 4220 y MIRTHA ESPINOSA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lemos 4231.

JOSE BENITO CRUZ, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Quijote 2953 y AMELIA GUNDES SANROMAN, 24 años, soltera, textil, española, domiciliada J. Artigas 3703.

ALBERTO CARLOS RONCADELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 4071, apto. 2 y SUSANA LAUVERGNAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 4071, apto. 2.

23.a Sección

PASCUAL FRANCOLINO, 25 años soltero, obrero, italiano, domiciliado Pte Batlle 2584 y OLGA NELLY BOCCIA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Pte. Batlle 2584

RODOLFO STERNHEIMER, 25 años soltero, comercio, alemán domiciliado 8 de Octubre 2520 y ARIADNA ERRICO, 22 años soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2520.

ARTURO ZEBALLOS, 24 años, soltero hacendado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2668 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada 8 de Octubre 2668.

LUIS ANTONIO ... soltero, constructor oriental, domiciliado Galicia 2230 y CARMEN ALONSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2230.

24.a Sección

JOSE ANTONIO BARELLA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3121, apto. 2 y MARIA INES BRANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3121, apto. 3.

14) $6.00 3|pub. v.mz.19.

Montevideo, Marzo 14 de 1963

2.a Sección

JOSE MIGUEL NOVAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 109 Ap. 10 e IRLA DE LOS ANGELES SALABERRY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 108.

3.a Sección

CHAIM REIDSTEIN, 33 años, soltero, relojero, polaco, domiciliado Ituzaingó 1312 Ap. 202 y RAQUEL KATZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1312 Ap. 202.

4.a Sección

MANUEL MARTA, 63 años soltero, chofer, español, domiciliado San José 918 y MARIA RITA NAYA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 918.

5.a Sección

DIEGO DANIEL CAMACHO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado la 13.a Sección de Soriano y MARY MARGOT BERMUDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 908

6.a Sección

JACOBO LOHAKS, 47 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Ejido 1460 y BEATRIZ MARIA GARCIA, 23 años, soltera escribana, argentina, domiciliada Ejido 1460.

JOSE MATEO CANTISANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1569 y GLORIA LILIAN SCHNEIDER, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Olimar 1569 Ap.20.

JOSE MANUEL CALDEIRO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1418 y MARIA ESTHER RIOS, 4? años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1343.

7.a Sección

NELSON ARMANDO RAMIREZ 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental domiciliado Guayabos 1744 y JOSEFA PEREZ, 25 años, soltera, modista, española, domiciliada Guayabos 1744.

MANUEL BUCETA, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guayabos 1574 Ap. 2 y SOCORRO ALVARIÑAS, 2? años, soltera, modista, española, domiciliada Guayabos 1574

8.a Sección

JORGE BASANTA PERRONE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Piedra Alta 1984 Ap 1 e IVON KAMAID BOCHDID, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1984 Ap. 1.

RUBEN IGNACIO DOS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C César 2295 y ANGELA MATILDE REBOLEDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. César 2295

NUMAN LIBER PEREIRA, 26 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Colombia 1324 y ADELA HAYDEE MACEDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1334.

9.a Sección

JUAN JOSE MURCHIO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1859 y MARIA EDELBA VIGNOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1859.

NATAN FREMD, 31 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Areguá 5223 y LUZ ANAIR LARRAIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguá 5225.

ADELQUIZ JUBENTINO TORINO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 3.o N.o 2237 y ANALIA SOSA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o N.o 2237

10.a Sección

CLAUDIO FERREIRO, 35 años soltero comercio, español, domiciliado Tabobá 4298 e NELIDA ABELLA COLMAN, ?? años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 4295.

CARLOS ALBERTO ... ?? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mississipi 1549 y MIRNA RITA PEREIRA, 17 años soltera, oriental domiciliada Mississipi 1549.

JOSE CAEIRO, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Joanicó 3810 Apto 5 y SONIA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3810

MIGUEL MICELI, 40 años, soltero, tornero, italiano, domiciliado M. Cabral 3743 y MARTHA BEATRIZ GARCIA 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada ...

PEDRO RAFAEL ANDRES, 25 ..., maestro, oriental, domiciliado Her... 2612 y BEATRIZ SEBASTIANA ... 22 años, soltera, peluquera, oriental ... J. B. Morelli 3523

WALTER SANZO, 24 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2421 y RAQUEL MARIA SEGRIS, 21 años soltera, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2421

11.a Sección

CARLOS SALCHI, 39 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Avenida "A" 3326 y YOLANDA FRAGUE, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada ... Martínez Nieto 5608.

ISEX NIVEL CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3516 y GLADYS ELENA GRAJALES, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Locarno 3516.

LUIS ALBERTO IUNCAL 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Capdehourat 2615 y MARTA RIMOLLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3005

WALTER BARRIOS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3960 y ACUEDA RENEE REYNOLDS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3960.

HECTOR JOAQUIN ... años, viudo, jornalero, español, domiciliado José A. Cabrera 4102 bis y MIGDONIA DELICIA RAMIREZ, 20 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada José A. Cabrera 4102 bis

HEBER ANICETO NUÑEZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3370 y LOLA BENTANCOURT 36 años, viuda, oriental, domiciliada Patricios 3281.

MARTIN RAUL BRUNO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4144 y MIRTHA RAQUEL DEVERAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2560.

12.a Sección

LUIS ALBERTO VARELA, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2856 y ALICIA PEDEMONTE, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2856

MIGUEL MEDEROS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1692 Ap 2 y DONATA ROTHEN, 23 años soltera, textil, oriental, domiciliada Villardebó 2071

ORIFE QUIROGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2043 Ap. 3 y NELLY GLADYS MONTIEL, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Isla de Gorriti 2043 Ap 3.

ENRIQUE RESKE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2875 y HAYDEE ROSARIO FIGONI 17 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2875

PABLO ROLDAN, 51 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3460 y MARIA NATIVIDAD ESPINDOLA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3460.

CARLOS EMILIO DURE, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gualberto Méndez N.o 2023 y ANITA MARIA DIEGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 2023, Apartamento 5.

13.a Sección

ROBERTO FIGUEROA, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1963 y TERESA NELLY PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1895.

ANTONIO SANCHEZ, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Turquía 4009 y JULIA ESTER SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4003.

14.a Sección

AMERICO PABLO RICALDONI MONES, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Buschental 3405 e IRIDE CANDIDA POLONI DELSANTO, 32 años, viuda, argentina, domiciliada Buschental 3405.

15.a Sección

HECTOR DAVERIO, 43 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Itapebí 2157 y BLANCA MIRTA BAILLO, 39 años, soltera comercio, oriental, domiciliada Paysandú 1815.

JULIO ANIBAL PETROCCHI, 45 años, divorciado, abogado, argentino, domiciliado Edo.

Acevedo 1649 e IRENE MARTA CANALE, 39 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Edo. Acevedo 1649.

### 17a. Seccion

RUBEN ANTONIO BRITES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 10 N.o 4412 y AMELIA BERTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4481

JULIAN SACARIAS FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4911 e IDA CARMELA FERRARO 27 años, soltera, italiana, domiciliada San Martín 4911.

### 18.a Sección

ANTONIO SICA, 32 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Maldonado 2280 y MARTHA GALLEGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2280

ARTURO LISTA, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado B. del Pino 1282 y MARIA LOPEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada G. Suárez 2841

ROBERT LAURENT ABADISSI, 36 años, divorciado, comercio, belga, domiciliado Ellauri 641 y ELENA MAGALLANES RUZETA, 30 años, soltera, chilena, domiciliada Ellauri 641.

RALPH ROBERT STANTON 38 años, divorciado, comercio, inglés, (C. L.), domiciliado 26 de Marzo 1181 Ap. 3 e IRENE ANGRES, 24 años, soltera, alemana, (C. L.) domiciliada 26 de Marzo 1181.

ANDRES RAMPONI, 55 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Guaná 2266 y MARIA EMILIA SUEIRO, 33 años soltera, oriental, domiciliada Guaná 2266.

NILS MAYNARD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2233 y ELSA DUBRA DIAZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada P. F. Berro 853.

### 19.a Sección

ESTEBAN GIMENEZ, 37 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1050 Ap 5 y MARIA SALOME GIMENEZ 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mártir C. Martinez 2276

JOSE PEDRO GARCIA 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1904 y NELSA NEFER CUCUCOVICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 1923.

JORGE FREDY MORENO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1525 y MARIA DOLORES ARAZMENDI, 18 años, soltera, peluquera española, domiciliada Concepción Arenal 814 bis.

MEDULIO ISQUIERDO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4118 y GLADYS LORENZA IZQUIERDO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Libres 1616.

ELBIO EBI COMIÑO 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3314 Ap. 5 y MARIA DEL CARMEN DA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2126 Ap 3

CARLOS ROBERTO ROCCONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1914 y ROSA BLANCA GUTIERREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2247 bis Ap. 8.

### 20.a Sección

JOSE ANTONIO AYALA, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arechanaleta 3813 y MARIA OTILIA ETCHEVARNE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Arechanaleta 3813

CARLOS BUZZONI, 42 años soltero, textil, oriental, domiciliado Emancipación 4620 y BLANCA HILDA ESCUDERO, 35 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Emancipación 4620.

CIPRIANO OSCAR CAMAÑO, 32 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4445 e ISABEL LALIS CAMEJO 26 años soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4061.

LEONEL ROMULO PACIFICO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buceo 3555 y PIERINA PIERI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Buceo 3555.

### 21.a Seccion

RAUL HORACIO SORIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gasito 319 y MARTA ELIZABETH TERAN, 17 años, soltera oriental, domiciliada 23 de Febrero 1143.

ALFREDO CISCO, 28 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Hudson 5507 y MARIA MIRTHA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tahin 953

CARLOS PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4583 y JULIA JURI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4583

RAFAEL CASTAÑO, 24 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Oficial 2.o 336 y LEILA RENEE SORIA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o 5253.

VICTOR HUGO VELEZ, 27 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5220 y RAQUEL RAMONA PERAGGINI, 25 años, soltera, oriental domiciliada Antonio María Márquez 5220.

CARLOS ATILIO BRUN 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Marconi 1492 y ESTHER ALICIA BELTRAMI 20 años soltera, oriental, domiciliada Marconi 1492

NERSIO BARBOZA, 25 años, soltero mozo, oriental, domiciliado Pastor 1222 y MARIA ESTHER ALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pastor 1222

### 22.a Seccion

ATANASILDO CASTILLO, 42 años divorciado, chofer, oriental, domiciliado Coruña 3001 y OLGA YAFRATE, 42 años, soltera, italiana, domiciliada Coruña 3001.

### 23.a Seccion

GUILLERMO SUZANNE, 45 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado Avda Italia 2577 y BLANCA SCHOL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2569.

HUGO CARRETTO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dante 2333 y NORA CALORE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2333.

MARCEL HECTOR VIGOUROUX, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3040 y ETHEL ELIDA GOMEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Monte Caseros 3040.

ERNESTO VARELA, 28 años, soltero, chofer, español, domiciliado Manuel Albo 2696 y CARMEN DIAZ, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Manuel Albo 2696.

### 24.a Sección

HORACIO JOSE CASARES, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2805 y GLADYS HAYDEE AVELLINO, 24 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada G. Pereira 2805.

LUIS ALBERTO BAUZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguaribay 4626 y CELIA BARREIRO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Aguaribay 4623

14) $ 6.00 3 pub. v. Mz. 18.

## Prescripciones

### JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "VELAZQUEZ, CLAUDIO H. Prescripción". (C. 1220-1962) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a María Luisa Raiz, José Leonardo Severo Raiz, Pama Raiz René Durán de Sagues, Eduardo Arturo Raiz María Julia Morales de Raiz y Mario Hermes Raiz, Sera y Rosa Raiz, Luis Raiz, Jacinto Máximo Raiz, Juana Rosé Raiz, Hebe Raiz de Vallente Marta Raiz de Grolero, Carmen Vargas de Andreoli, Sociedad Liberal de Socorros Mútuos y Luis Raiz, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno y mejoras que acceden ubicados en este Departamento en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana, en Colón, empadronado con el N.o 45.211.

A) El primero tiene una superficie de 44 metros 75 decímetros según plano del agrimensor Lissandro J. Freire de fecha 11 de Julio de 1929, señalado con la letra A y se deslinda así: 19 metros 90 al Norte por donde linda con un terreno del comprador del mismo padrón que se describirá: 2 metros 65 centímetros al Este lindando con terreno de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, por el Sur, linda 19 metros 14 centímetros con terreno de Fermín Serrés, ahora Luis Raiz y 2 metros por el Oeste de frente a la calle Waldemar Hansen; y

B) El otro predio tiene una superficie de 192 metros 76 decímetros según el plano del agrimensor Benjamín J. Conde del mes de Diciembre de 1911 y corresponde a la manzana "C" del fraccionamiento, señalado con la letra "B" en dicho plano que se deslinda del siguiente modo: 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay (hoy W. Hansen) 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con el solar A del citado plano, 19 metros al Sureste confinando con el solar dos y 9 metros 84 centímetros al Noreste limitando con el solar 9 del fraccionamiento Tiene actualmente la puerta del edificio el N.o 1934 de la calle Hansen ubicado entre las de Poli y Besnes Irigoyen — Montevideo, Diciembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 494 Feb 1.o-v mz.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "FONZONI GNECCO RAUL G. Prescripción", (C-1442-1962), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Propiedad inmueble ubicada en la 22.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 76.755, manzana .. del Cerrito de la Victoria compuesto de una superficie de [illegible] mts. 37 cmts., señalado con el N.o 22 en el plano levantado en el año 1909 por el Agr. Julio A. Roletto que se deslinda: [illegible] mt. 58 [illegible] a la calle Guenoas N.o [illegible] Sante [illegible] por 38 mts. 55 de fondo, lindando al Norte con el solar N.o 29 del mismo plano al Este con el 23 y al fondo del 28 al Oeste con el solar N.o 21. Y a los efectos legales se libra la publicación. — Montevideo, Febrero 20 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.

16) $ 820.00 30 pub. [illegible] Mz.8-v.ab.10

### JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MEDERO SEGREDO, SANDALIO LADISLAO y otro Prescripcion treintenaria, 57-232" se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos: Ladislao Molnar. — Leoncio Padrón — Bartola Gentil de Devita — Erminio Maiuri y Vicente Lagala y genéricamente a todos los que se consideren con derecho, por cualquier título al siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus mejoras, ubicado en el Cerrito de la Victoria, 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76272, compuesto de 461 ms. 17 dms. 50 cms., con 10 ms. 737 mms. de frente a calle Nueva Troya N.o 3592 (ex 104), entre Juan Acosta y Basilio Araújo. — Montevideo Diciembre 10 de 1932. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $720.00 30|pub. 2150 Feb.18-v.ab.3.

### JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Herminia Acosta de Flores contra NICOLAS CHIARELLA y otros". Prescripción treintañal, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para tentar la conciliación, contestar la demanda y proseguir el juicio a los primitivos poseedores Nicolás Chiarella, Juan Ottati, Otilia Castelli, Juan María Nogues, Marcela Renó de Nogues, sus sucesores y causahabientes a cualquier título y contra cualquier persona que por cualquier título tenga derecho, a todo o en parte del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 2077 parte del huerto 17, de la manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, que según plano del señor agrimensor Luis Aldecosea Vago, de Mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 1081 el día 17 de Setiembre de 1962, consta de un área de 720 ms. cuadrados, lindando: Norte y Sur: rectas de 36 ms. con propiedad de Sebastián Folres digo Elorsa, pad. N.o 1743 y con propiedad de Cándido S. Lobeerrere, padrón número 1767 respectivamente; Este: 20 ms. con propiedad de Ramón Picart Chaves, padrón número 4119 y al Oeste en igual medida que al Este con la calle Batlle y Ordóñez. Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a fs. 18 de autos. — Trinidad, Noviembre 12 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 2240 Mz.14-v.my.3.

### JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la doce sección del Departamento de Florida en autos: "MARINONI, WILFREDO GUIDO Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que a continuación se describe:

Una fraccion de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 62, antes "D", de esta Villa 25 de Mayo, doce sección judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 379 compuesto de una superficie de 1038 metros cuadrados deslindados en la siguiente forma: 24 metros 10 centímetros al Sudeste frente a la calle San Ramón 42 metros 50 centímetros al Nordeste frente a la calle Santo Domingo 24 metros al Noroeste con Angel Martínez y 42 metros 98 centímetros al Sudoeste con Alejandro Gómez, para que se presente a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación — Villa 25 de nal de la conciliación — Villa 25 de Mayo, Junio 2 de 1961. — [illegible] Martínez Ferreira, Juez de Paz.

18) $420.00 30|pub. 4060 Feb 1.o-v mz. 19

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La señorita ELIDA SABINA ARGENIO LENA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Himno a Artigas" de la cual se declara autora de la música y de la cual es autor de la letra Juan Carlos Bandenotte. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 2903 Mz 8-v.mz.21.

HORACIO ZAPIOLA, por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad.

ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsables de "La Familia. Williman" y de "La Loba", Radioteatros.

RUDECINDA EUDOSIA FERNANDEZ, declárase autora responsable de "Hombre argentino", poema.

RAMON COLLAZO, declárase autor de música y letra responsable de "Allo allo Montevideo", Marcha.

RUBEN E. CONTI y JUAN LABORDE, declaránse autores de música y letra responsables de "Te llamaré", tango.

JUAN SPERA, declárase autor responsable de "Alma y corazón" y de "A. Edgardo Donato" tangos.

DONATO TRIPALDI, declárase autor de música responsable de "Notas del corazón" tango. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $100.00 10|pub. 3180 Mz.13-v.mz.23.

ENRIQUE PUIG, solicita la inscripción del villancico titulado "A Belén" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2934 Mz 11-v.mz.22.

ENRIQUE PUIG y HECTOR OLDOINE, solicitan la inscripción de la zamba titulada "Zamba de Agua" de la que se declaran autores los mismos. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2935 Mz 11-v.mz.22.

RODOLFO ESCALANTE, solicita la inscripción de la obra titulada "Anseriformes del Uruguay" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2992 Mz 11-v.mz.22.

FLORINDA GRISELDA VETANCOR DE INVERSO, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Mi Inspiración" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $40.00 10|pub. 3007 Mz 11-v.mz:22.

El señor ALFREDO NARANJA GURIDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Ensayo sobre Ciencia Política" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3048 Mar.12-v.mar.25.

La señora JULIA MARGARITA BARONI DE GALLARDO y FANNY DINORAH BONINO DE TELES, solicitan la inscripción de la obra titulada "El trabajo escolar con fichas" para 5.o año", de la cual se declaran autoras las mismas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3080 Mar.12-v.mar.25.

HORACIO ZAPIOLA, por la Agadu, solicita la inscripción de las obras de las cu[illegible] socios de la entidad:

CARLOS SANCHO, declárase autor responsable y autorizado de la traducción de la obra de Marcel Ayme: "Las cuatro verdades" obra teatral

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor responsable de "Tangos y candombes" Album musical.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de "Poncho Patria" obra de teatro.

VICTORIA ALMEIDA, declárase el seudónimo con el cual caracterizó su obras "Carlos Sancho". — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 2274 Mar.14-v.mar.27

El señor ALEJANDRO BERRETA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Cercando amore", en tiempo de twist, de la cual se declara autor de la letra y música. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3263 Mz.14-v.mz.27.

El señor GUNTER BERGMANN, solicita la inscripción de un modelo "Amplificador Telefónico" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3328 Mar.15-v.mar.28.

El señor ROGER SALMON solicita la inscripción del "Dispositivo para la erección de estructura de hormigón armado y muros para construcción de casas o edificios y el procedimiento aplicado y su fórmula substitutiva", del cual es autor el mismo. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $40.00 10|pub. 3326 Mar.15-v.mar.28.

# 18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN ANTONIO ARQUATI. Quiebra. Calificación". (52|362), se cita y emplaza al fallido, don Juan Antonio Arquati, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales de quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G.J.) 30.pub. 30425 Feb.14-v.abril1.

# 19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO FERNANDEZ GARPE, pues en la misma donde figura la fecha de nacimiento como ocurrida el día 24 de Octubre de 1917, debe decir: el día 5 de Mayo de 1909. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30557 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISITO, RAMON, ROBERTO, ISABEL, CARLOS, NELSON y DANIEL CORREA SEDREZ, en el sentido de que cuando en las mismas aparece el apellido materno "Cedrez" o "Cedrés", debe decir Sedrez Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30468 Mar.12-v.abril1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "BRIGIDO VERA y CECILIA ISABEL PEREZ. Rectificación de partida, ficha V_377", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes pues donde figura el contrayente como "Brigido Leites" debe decir "Brigido Vera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30682 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de ANTONIA AGUIRRE DEBOTTO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta con el nombre de Antonio debe decir Antonia por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 30471 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nison García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; efectuada esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de defunción de CARMELO DERITO, en el setnido de que donde su nombre aparece como Deveto, debe decir: Derito, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Luis E. Fontana, Actuario. Montevideo, Febrero 11 de 1963.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30600 Mz.11-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA DERDERIAN YAMGOCHIAN estableciéndose que donde el apellido materno figura "Samgockian" debe decir Yamgochian. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20'4|55) 15'pub. 30469 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS VICTOR SCAPUSSIO ESPINEL estableciéndose que donde el apellido paterno figura "Scapusio" debe decir Scapussio. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20'4'955) 15|pub. 30470 Feb 21-v mz.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS ALFREDO GONZALEZ y de ELBA GARIN estableciéndose que donde la contrayente aparece como Elva Garín nacida el veintiocho de Setiembre de 1905, debe decir: Elba Garín, nacida el 28 de enero de 1907. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — Julio E. Real Actuario.
19) (R.20 4 55) 15 pub. 30519 Mz.4-v mz 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Curato Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de PEDRO VARELA y de DELIA EULOGIA LA ROSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Delia Castro, debe decir: Delia Eulogia La Rosa; B) CARLOS DELFIN, LUIS ERNESTO y MABEL SUSANA VARELA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como, DELIA CASTRO, debe decir: Delia Eulogia La Rosa. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (20'4'55) 15'pub. 30473 Feb.21-v.mz 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN BENERABLE LLANES y OFELIA GRACIANA FRANZEN, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Franze, debe decir: "Franzen" y en la de nacimiento de Beatriz Llanes, estableciéndose que donde dice: hija de doña Orfilia Francen de Llanes, debe decir: "hija legítima de Julián Benerable Llanes y de Orfilia Franzen". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30510 Feb.18-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EVA MOLINE, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Felipa, debe decir: "Eva". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15 pub. 30506 Feb.28-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de FELIPE SANTIAGO PIÑEIRO y de FLORENTINA LOURO, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparecen como: Santiago Martínez y Esteban Martínez, debe decir: Felipe Santiago Piñeiro y Teodoro Piñeiro y B) En la de nacimiento de Mónica María Clelia Piñeiro estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen respectivamente como Santiago Martínez y Esteban Martínez, debe decir: Felipe Santiago Piñeiro y Teodoro Piñeiro. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30586 Mz.8-v mz.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO y JUAN MANUEL FONTENLA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como Dora Umpiérrez y Blanca Umpiérrez, debe decir: Blanca Dora Umpiérrez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Julio E. Real Actuario.
19) (R.20|4'55) 15'pub. 30604 Mz 11-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de

partidas: a) En la de matrimonio de ANGEL FULINE y de LINA REVELLA, donde dice: comparecen don Angel Agustín Fullines.. hijo de Angel María Fullines... y leída esta acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos.. Angel Fullines, debe decir: "comparece don Angel Agustín Fuline hijo de Angel María Fuline y en el acta firma Angel Fuline; b) En la de nacimiento de MIGUEL ANGEL FULINE, donde dice: Al margen: N.o 166. Fullines Miguel Angel.. comparece don Angel Agustín Fullines... que es nieto por línea paterna de Angel María Fullines y donde el acta la firma Angel Fullines, debe decir: Al margen número 166, Fuline Miguel Angel, comparece don Angel Agustín Fuline, que es nieto por línea paterna de Angel María Fuline y el acta la firma Angel Fuline; c) En la partida de nacimiento de José Gervasio Fuline, donde dice: que es hijo legítimo de Angel A. Fulino y de Elida Revela, debe decir: que es hijo legítimo de Angel Agustín Fuline y de Elbia Revella y d) En la de nacimiento de ZULEMA FULINE, donde dice: Al margen N.o 198. Fullines Zulema... comparece don Angel Agustín Fullines... que es nieto por línea paterna de Angel María Fullines, debe decir: margen N.o 193 Fuline Zulema, comparece don Angel Agustín Fuline y que es nieta por línea paterna de Angel María Fuline Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1962 Julio E. Real, Actuario
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30610 Mar.12-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELA ISABEL ODAZZIO, estableciéndose que donde respectivamente donde la extinta aparece como: María Amelia Odazzio, debe decir: "María Angela Isabel Odazzio" y donde los padres de la misma aparecen como: Pedro e Isabel Lemes, debe decir: "Pedro Odazzio e Isabel Lemes". — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 3297 Mar.15-v.ab.4.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión CLEMENTE LAGO RIVAS". (Lo 58, Fo 580), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de don Carlos Lago con Rosario Barletto, estableciéndose que donde el contrayente aparece como Pedro Lago, debe decir Carlos Lago. — Montevideo, Setiembre ? de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2607 Mz.4-v.mz 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión ALEJANDRO MOROSOFF MATTIEYE o NATTIEYE o NATTIEYA". (Lo. 57 Fo. 62), se han presentado solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del causante con Amavelia Andino y la de defunción del causante, estableciéndose que donde en la primera aparece el apellido materno como Naltieya, debe decir: Nattieya y en la segunda donde la contrayente aparece como Amabilia, el nombre es Amavelia. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario
19) $240.00 15|pub. 2603 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ISAAC BEHAR TREROTOLA, estableciéndose que en donde en la misma el nombre figura como José Luis, debe decir: José Isaac. Se hace constar que a los efectos del trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30516 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de OMAR CHIFONI con LYDE INES GALLESE, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni: B) De nacimiento de Juan Carlos Chifoni Gallese, estableciéndose que en donde el apellido del padre aparece como Chiffoni y el primer nombre de la madre dice Lidé, debe decir: Chifoni y Lydé; C) De nacimiento de Omar Chifoni, estableciéndose que donde dice Chiffone o Ch'fono, debe decir: Chifoni y de la de nacimiento de María del Rosario Chifoni Gallese, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30517 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OLAYA PEREZ, MARIA RENEE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, por figurar en ella su padre como "José Olaye", de nacionalidad español", debiendo decir:: "José Olaya", de nacionalidad oriental". — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30681 Mar.4-v.ab 4.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, libro 52, folio 243, ESTEVAN SURKOV solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento con Agustina Jamicov, por figurar en ella el contrayente como "Esteban Surco" y el padre del mismo, con el apellido "Surco", en lugar de "Estevan Surkov" y "Surkov", respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4:55) 15|pub. 30618 Mar.12-v.ab.1.o.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERREIRA, SABINO ALBERTO. Rectificación de partida, ficha F-998|962", se hace saber que Sabino Alberto Ferreira se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido materno aparece como "Ferrira" debe decir "Ferreira" Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Eduarto Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30678 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CELESTINA y otros. Rectificación de partidas, ficha F 750|962" se hace saber que Pedro Rodríguez y Celestina González se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Pedro Rodríguez y Celestina González, pues en ella donde el apellido de la compareciente figura como "Carbajal", debe decir "González" y donde el apellido de la madre de la contrayente aparece como "Carbajal" debe decir "González" B) Las de nacimiento de Julio, Pedro, Martha Caraciola, Irma y Juana Rodríguez González pues en todas ellas donde el apellido de la madre de los inscriptos aparece como "Carbajal" debe decir "González" y donde el apellido de la abuela de los inscriptos por línea materna aparece como "Carbajal" debe decir "González" Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) (R.20|4'955) 15|pub. 30511 Feb.28-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MADAMA, MARIA TEODORA Rectificación de partida ficha 922|962" se hace saber que Alberto de los Santos y Malvina Madama de De los Santos, han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Teodora, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Albina" debe decir "Malvina" Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo 19 de Noviembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) (R.20'4|55) 15|pub. 30489 Feb.22-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "ASENCIO, JUANA ANA PAULA Rectificación de partida". (Ficha F-1024-962), se hace saber que Juana Ana Paula Asencio, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su nombre figura como Juana Paula, debe decir Juana Ana Paula. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $90 00 15 pub. 2376 Feb.27-v mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: REY GONZALEZ DE CARRIZO, JUSTA Rectificación de Partida. Ficha F.827|962" se hace saber que Justa Rey González de Carrizo, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Carlos Omar Carrizo pues en ella donde la compareciente figura como "hija de doña Celmira González, debe decir hija de don Fernando Rey y de doña Celmira González Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo 7 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) (R.20|4|59) 15|pub. 30472 Mar 5-v mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AGAPITO REGINO FLORES Y OTRA. Rectificación de partida". (Ficha F.509|962), se hace saber que Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreira de Flores se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en ella donde los comparecientes figuran como Regino Flores y Neris Ferreira, debe decir: Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreyra. — Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30518 Mz.4-v.mz.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de CARMEN CAMIAN de MERLO, pues en la misma donde dice: "Camean y Rival" debe decir "Camian y Reybal", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30505 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN RIVERO y CONCEPCION ENAROLINA MIRABALLE de RIVERO; pues en la misma donde dice: "Enarolina Miraballez" debe decir: "Concepción Enarolina Miraballe" por ser ello como corresponde.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30634 Mz.13-v.ab.2.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORAIDES DOS SANTOS, por sus hijos menores Adolfo y otros c|Sucesión de Francisco Izaguirre Santellano Investigación de paternidad (L.o 19, F.o 565)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona en representación de sus hijos menores Adolfo Doralina y Ruben Ariel, iniciando juicio de investigación de paternidad contra la sucesión de Francisco Izaguirre Santellano — En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del citado causante, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas Noviembre 7 de 1962 — Orestes J Ballestrino, Actuario
19) (R.20|4'55) 30|pub 33855 Feb.1.o-v|mar.19.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "MARQUEZ SANTOS CRISTINA BLANCA Rectificación de partida" (Libro 45 Folio 338), se hace saber que por resolución N.o 215 de fecha 18 de Febrero de 1963, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Aquilina" debe decir "Cristina", por ser verdadero.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones 21 de Febrero de 1963 — Esc. Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30621 Mz.13-v.ab 2

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES**

EDICTO .— Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno doctor Ricardo F. Basso recaída en autos "TERESA EUFEMIA FONTANONE de [illegible] TI. Rectificación de partida libro [illegible] folio [illegible] se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento [illegible] donde en la misma se ha establecido como apellido Fontenore debe decir en su lugar "Fontanone" Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días — Canelones 11 de Febrero 1963 — Hugo Alvez, Actuario
19) $240.00 15|pub 2675 Mar.5-v mar.25

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia doctor Orlando Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALICIA FRIDA VETSCH DEUTSCH solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como María E. Sof-

Dietrich. debe decir: María Sofía Elsa Dietschl; y donde el abuelo materno aparece como Luis Dietrich. debe decir: Luis Dietschl. por ser lo verdadero. — Se hace constar. a los fines establecidos por el Decreto del 20|IV|955. que por interlocutoria No 10989 se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia. Setiembre 14 de 1962. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adj.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30497 Feb.27-v.mz.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado JUAN TOMAS DE LEON. solicitando la rectificación de la partida de defunción de su extinta madre. doña Remigia Cruz. en la siguiente forma donde la extinta aparece como Remigia Cruz de Deleón. debe decir únicamente Remigia Cruz, donde dice que era casada con Julián De León de cuyo matrimonio existen 13 hijos llamados ..., debe decir que era soltera y donde entre los hijos figura Josefa, debe decir: María Josefina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $300.00 15|pub. 3000 Mz.11-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado don JUAN JOSE FERNANDEZ. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde dice, hijo de "Benjamín Fernández", debe decir "hijo natural de Benjamina Fernández" Se hace constar a los fines establecidos por Decreto 20|IV|955, que se ha concedido auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 537|963. — Colonia. Febrero 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30635 Mz.15-v.ab 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado ADELA VIRGINIA ALBIN de ORDENES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde se establece como fecha de nacimiento del esposo, don Ardito Araciano. Ordenes, "el día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho" debe decir "el día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos siete". Se hace constar, a los fines establecidos en el Decreto 20|IV|955, que por interlocutoria 870|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Febrero 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30636 Mz.13-v.ab.2.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "FELIBERTO CGITINHO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice "Gilberto". debe decir "Feliberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que este trámite se ha promovido al amparo de auxiliatoria de pobreza. — Salto, Febrero 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30539 Mar.5-v.mar 25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BITANCOURT PAULINO. Rectificación de partidas, libro 16, folio 455", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Francisco Pablo Bitancourt, donde su apellido figura "Bentancurt", debe decir "Bitancourt". La de nacimiento de Rosita Mireya Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir Bitancourt" y la de nacimiento de Angel Alberto Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur" debe decir "Bitancourt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 23|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $300.00 15|pub. 2463 Feb.22-v.mar.19.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos ALIDIA OFELIA ZUZAYA. Rectificación de partida, libro 34, folio 176, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Alidia Ofelia Zuzaya, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma aparece el apellido como "Zozaya" en lugar de "Zuzaya", que es el que le corresponde. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 21 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30495 Feb.22-v.mar.19.

# 20—Remates

**EUGENIO RAUL BRUEL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. doctor Enrique V. Frigerio. dictada en los autos caratulados: "Percy Coulthurst y María I. Escande Piaggio contra LAURA BERTA DE ARCE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59 Fo. 246, Ficha e 219). se hace saber que el día 29 de Marzo de 1963. a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328. se procederá por el martillero señor Eugenio Raúl Bruel, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado. a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una unidad horizontal que se describe: terreno sito en el Departamento de Montevideo. en la 18.a Sección Judicial. padrón Matriz número 30.449 y que según plano del agrimensor Eduardo Larrieux de Agosto de 1957 registrado en la Dirección General de Catastro el 27 de Noviembre de 1957 con el N.o 34.853 tiene un área de 613 metros 65 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: 32 metros 86 centímetros al Noroeste de frente a la calle 26 de Marzo; 14 metros 15 de frente al Noreste a la avenida Brasil y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de frente al Norte; 32 metros 90 centímetros al Sureste con padrón N.o 108.978 y 17 metros 93 al Suroeste con padrón N.o 37.335:

Unidad 201: Padrón N.o 205.393 según plano del agrimensor Eduardo Larrieux ya citado está situado en el segundo piso a cota más seis metros 34 centímetros y tiene un área de 163 metros 88 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al Noroeste con balcón O 2 que da a la calle 26 de Marzo: al Noreste da frente en parte a la avenida Brasil lindando con este viento con balcones C2 y B 2; al Sureste con padrón N.o 108968 y al Suroeste con pozo de aire y luz P. 2. ductos H 2 y F 2. palier A 2; ascensores K 2 y departamento 202. Dentro de los límites descriptos se encuentran el ducto F 2 cuya área no se incluye en la expresada. Corresponde a este departamento la utilización de los balcones B 2 y C 2 (bienes comunes). Está incluido además un espacio para garage señalado con el N.o 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien ejecutado se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1869 C|56) donde podrán ser examinados por los interesados (artículo 909 del Código de Procedimiento Civil): 3.o) Serán de exclusiva cuenta del comprador los gastos de obtención de certificados y de escrituración. 4.o) Deberá también abonar el comprador en el mismo acto de aceptarsele la oferta la comisión del rematador: 5.o) La formalización de la venta deberá efectuarse dentro de los ciento veinte días de realizado el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Campodónico, Act. Adj.
20) $1.260.00 15|pub. 2814 Mz 7-v.mz.27.

**ARIEL LEONCINI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S. A. contra AMARO FERREIRA RAMOS. Ejecución de Prenda", (L.o 59, F.o 417, Ficha C-725), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a las 15 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Plymoyth" Mod. P6 Six, año 1938, sedán 4 puertas, 23 H. P. motor P 5.:2112, chasis número 415X252, empadronado en Montevideo con el N.o 173134 y matriculado con el número 83329.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
20) $ 280.00 10|pub. 3101 Mz.12-v.mz.25

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en autos caratulados: "Ernesto Juan Rhor contra JULIO JOSE CARRERE SAPRIZA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60. Fo. 72). se hace saber al público que el día 18 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire. con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado. a la venta en remate público. sin base y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Durazno. empadronada con el N.o 7.081. compuesta de una superficie titulada de 284 hectáreas 1.311 metros y según plano del agrimensor Julio César Horta, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 4. el 24 de Enero de 1938 de 284 hectáreas 8.105 metros. que se deslindan así: Al Noreste frente al Cno. Departamental, por medio el padrón 6.238 de Zulema Zapriza Vera, al Este fracción 4. por el Sur el Arroyo Pajas Blancas. por medio el padrón 1.816 de Julián Laurtal y el padrón 1.815 de L. Foderé; y al Este la fracción 6.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o en efectivo en garantía y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo hipoteca Rural 331, serie C. 1941, y el título de hipoteca de esta ejecución y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 18 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
20) $1.056.00 24|pub. 2529 Feb.27-v.ab.2.

**RODOLFO ABO COSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Manuel Rodríguez Aldao contra AGAPITO DANTE. Ejecución de prenda", (Lo. 54, Fo. 475), se hace saber que el día 28 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 10.000.00, por intermedio del martillero Rodolfo Abó Costa, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la Licencia de Bebidas Alcohólicas, padrón N.o 32.195, correspondiente al bar ubicado en la calle Paraguay N.o 2599 de esta ciudad. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $240.00 10|pub. 2950 Mz.11-v.mz.22.

**JORGE BRISSOLESE**
**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno**
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra AMESTOY DE ROCHA MARIANA, SUCESION. Cobro Ej. de pesos, libro 10, folio 285, se hace saber al público que el día veintiocho de Marzo próximo, a las dieciséis horas, y en el hall de este Juzgado, el martillero Jorge Brissolese, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno empadronada con el N.o 37804, que según plano del agrimensor Carlos A. Nario, de Julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 35083, el 7 de Enero de 1958, está situado en la en la 20.a sección judicial de Montevideo, Zona Suburbana S. 1, consta de una superficie de mil novecientos sesenta y siete metros cuadrados veinticuatro decímetros que se deslinda así: 45 ms. 85 cms. al Suroeste, de frente a la calle Elbio Fernández; 60 ms. 65 cms, al Noroeste, también de frente a la calle Martín Berinduague, por formar esquina el predio; 44 ms. 15 cms. al Noreste, lindando con los padrones N.os 37805 y 37806, y 43 ms. 80 cms. al Sureste, confinando con el padrón N.o 37809. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 del C. de Pto. Civil); b) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los demás gravámenes reales que pudieran gravar al bien; c) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, y el pago de la cuenta N.o 6940 y los gastos judiciales ocasionados por su cobro ante el Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Municipio c| Simón Amestoy y otros, libro 30, folio 96 y la cuenta N.o 7634 de pavimento y los gastos judiciales ocasionados ante el Juzgado de Hacienda de 1.er Turno: Municipio c| Mariana Amestoy de Rocha y otros libro 18, folio 694; d) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados para examinarlos. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) (O.C.) 15|pub. 30548 Mar.5-v mar.25.

**RUBEN H. BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "FRANCISCO

DE VUONO y CIA. PAYCUEROS' solicita su quiebra, libro 62, folio 581", se hace saber al público que el día 2 de Abril de 1963 y subsiguientes hasta finalizar la venta total, pudiéndose habilitar horas no comprendidas en el horario judicial, en el local de la calle Isla de Flores N.o 1911|13 a partir de la hora 14 y 30 se procederá por intermedio del martillero señor Ruben H. Benech con la asistencia del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la subasta de los bienes inventariados en fojas 127 a 131 y vta, destacando: Gran cantidad de máquinas para fabricar calzado, modernas, automáticas, con muy poco uso; de cortar suela, de clavar tacos "United Shoe"; de asentar suela, de cilindrar cuero, de recortar suela y cortar hendidos, de puntear "Landis", de aparar, de rebajar cortes, de pulir, de cambrar, de coser, pantógrafo nuevo, bancadas, motores eléctricos, caja fuerte, instalaciones, etc., etc.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada más la comisión del martillero que será del 7.42 o|o y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $360.00 10|pub. 3265 Mar.14-v.mar.27.

---

**HECTOR FRANCISCO ROSSI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Diego Diego Manuel contra ZANATTA VOLONTE NELSON ARTURO y otra. Ejecución de hipoteca, libro 63, folio 490", se hace saber que el día 24 de Abril del corriente año a las 16 horas en el Salón de Actos de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público por el martillero don Héctor Francisco Rossi, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en el paraje "Manga", zona suburbana de la décimo primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 145.056, señalado con el N.o 113 en el plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Angel Filippini, en Febrero de 1931, aprobado por resolución municipal en expediente N.o 35375 e inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Abril siguiente, que tiene 1.560 metros de superficie y mide: veinte metros al Sureste, frente al Camino Nacional a Maldonado y luce en la puerta de entrada el N.o 8115; 78 metros al Noreste, lindando con el solar N.o 114; 20 metros al Nordoeste, limitando con el solar 130; y 78 metros al Sudoeste, confinando con el solar 112. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma, en dinero en efectivo como garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de exclusivo cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos municipales, obtención de certificados y comisión del martillero: III) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $780.00 [illegible]

---

**FRANCISCO [illegible]**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Delgado Ferrado, Alberto, c|. AMESTOY SALABERRY, EUSTAQUIO. Ejecución de prenda", (Libro 62, Folio 540), se hace saber que el día 27 de Marzo de 1963, a las 15 horas, en el local de la calle Yaro N.o 1121, se procederá por intermedio del Rematador Francisco Tambasco, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el automóvil marca "Ford" sistema explosión, padrón N.o 91.680, matrícula N.o 31.427 de Montevideo. Seña: 30 o|o. Informes: Yaro 1121. Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 3191 Mz.13-v.mz.26.

---

**JUAN ANTONIO BRAGLIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Aurelio R. Palma contra FRANCISCO DE VUONO. Ejecución de hipoteca, libro 61, folio 312", se hace saber al público que el día 4 de Abril próximo en el lugar de sus ubicaciones a las horas que se expresarán, se procederá por el martillero don Juan Antonio Braglia, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, de los siguientes bienes: Hora 16, Durazno 1914|20. Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.171 (parte), que según plano del agrimensor Augusto Hareau, de Mayo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 8 del mismo mes y año, con el N.o 2.279, consta de una superficie de 383 metros 93 decímetros, que se deslinda así: 18 metros 40 centímetros de frente al Norte, a la calle Durazno; 21 metros 11 centímetros al Este, con el inmueble empadronado con el N.o 95.575; 18 metros 6 centímetros al Sur, con el resto del padrón 16.171; y 21 metros 1 centímetros al Oeste con el inmueble empadronado con el N.o 16.170 y parte del 16.186. Acto continuo: Isla de Flores 1911|13: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 15.o sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.171 (parte), hoy con el N.o 165.926, que según plano del agrimensor Augusto Hareau, de Abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Mayo del mismo año, con el N.o 2259, consta de una superficie de 196 metros 5 decímetros, que se deslinda así: 9 metros 3 centímetros de frente al Sur, a la calle Isla de Flores; por 21 metros 5 centímetros de fondo, lindando al Oeste, con el inmueble empadronado con el N.o 16.124 y parte del 16.186; y al Norte y Este, con el inmueble empadronado con el N.o 16171. Se previene: I) Que los mejores postores en el acto de series aceptadas las ofertas, deberán consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dichos postores se negaren a hacer las consignaciones correspondientes; II) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y III) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 3.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.260.00 15|pub. 3209 Mar.14-v.ab.3.

---

**ARIEL LEONCINI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos: "Torres Macario contra JOSE LUIS EUFEMIO RAPETTI o RAPETTO y MARIA RAQUEL IRENE CARBONE. Ejecución de hipoteca. Ficha 2221|1962, se hace saber a usted que el día veintisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y tres a la hora 16 en el lugar del inmueble, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el rematador, señor Ariel Leoncini, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicados en la décimo-séptima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento veintinueve mil cuatrocientos veintisiete, señalado con el número tres de la manzana, letra "A" del plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Diciembre de mil novecientos veintitrés, registrado en la Dirección de Topografía, el veintisiete de Febrero siguiente, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y tres metros sesenta decímetros, que se deslinda así: doce metros de frente al Suroeste al Camino Pedro de Mendoza; cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros al Noroeste con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos veintiocho; trece metros sesenta y cinco centímetros al Este con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y nueve; y treinta y siete metros cinco centímetros al Sureste con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos veintiséis.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo a los efectos legales; b) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, la comisión del rematador e impuesto municipal a los remates; c) Títulos de propiedad y demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523, cuarto piso) a disposición. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 2706 Mar.5-v.mar.25.

---

**ARIEL LEONCINI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Jorge Gerosa contra BLANCA GONZALEZ de VILA. Ejecución de Prenda", (Ficha 2088|62), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 a las 17.30 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca Cadillac empadronado en el Departamento de Colonia con el N.o L 5- 3034 y matriculado con el número L 5- 2543.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo de 1963.

20) $240.00 10|pub. 3106 Mar.13-v.mar.26

---

**ARIEL LEONCINI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S. A. contra CELIO ARAZASU ARANDA SUAREZ. Ejecución de Prenda", (Ficha 23|63), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 y a las 16.30 horas en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca De Soto Mod. 1958 "Diplomat" empadronado con el N.o 165672 y matriculado N.o 501755 con motor N.o SIP 6-8480.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo de 1963.

20) $ 240.00 10|pub. 3104 Mz.12-v.mz 25.

---

**LUIS ALBERTO AMEZTOY**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Rivero Clavijo, Aurelio con ROMERO, JUANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (758-1960), se hace saber que el día 22 de Marzo 16 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta en remate público, por el rematador señor Luis A. Ameztoy, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, con la base de $ 8.590.00 (ocho mil quinientos noventa pesos) el siguiente bien:

Los derechos de promitentes compradores, sobre un solar de terreno y mejoras que contenga, sito en la trece sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 177.596, señalado con el N.o 22 manzana C|54 del plano del agrimensor M. E. Aviles de Marzo de 1928. Area: 379 metros 50 decímetros (trescientos setenta y nueve metros cincuenta decímetros). Deslinde: 10 metros de frente al Oeste, a la calle Filipinas N.o 3972 entre las de China y Bélgica. Al Norte, linda con solar 23. Al Este, con partes de los solares 4 y 16 y al Sur, con solar 21.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta en efectivo; 2) Son de su cargo, gastos y derechos de traspaso de la promesa referida; 3) Expediente y copia fotográfica de la promesa de venta, en el Juzgado Letrado Civil Cuarto Turno, a disposición. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adj.

20) $600.00 15|pub. 2657 Mz.4-v.mz.22.

---

**GOMENSORO Y CASTELLS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Juan Limongi contra PEDRO CARLOMAGNO CONSENTINO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59. Fo. 675), se hace saber al público que el día veintisiete de Marzo de 1963, a las 16 horas en su local de la firma comercial calle Piedras N.o 318 por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se pondrá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Regido por las disposiciones de la Ley 10.751 de 25 de Junio de 1946: apartamiento N.o 601 del edificio construído en terreno empadronado con el N.o 53.473, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Jesús García Pardo, de Noviembre de 1958, inscripto el 20 del mismo mes en la Dirección General de Catastro, con el número 36.853, tiene una superficie de 423 ms. 78 decímetros que se deslindan así: 12 metros 2 centímetros de frente al Norte a la calle Evaristo Ciganda, entre la avenida Joaquín Suárez y la calle Zapicán, distando el punto medio 35 metros 25 centímetros de la ochava formada con la avenida citada; 33 metros 75 centímetros al Este con propiedad padrón 165.033; 12 metros 60 centímetros al Suroeste con inmuebles padrón 23.711 y 33 metros 67 centímetros al Oeste con propiedad padrón 55 077 mayor área. Dicho apartamiento 601 está empadronado con el N.o 214 673 y según plano de fraccionamiento del agrimensor Jesús García Pardo de Agosto de 1960, cotejado por la Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 23 de Octubre de 1961 e inscripto con el N.o 41.912 (lámina N.o 2), está ubicado en el sexto piso a cota 17 metros 23 centímetros y de frente por el Norte a la calle Evaristo Ciganda, lindando además con balcón A seis, por el Este linda con inmueble padrón 165.033; por el Sur con aire y luz, terraza F seis, pasaje D seis, ascensor C seis o palier B seis y por el Oeste con propiedad padrón 55.077, mayor área. Superficie: 104 metros 28 decímetros. Le corresponde a esta unidad la utilización del balcón A seis, terraza F [illegible] y [illegible] un lugar para estacionar un automóvil, ubicado en el cobertizo de la planta baja.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta al serle aceptada ésta, que la comisión del rematador será de su cargo que es el 4 o.o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o.o en lo que excede; certificados, impuestos, honorarios y gastos que origine la escritura; 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $1.200.00 15 pub. 2310 Mz.7-v mz 27.

H. PISEVRO LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, dictada en los autos caratulados: "Lirio Campolo de Medón contra ADOLFO PAGANI RODRIGUEZ y EDUARDO SAMPEDRO RODRIGUEZ. Ejecución de prenda, libro 56, folio 453" remataré el día 25 de Marzo de 1963, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre número 3035, un camión marca "Bedford" empadronado con el N.o 175.469 y matriculado con el N.o 440.006. Seña: 20 o|o Comisión: 7 o.o (En el acto). Informes: San José 1132 (P. 6.o, Esc. 29). (Teléf. 9. 15. 75).
20) $169.60 10 pub. 3040 Mar.12-v.mar.25.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Levinton Jaime con GIL SEGOVIA, ARTURO", (53-105), se hace público que el día 28 del corriente mes de Marzo, a la hora 16 y en el local de la calle Olimar 1431, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena a la venta, en remate público y al mejor postor, del auto-camión motor N.o F10V6E:6533, marca "Ford", padrón N.o 157797, matrícula N.o 450.647 (antes N.o 233.713). El comprador deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el precio total de su compra al recibirse del bien, gozando el adquirente de transferencia judicial. Más informes: teléfonos 93806 y 591932. — Montevideo, Marzo 6 de 1963.
20) $ 200 00 10 pub. 2894 Mz.8-v.mz.21.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados, "Monte Albán S. A. contra VALENTIN P. MENDEZ. Ejecución de Prenda", (L.o 52, F.o 582), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a las 17 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automovil marca O K W Mod. 1938 motor N.o 901130 matriculado en Montevideo con el N.o 32229 y empadronado con el N.o 84850

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1963.
20) $ 280.00 10 pub. 3105 Mz.12-v.mz.25.

CESAR MONTORO ELZAURDIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "García Lambretou Alfredo y otros contra O TAVIA B. LABAT DEJEANNE y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 51, F.o 381)" se hace saber que el día 3 de Abril próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don César Montoro Elzaurdia, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares de terreno, con las construcciones que le acceden, situado en la 18 a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado Punta Carreta, actualmente empadronados en conjunto con el N.o 157.449, que se describen así: A) El primero de ellos está designado con el N.o 74, en el plano suscrito en Abril de 1924, por el Agr. Alfredo Lerena y según otro plano suscrito el 23 de Mayo de 1927 por el Agr. Horacio Risiengh e inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de Mayo del mismo año, se le designa con la letra E, y consta de una superficie de 108 metros 16 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros de frente al Sudeste, a la Rambla Wilson, entre las de José María Montero y Joaquín Núñez, distando el punto medio de dicho frente, 11 metros 20 centímetros de la primera, donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 195, por 13 metros 52 centímetros de fondo, lindando por el Noreste con el solar D., que a continuación se describirá; por el Noroeste, con el solar C. y por el Sudoeste, con el solar 73 del plano citado en primer término; y B) El segundo de ellos está señalado con la letra D., en el plano citado en segundo término, consta de una superficie de 131 metros 80 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros 20 centímetros al Sud-Este, con la Rambla Wilson; 16 metros 40 centímetros al Noreste de frente a la calle José María Montero; 6 metros 84 centímetros al Noroeste, lindando con el solar C. y 13 metros 52 centímetros al Sudoeste, lindando con el solar E., descripto en primer término.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, la que deberá abonarse en el acto del remate y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los solares a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 1.260.00 15 pub. 2854 Mz.8-v.mz.28.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VIGNOLO JOSE. Sucesión. Pieza sobre Cesación de condominio; (L.o 51, F.o 334)" se hace saber que el día 29 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 y sobre la base de $ 16.880.00, se procederá por el martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 48.759, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, de Octubre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44 633, el 29 del mismo mes y año, consta de una superficie de 841 metros, que se deslinda así: 29 metros de frente al Noreste al Camino Edison, por 29 metros de fondo, lindando: al Sudeste, con la calle Sargento Patricio, por ser esquina; al Sudoeste, con el padrón 48.760; y al Noroeste, con el padrón 48.758.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 720.00 15 pub. 2852 Mz.8-v.mz.28.

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados Arturo Ruiz contra JOSE CABRERA POMATA, Libro 49, Folio 634 Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 22 de Marzo a las 15.30 horas en el local de la calle Azumbuya 2584 se procederá a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de la tasación, al mejor postor y por intermedio del martillero Ruben H. Benech; de los siguientes bienes:

2 Desnatadoras Alfa Laval Modelo 285 M; 1 monta carga elevador automotor "Conveyancer" N.o 11; 1 equipo de soldadura autógena con accesorios; 1 máquina de cortar carne; 1 sierra de cortar hierro de pie; 1 limpiadora de tripas; 1 envolvedora de caramelos; 1 cepillo para madera de pie "Jonsereds"

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma en dinero efectivo y abonar la comisión del martillero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $280.00 10 pub. 2812 Mz.[illegible]-v.mar.19

LUIS ALBERTO GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Méndez Recarte, Lino y otros contra JUAN R. CRESPO Y OTRA Ejecución de hipoteca" (Lo. 52, Fo 444), se hace saber que el día 25 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de pesos 220.000.00, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

El apartamiento, demás bienes que le acceden y que se describe: Apartamento 701, padrón N.o 214.683 se ubica en el séptimo ... cota vertical más 20 metros 76 centímetros, Plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Rafael E. Passanante de Diciembre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 30 de Octubre de 1961 e inscripto con el N.o 41.913, en la Dirección General de Catastro el 7 de Noviembre siguiente

Se describe: da frente por el Oeste a la calle Yaro y por el Norte a la calle Constituyente, lindando además con terraza "E7"; por el Este linda con propiedad padrón 15.753, ascensor "M7" y escalera palier "C7"; y por el Sur con propiedad padrón 15 751 y terraza "Z7". Superficie: 90 metros 64 decímetros. Dentro de los límites descritos se encuentran los ductos "F7" cuyas superficies no están incluidas en la expresada. Le corresponde la utilización de las terrazas "E7" y "Z7" (bienes comunes) El apartamiento descripto forma parte del edificio levantado en el terreno que se individualiza en la siguiente forma: Ubicación: Da frente por el Norte a la calle Constituyente y por el Oeste a la calle Yaro, siendo esquina. Padrón matriz: N.o 15 752. Sección Judicial: 15 a de Montevideo Deslinde: según plano del agrimensor Rafael E. Passanante de Agosto de 1957, inscripto con el N.o 34.319 en la Dirección General de Catastro, el 22 del mismo mes y año, se describe:

18 metros 85 centímetros por el Oeste, de frente a la calle Yaro; 11 metros 67 centímetros por el Norte de frente a la calle Constituyente, siendo esquina; 15 metros 5 centímetros por el Este, lindando con propiedad padrón 15.753; y 11 metros 18 centímetros por el Sur, con propiedad padrón 15.751; Superficie: 187 metros 65 decímetros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, la que se hará efectiva en el momento del remate y los gastos y honorarios de la escritura de compra, venta, impuestos, certificados pertinentes e impuestos municipales, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del bien a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 1206 C|59) a nombre de Juan Rodolfo Crespo y otra, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.320.00 15 pub. 2622 Mz.4-v.mz.22.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S A contra WILLMAR GONZALEZ SOSA. Ejecución de Prenda" (Ficha B|1491), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 a las 15 30 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Packard" Mod. 1941, padrón N.o 91389 y matrícula N.o 220751

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle Cerrito 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1963.
20) $ 240.00 10 pub. 3102 Mz 12-v.mz 25.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "Monte Albán S. A. contra RILMAR S. A. Ejecución de Prenda". (C. 3299), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 a las 16 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Mercury" Mod. 1950, empadronado con el N.o 160943 y matriculado N.o 183768 motor N.o 120694

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1963.
20) $ 240.00 10 pub. 3192 Mz.12-v.mz 25.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, dictado en autos: "Domingo Alcántara contra JUAN DE LEON PRESA. Ejecución de prenda, (Ficha 1013)", se hace saber que el día viernes 22 del corriente a la hora 15 en Jaime Cibils 2929, Garage y Taller se procederá por el martillero Gerónimo Romero, el remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Austin" padrón 162912, matrícula 113617, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 6 de 1963.
20) $ 160 00 10 pub. 2895 Mz 8-v.mz 21.

**RUBEN H. BENECH**
**Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo dictada en autos: "Evaristo Rosich contra DONATO ELBIO BATISTA MACHADO. Ejecución de Prenda, (Libro 9, Folio 285) se hace saber que se procederá a la venta en remate público sin base por el suscrito martillero el día 22 de Marzo a la hora 16 y 30 en el local de la calle Azambuya 2374 de la motocicleta marca N.S.U. Matrícula N.o 4923 Padrón N.o 85.653, (Régimen de Ejecución Ley 12 367).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y gastos que se graven la transferencia del vehículo. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Ruben H. Benech, Martillero.
20) $200.00 10|pub. 2811 Mz.6-v.mz 19

**HECTOR FRANCISCO ROSSI**
**Juzgado de Paz de la Décimonovena Sección de Montevideo**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a Sección dictado en autos: "Siam Torcuato Di Tella S.A. contra CESARIO GARCIA GUERRERO. Juicio Ejecutivo, (Libro 22 Folio 99), se hace saber que el día 3 de Abril a las 17 horas en Isabela N.o 3264, se procederá por el Martillero Héctor Francisco Rossi, al remate sin base y al mejor postor de una Vitrina Siam "Cairo 3".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — María Emilia Gleiso.
20) $160 00 10|pub. 3135 Mz.13-v.mz 26.

**ALBERTINO CORREA**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Aída Esther Ponte de Bicudo contra VIVALDINO FARIAS. Juicio ejecutivo". (Lo. 19. Fo. 89), se hace saber que el día 27 de Marzo próximo a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado, por el rematador señor Albertino Correa, asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la suma de pesos 32.500.00 (treinta y dos mil quinientos pesos) valor de tasación del siguiente bien:

Una fracción de chacra de propiedad del demandado señor Vivaldino Farías padrón número 1.181 ubicada en esta primera sección judicial Colonia Gral. Rivera parcela A del lote N.o 117 del plano general del agrimensor Pedro P. Bottaro Schenone de Julio de 1885 registrado en la Dirección de Topografía el 31 de Octubre de 1912, compuesta de una superficie de veinte hectáreas cinco mil metros y linda la Noreste, línea recta de ochenta metros de frente a camino real divisorio de la parcela C del lote 125; al Sureste, línea recta de mil metros, divisorio del lote 116; al Noroeste línea recta de mil metros divisoria de la parcela C del lote 125; al Sureste, línea recta de trescientos treinta metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos dispuestos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Artigas, Febrero 20 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) $440.00 15|pub. 2823 Mz.7-v.mz.27.

**ROMULO J. BONAVOGLIA**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo**
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Banco Rural contra BOLIVAR PINTO DEL RIO. Cobro de pesos". (Lo. 29. Fo. 318), se hace saber que por resolución de fecha 12 de Noviembre próximo pasado, se decretó la venta en remate y por los 2|3 de la tasación, cuyo monto ascendió a la suma de $ 74.900.00, por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, en fecha 19 de Marzo próximo a las 16 horas y en lugar de su ubicación, del siguiente inmueble: Que está ubicado en la manzana N.o 123 de esta ciudad, empadronado con el N.o 688.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 8 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
20) $420.00 15|pub. 2517 Feb.27-v.mz.19.

**JULIO C. CABRERA**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo**
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "Braulio Feo Acuña contra NELSON MARTIN DUPUY. Ejecución prendaria" (Lo. 30. Fo. 660), se hace saber al público que el señor rematador don Julio C. Cabrera, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, han fijado la fecha del 25 de Marzo próximo a las 16 horas, para proceder a la venta al mejor postor, del omnibus chapa E-2158 en el lugar de su depósito, calle Dr. Luis Alberto de Herrera y Justino Muniz, taller de "Ferro y Cía.".

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la misma al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 27 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
20) $240.00 10|pub. 2909 Mz 11-v.mz.22.

**MARTIN ROVIRA**
**Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Maldonado**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. contra PIRIZ, NESTOR. Juicio ejecutivo". (Lo. 1, Fo. 28, N.o 208), se hace saber que el día 29 de Marzo del año en curso, en el lugar de su ubicación a la hora 16, el martillero Martín Rovira asistido del señor Alguacil ad-hoc, por ante el Actuario ad-hoc escribano Casimiro Tejera Delgado, se procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 5.792.00 (cinco mil setecientos noventa y dos pesos), de un terreno y edificio empadronado con el N.o 363, ubicado en la manzana N.o 53 de la ciudad de San Carlos, con frente a calle Mariano Soler, entre 25 de Agosto y Treinta y Tres, compuesto de 209 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); y 2.o) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San Carlos 3 de Diciembre de 1962. — Dra. Blanca Juncal, Juez de Paz
20) $540 00 15|pub. 3011 Mz 12-v.mz.29.

**FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO**
**Receptoría de Aduana de Rivera**
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos: Nicomedes Peña, Carlos M. Rossi y Wilson Ibarbouror. Solicitan se proceda al remate de los ciento veintitrés sacos de café ocupados en autos: "Fisco; Nicomedes Peña y otros contra JUAN CARLOS CASTRO GARCIA. Imputación de contrabando". (Expediente Reg. N.o 1984|1962), se hace saber al público que el día 25 de Marzo del corriente año, a las dieciséis horas, en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero señor Francisco Fagúndez Caballero, asistido del Encargado de Despacho don Juan Pío Silva, a la venta en remate público de (123) ciento veintitrés sacos conteniendo (6.150) seis mil ciento cincuenta kilogramos de café en grano crudo, sobre la base de las dos terceras partes del valor comercial y que asciende a la suma de ($ 18.450.00) dieciocho mil cuatrocientos cincuenta pesos m|n. a razón de ($ 4.50) cuatro pesos con cincuenta centésimos el kilogramo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo del importe que resulte; con un plazo de quince días para la cancelación total; siendo además, de cargo del comprador, los impuestos municipales, internos, comisión al rematador, estando libre de gravámenes aduaneros. La mercadería se encuentra depositada en la Comisaría de la 11.a Sección de Tacuarembó, localidad Peralta. Antecedentes en la Secretaría de esta Aduana. — Rivera, Enero 29 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Edo. Desp. Recep. Int.
20) $400.00 10|pub. 3038 Mz.11-v.mz.22.

**RUBEN POSADA CHAPITEL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "Eberhard Haasis contra MAX VEICHT" Juicio Ejecutivo, (Libro 44, Folio 176), se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 10, en la avenida Mil ochocientos veinticinco N.o 291, se procederá por el martillero señor Ruben Posada Chapitel con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos según diligencia a fs. 6 a 7.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 18 de Febrero de 1963. — Amalia da Rosa, Actuaria.
20) $280.00 15|pub. 2800 Mz.6-v.mz.26.

**[illegible]**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "Elías Teodoro Aligona contra GABRIEL Dr. MENDI-TEJERA. Ejecución de hipoteca, (L.o 45, F.o 402)", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero designado, señor Felix Macedo asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene que es parte del solar número tres, de la manzana 39 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, padrón número 5.714, que forma el lote N.o 4, del plano del Agr. Jacinto Chiosoni, inscripto con el N.o 81, en el año 1944, en la Oficina de Catastro de Rivera, según el cual consta de una superficie de 322 metros 1.250 centímetros con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Coronilla, hoy José María Damboriarena, por 30 metros de fondo, lindando, además al Norte y Este con los lotes tres y cinco y al Sur con sucesión Pedro Camiruaga; B) Una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras; parte de los solares uno y tres de la manzana citada, fracciones uno, dos y tres del plano citado, empadronado con los N.os 5.898, 5.899 y 5.897 con una superficie de 322 metros 1.100 centímetros cada una, con una superficie en conjunto de 966 metros 33 decímetros que se deslindan así: 32 metros 211 de frente al Este a calle Coronilla, hoy José María Damboriarena, por 30 metros de fondo formando un rectángulo que linda: al Norte con calle Zapucay; al Este con fracción A y al Sur con más área del solar tres.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados, conforme a las leyes; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 15 de Febrero de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $ 960.00 15|pub. 2870 Mz 8-v mz 28.

**CARLOS ALBERTO MESSA BARANCELLI**
**Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José**
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — El que suscribe, Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de San José, y por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos "EVARISTO BRITOS. Sus sucesores. Partición, libro 7, folio 493, número 226", se hace saber al público que el día 18 de Abril de 1963, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, y por intermedio del martillero público Carlos Alberto Messa Barancelli, se procederá a la subasta del inmueble de autos ubicado en esta sección, paraje Rincón de Albano, con una superficie de 22 Hác. 7781 mts. 49 cms. empadronada con el N.o 8197, antes en mayor área con el N.o 2420, y señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy, inscripto en la Oficina Departamental Avalúos de Canelones, al 10 de Diciembre de 1926. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta al serle aceptada. Que los gastos de escrituración, impuestos comisión del rematador y demás gastos que origine, serán de cargo del comprador. — Rodríguez, Febrero 20 de 1963. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
20) $540.00 15|pub. 3266 Mar.14-v.ab.3.

# 21–Segundas Copias

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CASSANITI, SALVADOR. Segundas copias". (Libro 83, Folio 110), se hace saber que por escrito de fecha 3 de Setiembre último se presentó Salvador Cassaniti, solicitando segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano Juan Antonio Tróccoli el 23 de Agosto de 1946, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 533 al Folio 272 del Libro 349, según la cual el señor Salvador Cassaniti adquirió el bien que se describe: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 132.335, actualmente con el padrón individual N.o 177.300; señalado con la letra A en el plano del Agr. Mario Tróccoli de fecha Enero de 1946, con una superficie de 170 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 5 metros 10 centímetros de frente al noreste sobre la calle Tabobá entre Santander y Sevilla, estando señalado el edificio con el N.o 3962, 31 metros 36 centímetros al oeste noroeste, lindando con el inmueble padrón 132.334,

6 metros 30 centímetros al Sudoeste con padrón 132.331 . 5 metros 20 centímetros al Este-sudeste, con la fracción letra B del plano citado. De acuerdo a lo dispuesto, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 2 de 1962. — Alfredo L. Llugain Actuario.
21) $440.00 10|pub. 2788 Mz.5-v.mz 19

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos DURQUET de AGUSTONI, MARIA ROSA y otros. Segunda copia de escritura y Venta judicial", (Libro 39, Folio 107), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la cuenta particionaria que obra a folios 19 y siguientes del expediente caratulado "Testamentaria de don Juan Durquet y doña Juana Ugarriet. Exp. N.o 33 del año 1890" y donde se encuentra incluida la hijuela de don Pedro Durquet. Asimismo, se solicita la venta judicial del solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera Sec. Judicial de este Dpto. padrón suburbano 1583, con una superficie, según planilla de 8.641 metros y que era la fracción N.o 1 del plano del Agrimensor Gregorio Moreno, compuesto de 11.686 varas y que lindaba al N. con Juan Orfila, por el S. con fracción de José Durquet, por el E. también con Orfila y por el O. con el camino departamental. Según plano levantado por el Agr. Eduardo Olalde, de Diciembre de 1960 tiene una sup. de 8.691 metros y linda con Guillermo Assandri al N.; al O. con Juan Maffei y Edison Bagnasco; al S. con Juan Román, Cecilia E. Chevalier y Tomás Echeverría, y al E. con la Avenida Aparicio Saravia.

En consecuencia, se emplaza a Beltrán Durquet y María Durquet de Aldax, por el término de noventa días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y Curador de bienes con quienes se proseguirá el juicio. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
21) $1.440 30|pub. 3128 Mz.13_v.my 2.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HONORINA, PRIMITIVO y ARNOLDO RODRIGUEZ SOTTO. Segunda Copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los nombrados solicitando la expedición de una segunda escritura de hijuela que para la Estirpe de Guillermino Rodríguez Sotto expidió el Escribano Julio Maiz en esta ciudad el 17 de Febrero de 1939 en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de Amelia Fros de Rodríguez Sotto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
21) $240.00 10|pub. 2738 Mz.5-v.mz 19.

# 22-Sociedades de Responsabilidad

**"FRANCIA GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**

Por documento de 12 de Enero de 1963, inscripto en el Registro de Comercio, el 15 de los mismos, los señores Arturo Mathov, Juan Francisco Decuadra y León Lamberto Droeven, constituyeron la sociedad "Francia Gas Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Montevideo. Capital: $ 60.000.00, aportado por partes iguales entre los tres socios; Plazo, cinco años, prorrogable por períodos de un año. La representación y uso de la firma social, dos socios conjuntamente. Balances: al 31 de Julio de cada año. Ambas: 60 días después de vencido el ejercicio.
22) $160.00 10|pub. 2695 Mar.5-v.mar.18.

**ANDOAIN LIMITADA**

Por documento de fecha 22 de Enero de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 92 al Fo. 290v. del Libro N.o 1 de Contratos se constituyó la sociedad "ANDOAIN LIMITADA". Capital: $ 100.000.00, aportado por mitades por los socios PEDRO HERNANDEZ BEAL y JUAN BAUTISTA LASARTE. Objeto: Explotación de Bares, Restaurants, etc. Domicilio: Soriano 1113 (Montevideo). Administración: Conjunta de los socios. Plazo: Cinco años con prórroga automática. Liquidación: Por los socios Ejercicio: 31 de Diciembre.
22) $120.00 10|pub. 2933 Mz.11-v.mz.22.

**LA PERLA DEL LITORAL LIMITADA**

Por contrato privado de fecha 18 de Enero de 1963, inscripto el día 11 de Enero de 1963, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 3 del folio N.o 4 al folio N.o 10 vta. del Libro N.o 23, los señores don MOISES BANCHIK KESSELMAN y don ADOLFO SCHMUCKLER MALCHANSKY, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "LA PERLA DEL LITORAL LIMITADA" y girará bajo la razón social de "BANCHIK y SCHMUCKLER LIMITADA": A) Objeto: 1) Compra, distribución, comercialización, fabricación y armado de artículos de fantasía y afines; 2) Comercialización de mercaderías, vestimentas, textil, cuero caucho. Importar, exportar. Representaciones, comisiones y consignaciones; B) Domicilio: Departamento de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él; C) Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente en períodos de tres años; D) Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) moneda nacional, integrado por partes iguales; E) Administración y uso de la firma: A cargo del señor Adolfo Schmuckler; F) Balance: 30 de Junio de cada año, pudiendo modificar la fecha; G) Distribución de utilidades: Cinco por ciento para fondo de reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios. — Estudio del contador Luis A. Cernicchiaro.
22) $360.00 10|pub. 2968 [illegible]

**FRANK Y PEREZ LIMITADA**

Por documento de fecha 2 de Agosto de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 27 de Setiembre de 1962 con el número 616 al Fo. 1941 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "FRANK y PEREZ LIMITADA". Capital: $ 60.000 00, aportado por mitades por los socios ARTURO FRANK y JOSE MARIA PEREZ. Objeto: Comprar, vender importar y exportar toda clase de bienes y en especial dedicarse a la distribución y venta de artículos alimenticios. Domicilio: Montevideo. Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Liquidación: De acuerdo al Código de Comercio. Balances: Cuando los socios lo establezcan, anualmente.
22) $200.00 10|pub. 3012 Mz.11-v.mz.22.

**TAKIRARI LIMITADA**

De acuerdo al Código de Comercio se hace saber que por documento privado de 1.o de Febrero de 1963 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 25 al F.o 106 del L.o 2, los señores ALBERTO GRAIÑO, VICTORIC BORTOLIN ROSS, LUIS ALBERTO GUERRA y ANSELMO GUERRA, integraron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Takirari Limitada" que gira en esta plaza en la calle 8 de Octubre 3105, en el ramo de Restaurant y Parrillada con un activo de $ 46.000.00.
22) $ 120 00 10|pub. 3088 Mz 12-v.mz.25.

**MELOGNIO, CABRERA Y COMPAÑIA LTDA.**

Por escritura que el 11 de Diciembre de 1962, autorizó la escribana Lucy Ruth Martínez Martín, en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia el 24 de Diciembre de 1962 con el N.o 44, del Fo. 259 al Fo. 264 del tomo año 1962 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Socios: JULIO MELOGNIO DALISON, EUFRONIO CABRERA VALENTIN y ALFREDO CARLOS BEYHAUT; Objeto: Compra de cereales, oleaginosas, lanas y cueros y en general la explotación integral del ramo de industrialización y comercialización de los mencionados renglones. Razón social: "Melognio, Cabrera y Compañía Limitada"; Domicilio: Rosario, Departamento de Colonia; Plazo: Ocho años; Capital: Ciento cienta mil pesos, moneda nacional, apartado por los socios por partes iguales; Administración: A cargo del Directorio, integrado por tres socios, firmando la documentación dos socios conjuntamente.
22) $240.00 10|pub. 3171 Mz.13-v.mz.26.

**COMPAÑIA SUECO URUGUAYA DE REPRESENTACIONES LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Por escritura de Noviembre 20 de 1962 ante Ema Abal Serantes, STEN ESKIL LUNDBERG y MARGARITA ANA TERESA SYLMAN, cedieron los derechos de sus cuarenta y cinco cuotas en la Compañía Sueco Uruguaya de Representaciones Limitada que adquirieron: Cuarenta cuotas el consocio José Pérez Junco y las cinco cuotas restantes, por partes iguales entre Juana Pérez Junco de Mazzeo, María Pérez Junco de Cobas y Carmen Pérez Junco. Continúa vigente en todos sus términos el Contrato Constitutivo de Sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 19, folio 85, Tomo V. — Montevideo, Marzo 12 de 1963.
22) $160.00 10|pub. 3312 Mar.15-v.mar.28.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 99.081. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha General Química S.A.I.C. solicita el registro de la marca "ECCO" para artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2902 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 99.128. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORONACION" para distinguir artículos de la clase 1 (galletitas y galletas). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3340 Mar.15-v.mar.28

Interviniendo "Unión de Balanceadores, prometimos en venta a los señores Salvador Oronoz y José Viqueira, el comercio en el ramo de Cervecería, que gira en esta plaza en la calle Carlos Roxlo N.o 1435. (Ley 26 9|904) — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — EDUARDO ANDRES ALVAREZ. — CARMELA MALANGA.
25) $160 00 20.pub 2432 Feb 27-v mz.27.

ACTA N.o 96.342. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Con esta fecha Süd Atlas Werke G.M.B.H. de Mulheim, Alemania, solicita registrar la marca "REDICTA" para artículos de la clase 12a. y 21a. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2901 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 98.999. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. Con esta fecha, Rodríguez y Neumann, S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca,



para distinguir las clases 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $192.00 10 pub. 2729 Mz.7.v.mz.20.

ACTA N.o 99.077. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. Con esta fecha, Juan Osvaldo Blanco (Uruguay) solicita registrar la marca ........, para artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 3284 Mar.15.v.mar.28.

ACTA N.o 99.091. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. Con esta fecha, Eugenio L. Basualdo y Antonio Pereiras, de Montevideo, solicitan la marca "CIRCO", para distinguir las clases 1, 2, 3, 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3287 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.142. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. Con esta fecha, el señor Miguel Angel Manzi ha solicitado el registro de la marca "MACA" para distinguir artículos de la clase 23. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3333 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.130. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 3336 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.127. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McKesson y Robbins, Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases 9 y 39 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3337 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.129. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "KENDALL" para distinguir artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3339 Mar.15-v.mar.28

ACTA N.o 99.031. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, ... y Sons Limited solicitan el registro de la marca

Johnnie Walker
Red Label
Old Scotch Whisky
JOHN WALKER & SONS LTD., KILMARNOCK

para artículos de la clase 2a. (segunda) whisky escocés. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 2660 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.118. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha, Saporiti Hnos. Ltda. ha solicitado el registro de la marca "LAVOISIER" para distinguir artículos de la clase 2 (dos). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3238 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.006. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "INVITTA ROMA", para artículos de la clase 24 (veinticuatro). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2663 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.056. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca, "FOLCIDIN" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2658 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.003. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "ZOPPAS" para artículos de las clases 6 y 12 (seis) y (doce). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2661 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.041. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:

para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2630 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.042. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "MOBILIARIO WALMER" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2631 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.040. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "WALMER INTERNATIONAL DESIGN" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2629 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 98.998. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, Oleogas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "OLEOGAS" para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2628 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.004. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "MARIANE" para artículos de la clase 6 (seis). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2662 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.062. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Pfortner y Cía. S.R.L., de Buenos Aires, solicita la marca "CORNEACIL" para distinguir los artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2859 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 99.016. — Montevideo, Febrero 21 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corp. solicita la marca "RESTECLIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2778 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.032. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "COSMEGEN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2779 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.035. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de P. J. Carroll and Company Limited, de Irlanda, han solicitado el registro de la marca: "PAX" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2651 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.033. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "CUPRIMINE" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2781 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.080. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "DRENO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2924 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.079. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "NEO-LACTIRON-MADE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2925 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.078. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "VITE-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2926 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.068. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Unión Carbide Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "METHIN" para distinguir artículos de la clase 9 (insecticidas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2927 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.069. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "OLD PAL" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2928 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.057. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Studebaker Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "STP" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2932 Mz.11-v.mz.22.

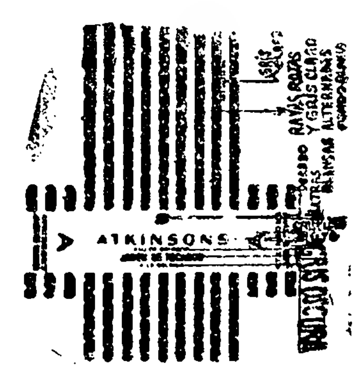
ACTA N.o 99.070. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "MYCOBAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2929 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.058. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "HYVAR" para distinguir artículos de la clase 9 (compuestos para exterminar malezas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2930 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.060. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. C. Hempel's Skibsfarve-Fabrik A|S., de Dinamarca, han solicitado el registro de la marca "PLATIN PRIMER" para distinguir artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 293... Mz.11-v.mz.22.

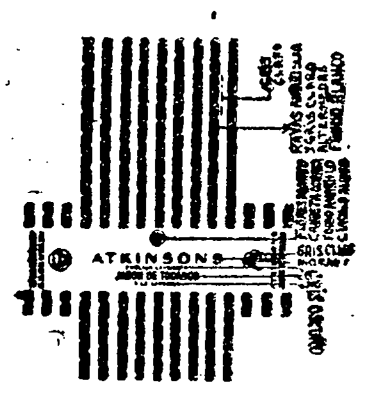
ACTA N.o 99.017 — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hudson Pulp y Paper Corp. (EE.UU.A.), solicita la marca "HUDSON" para distinguir los artículos de las clases 4, 10 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80,00 10 pub. 2780 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 98.942. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, J. y E. Atkinsons Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca




para ... s|d. Publíquese ... consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. ..67 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 98.941. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinsons Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 16 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2466 Mz 8-v.mz.21.

ACTA N.o 99.100. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar la marca: "RESOCHIN" para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2973 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.093. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Evera Sociedad Anónima Comercial de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "THORNE'S" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2913 Mz.11-v.mz.21.

ACTA N.o 99.087. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "FERRO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2916 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.086. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "LEVA-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2917 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.059 — Montevideo, Marzo 4 de 1963 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de J. C. Hempel's Skibsfarve-Fabrik AS., de Dinamarca, han solicitado el registro de la marca:




para distinguir artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2911 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.066. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Autol A. G., de Suiza, han solicitado el registro de la marca:




para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240 00 10|pub. 2912 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.085. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "PULMO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2918 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.089. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "HEPA-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 2919 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.084. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "CLORANGI-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2920 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.083. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "ONAZINA-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2921 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.082. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "NEO-PENPROBAL-MADE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2922 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99 081. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "NEO-TIROI-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2923 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.117. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Heiguera y Morixe S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OLIMPIA" para distinguir artículos de la clase 11. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3245 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.112. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita la marca "VALIANT" para distinguir los artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3214 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.102. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Haugron Cientifical S. A., (Barcelona) solicita la marca

GELIFLOID

para distinguir los artículos de las clases 9 y 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3213 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.063. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "SETARON" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2860 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 99.005. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima" solicita el registro de la marca: "ELISABETH" para artículos de la clase 6 (seis). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2664 Mz 5-v mz.18.

ACTA N.o 99.092. — Montevideo, Marzo de 1963. — Con esta fecha, Lentes de Contacto Sociedad Anónima", (LENCO S.A.), en formación, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LENCO S.A." para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2914 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.088. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "AMINO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2915 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 98.973. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Enrique Tato, por la firma Johann Froescheis Lyra Bleistift Fabrik de Alemania, solicita registrar la marca



Mand...

para artículos de la clase 15 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $[illegible] 10 pub. 2544 Mz.5-v.mz.19.

ACTA N.o 99.055. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company, solicita la marca "TORDON" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 2782 Mz.6-v mz.19.

ACTA N.o 99.054. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corn Products Company, solicita la marca "PURODEX" para distinguir los artículos de la clase 1 y 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2783 Mz 6-v.mz 19.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709 Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Carlos de la Vega N.o 4201 con fecha 12 de Febrero de 1963 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — GREGORIO MILETICH.
25) $180 00 20|pub. 2402 Feb.27-v.mz 27.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.482. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. Con esta fecha Fibrolit S. A., de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Mejoras en cámaras de inspección" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 3329 Mar.15-v.mar.28

ACTA N.o 14.478. — Montevideo, Marzo de 1963. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meiter Lucius y Brüning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de Benzosulfonil-Ciclohexilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3334. Mar.15-v.mar 28.

ACTA N.o 14.476. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Yarrow And Company Limited, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para tratar materiales sensibles al calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. [illegible] mar.28.

ACTA N.o 14.473. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Arthur Alter, de Waukegan, Illinois, U. S. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agentes Esquistosomiáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 3239 Mar.14-v mar 27.

ACTA N.o 14.443. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de una vacuna viva contra la fiebre aftosa" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120 00 10 pub. 1895 Mz 6-v mz.19.

ACTA N.o 14.461. — Montevideo Febrero 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones y método para dominar los hongos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120 00 10 pub. 27[illegible] Mz 6-v mz 19.

ACTA N.o 14.464. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos nitrogenados derivados de policlo 2 (Tricolorometilo piridinas)" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 2777 Mz 6-v.mz.19.

ACTA N.o 14.460 — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con este fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ernst Schoch Actiengesellschait, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Red de Armadura para hormigón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $[illegible]00 10 pub. 2654 M[illegible] mz 15.

ACTA N.o 14.444. — Montevideo, [illegible] 5 de 1963. — Con esta fecha Far[illegible]ken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania [illegible] solicita patente de invención por quince [illegible] para: "Productos fungicidas" y de acuerdo [illegible] Ley 10 089, se ordena esta publicación [illegible] Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 280[illegible] Mz 6 v mz [illegible]

ACTA N.o 14.466. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha el señor Mallaukar V. Mhatre, de Evanston, Illinois, EE. UU. A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso de Sulfonación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10 pub. 2900 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 14.461. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — Con esta fecha, Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Dispositivo para aumentar la fuerza de apretadura de tornillos de fijación en un material blando" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena ésta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2809 Mar.8-v.mar.21

ACTA N.o 14.438. — Montevideo, Enero 31 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Clarence L. Crawford, (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para pirolisar materiales carboníferos sólidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 2856 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 14.467. — Montevideo, Marzo 5 de 1963 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Akt, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2857 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 14.468. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Bureau de Services Techniques a L'Industrie Chimique et Annexes S.A., de (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en envases plegables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 2858 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 14.465. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barrosa, Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículos fibrosos laminados y procedimiento para manufacturarlos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2974 Mz.11-v.mz.22.

## 25-Ventas de Comercio

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez, Misiones 1513 hemos prometido en venta a los señores Enrique Reyes Larrañaga y Juan Restutita Azpiroz Benítez, nuestro comercio que gira en el ramo de café, bebidas alcohólicas y minutas, sito en la calle Comercio N.o 1794. — Acreedores presentarse en Oficina. 1904) — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — 1963. — GREGORIO BONINI GONZALEZ. — ELENA SILVA DE BONINI.
25) $ 240.00 20|pub. 3093 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, hemos prometido en venta al señor Eduardo Antelo Estevez nuestro comercio que gira en el ramo de bar y confitería ubicado en la calle 25 de Mayo 497/99 de la ciudad de San José, tomando posesión del mismo el 14 de Febrero de 1963. Acreedores presentarse en el comercio. — Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — ESTEBAN PEDRO PERA GONZALEZ. — ELENA DE LOS SANTOS. — JOSE MARIA FUSCO. — MARIA LUISA ZAMBITOGLIRIS.
25) $240.00 20|pub. 3247 Mar.14-v.ab.17.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada número 1722 he prometido en venta al señor San Pedro Ramírez Miranda mi comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, B. alcohólicas y bar ubicado en la calle Comercio N.o 1061 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Febrero 1.o de 1963. — GERARDO GOMEZ OBELAR. — AURORA ROMERO DE GOMEZ.
25) $240.00 20 pub. 3246 Mar.14-v.ab.17.

Prometimos vender la panadería "Torre Eiffel Rondeau 1677, a Benigno Domínguez, José Fortela y Rafael B. Carrera. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores Cerrito 509. — Montevideo, Marzo 1963. — JOSE MARIA VAZQUEZ. — JOSE RIOS. — JESUS CAAMAÑO.
25) $160.00 20|pub. 3253 Mar.14-v.ab.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo C. Irigoyen Conde y Carlos J. Pérez Pérez, el negocio de fiambrebría, bar y bebidas alcohólicas ubicado en Avda. 8 de Octubre 3100 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — RAMON CAMAÑO VILARIÑO.
25) $160.00 20|pub. 3248 Mar.14-v.ab.17.

TINTORERIA "LUJO FRANCES"
Interviniendo Escribanía Seidman Andes 1260 prometimos vender a don Juan Tichy el comercio en el ramo de Tintorería y Anexos, denominado "Lujo Francés" sito en Dante 2114|16 Toma de posesión: 4 de Febrero de 1963 — Acreedores en Andes 1260 Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GERSZGORN de KRINSKI.
25) $ 160.00 20|pub. 2165 Feb.18-v.mz.20.

Aviso que he prometido en venta a don Gabino Correa la Panadería "Santa Teresita" del barrio Rivera de Maldonado. Acreedores concurrir a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DIONISIO FROILAN GUTIERREZ.
25) $80.00 20|pub. 2616 Mz.4-v.mz.29

A los fines dispuestos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don DARDO OSMAR ARRIETA ha prometido en venta a don Jesús Fernández Montero el comercio de Estación de Servicio, venta de combustibles y lubricantes, de su propiedad, sito en la calle San Quintín de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores.
25) $ 160.00 20|pub. 2128 Feb.18-v.mz.20

Atilio Rebollo y José Sande prometieron vender a Euardo Gallareto San Martín y Juan Valentín Gallareto Basso el comercio que en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas y mesa de billar tienen establecido en Valdez Chico, paraje de la 6.o sección judicial de San José. Acreedores presentarse en el mismo comercio.— ATILIO REBOLLO. — JOSE SANDE.
25) $160.00 20|pub. 3218 Mar.14-v.ab.17.

He prometido vender a Isidoro Alonso Aldaz, el comercio sito en calle Treinta y Tres al Sur s|n. de la ciudad de San José, Departamento de San José. Acreedores presntarse en 18 de Julio 461,San José A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se realiza esta publicación. — San José, 21 de Febrero de 1963. — JOSE EUGENIO VITURRO AGUILERA.
25) $240.00 20|pub. 3219 Mar.14-v.ab.17.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, el señor Mario Antonio Rosés Martínez ha prometido vender a la señora Ofelia Arce de Sierra el comercio en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en la calle Centenario número 299, esq. Enrique Ladós de esta ciudad. Los acreedores presentarse en la Escribanía Vernengo, José Enrique Rodó 517. — Minas, Febrero 7 de 1963. — HECTOR RAUL VERNENGO, Escribano público.
25) $240.00 20|pub. 3200 Mar.14-v.ab.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Renée Iguini de Caldas, el Bar con patente de bebidas alcohólicas. — Acreedores presentarse en Escribanía, Rodríguez Sansberro, calle J. A. Lavalleja 453, de esta ciudad. — Treinta y Tres, enero 14 de 1963. — ANTONIO SILVA.
25) $ 130.00 20|pub. 2158 Feb.18-v.mz.20.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta a Alberto Arzarello mi cuota en la sociedad "Martín Vázquez - Alberto Arzarello" artículos e instalaciones eléctricas, que se disuelve, sita en calle Tucumán 931, Piriápolis. — Acreedores presentarse en la misma. — MARTIN VAZQUEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 2189 Feb 18-v.mz.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al señor Jesús Requeijo Franco, la Panadería "Cooper", calle Cooper 2239. — Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432. Esc. 13. — JUAN CARLOS CANCELO. — HECTOR MELO MAINERO. — Jesús Requeijo. — Montevideo, 8 de marzo de 1963.
25) $ 160.00 20|pub. 3060 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707, p. 6.o, ap. 12, resolví arrendar al S. Adrián Pastor, el café y Bar emplazado en el kto. 40 de la Carretera a San Jacinto.
Acreedores: plazo de Ley del 26 9|1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — JUAN BAUTISTA BONIFACINO.
25) $160.00 20|pub. 2889 Mz.8-v.ab 4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Alfonso González Costa, la casa de comercio del ramo Almacén y Bar, emplazada en la calle Tapes N.o 951 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 7 de Enero de 1963. — MANUEL CASTRO. ANGELA PENA.
25) $240.00 20|pub. 2884 Mz.8-v.ab.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de la Escribanía Ramos la señora Niria Moreno Gómez de Sosa, ha prometido ceder los derechos que le corresponden en el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, artículos varios, y escolares, que gira en esta ciudad calle Felipe Sanguinetti 2652 bis al señor Moisés Rosen Gaus. — Acreedores en 8 de Octubre 3446. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — NIRIA MORENO GOMEZ de SOSA.
25) $ 240.00 20|pub. 2188 Feb 18-v.mz.20.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender a los señores José Moreira y Leopoldo Antón, la casa de comercio del ramo café y bar, emplazada en la calle 25 de Mayo 703
Acreedores: Plazo de Ley del 26-9-1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 2 de Febrero de 1963. — Manuel Romar, Delia Nova, José Pazos.
25) $240.00 20|pub. 2882 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender a los señores Alberto Solallis y José Gómez, la casa de comercio del Ramo Café y bar, emplazada en la calle Vaccaro N.o 1363 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26-9-1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 4 de Enero de 1963. — JUAN H. SOUTO. PERLA MARICHAL. ALFREDO NASTASI. NELIDA DEL RIO.
25) $240.00 20|pub. 2883 Mz.8-v.ab.4.

(Ley 26 de setiembre de 1904). Rescindí compromiso de venta con el señor Miguel Angel Ficca referente al "Hotel Porvenir" ubicado en Canelones 2059|61 y lo prometí en venta al señor Angel Pérez Domínguez. — Acreedores presentarse en el mismo. — WALDEMAR HERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 3039 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Ramón Pereiro, José Orons y Eduardo Souto el comercio que en los ramos de Bar y despacho de bebidas alcohólicas y pizzería, en la calle San Martín 4203 de esta ciudad — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de marzo de 1963. — FAUSTINO GARCIA FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 3062 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen he prometido en venta a los señores Celestino Caero y Francisco Padín Fuentes el comercio que en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas y Restaurant gira en la calle Gral. Flores 3337 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 4 de marzo de 1963. — CELSO LAMAS COVELO.
25) $ 240.00 20|pub. 3063 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Héctor Gil, Ricardo Falcilli y Julio Riveyro el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Mercedes 1250 de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala N.o 1425. — (Ley 16 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de febrero de 1963. — AÑON ALSINA Hnos. (Carlos y Alberto).
25) $240.00 20|pub. 3064 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Angel Cal, José Cal y Orstor Bourón el comercio que gira en el ramo de Bar y restaurant, ubicado en la calle Ciudadela N.o 1202, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de marzo de 1963. — DAVID TOURIÑO y MANUEL TOURIÑO.
25) $ 240.00 20|pub. 3065 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Francisco Vale López y Marcelino Ledra Castelo, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Juan B. Morelli 3550, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de marzo de 1963. — FERNANDO MENDEZ y FRANCISCO GONZALEZ.
25) $ 240.00 20|pub. 3066 Mz.12-v.ab.15.

De acuerdo con la Ley del 25 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta a "J. Weissman Sociedad Anónima", nuestro comercio que en el ramo de fábrica de camisas, gira en la calle Soriano 835-bis de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — JONAS WEISSMAN. — REBECA PIPER DE WEISSMAN.
25) $160.00 20|pub. 3137 Mz.13-v.ab 16.

Hacemos saber que hemos prometido comprar al señor José Tagle Aguirre y señora Carmen Viñata de Tagle, el hotel San Salvador, sito en la calle San Salvador 2115 Acreedores en el mismo. — MIGUEL y ALEJANDRO ASSIS.
25) $160.00 20 pub. 3147 Mz 13-v.ab.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Julia Pérez Fernández de Pérez y a Roberto José Eira Comesaña la pensión familiar denominada "Residencial Yí" sita en Yí N.o 1274. Acreedores presentarse Canelones 1327, apartamiento 42. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — SALUSTIANO GARCIA PRIETO.
25) $160.00 20.pub. 2370 Feb.20-v.mz.22.

Juan Saliba y Asia Emilia David, prometieron vender a Angel Schiavo el comercio en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y taller mecánico establecido en la calle Yacó 1405 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — JUAN SALIBA. — ASIA EMILIA DAVID. — ANGEL SCHIAVO.
25) $160.00 20|pub. 2375 Feb.21-v.mar.25.

Mario L. Carbone, Constantino Scaglioni y Norberto Piccardo, prometieron vender la casa de comercio en el ramo de café, bar, fiambrería y horno de pizza que gira en esta plaza bajo la denominación de "Casa Mera" en Avda. 8 de Octubre 2702|04 y Garibaldi 2755. Balanceador: Alberto Spiess. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, esc. 45.
25) $160 00 20|pub. 2376 Feb.21-v mar 25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Juan Angel Pascale Bloise, el comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en Avda. Simón Martínez N.o 6463, de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — MIGUEL ANGEL ROMANO MARRONE. — ELENA PUCCHIARELLI.
25) $160.00 20|pub. 2371 Feb.21-v.mar.25.

A los efectos Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que las señoritas RAQUEL ISLAS DOTTE, MARIA DELIA ISLAS y RAQUEL SUAREZ COLL prometieron en venta a Lira Novellino de Castellano, Alba de los Reyes de Dondi y Ema Ferrando, el comercio en el ramo de Peluquería para señoras, instalado en la calle Francisco Soca 1265, habiendo tomado posesión del mismo el 1.o de Febrero de 1963. Acreedores en Juncal 1395, piso 2.o, escritorio 10.
25) $240.00 20|pub. 2365 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Juan Cabezal Marino, el comercio de "Almacén de Comestibles y Despacho Bebidas Alcohólicas" establecido en calle Francisco Simón 2199, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO.
25) $160 00 20|pub 2373 Feb.21-v.mz.25.

Con intervención de Oficinas de Balances y Remates Carballal Soñora y Cía., Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la calle 8 de Octubre 3451 al Sr. Emilio González Pérez y Enrique Hermida Mendez.
Acreedores presentarse en nuestras Oficinas. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Enero 11 de 1963. — AURELIO CURES y CONSTANTINO REINO.
25) $160.00 20|pub. 2368 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Laureano Fernández Lombardía y Nicolás Iglesias Valdes, el comercio de "Café, Bar, Despacho Alcohólicas, Minutas y Restaurant" establecido en calle Constituyente 1627, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JESUS YARZA HERRAN. — AURORA ARGENTINA SASTRE. BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL.
25) $240.00 20|pub 2372 Feb 21-v.mz.25.

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Berta Panzl Minetto y María Dita Tasende de Facal, la Fábrica de Artículos Plásticos sita en 18 de Julio 1953, apto. 2, quiénes tomaron posesión el 5|feb.|63.
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. Escritorio A.
25) $160.00 20.pub. 1975 Feb.14-v.mar.18.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, los señores Jesús e Idra Krudo Sadis prometieron en venta el negocio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Agraciada N.o 4144 de esta ciudad, a los señores José María Gudín Gudín y Jesús Alvarez González con fecha 28 de Diciembre de 1961 y según publicaciones aparecidas el día 18|1|62 al 14|2|62 y a la fecha según convenio los señores Gudín Gudín y Alvarez González según contrato entregan el comercio que habían prometido comprar, al señor Saturnino Vázquez Fidalgo, quien actualmente se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en el comercio Agraciada N.o 4144. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — JESUS KRUDO. IDRA KRUDO. — JOSE M.a GUDIN. — JESUS ALVAREZ. — SATURNINO VAZQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 2053 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a ANTONIA TAIBO, el almacén comestibles sito Santiago Sierra 3284 bis, Montevideo. Acreedores ocurrir Esc. Fernández Andrés, Rincón 438 Esc. 1 de 9 a 11 horas. — Montevideo, 20 Setiembre 1962. — ROGELIO EDUVIGES LOPEZ. — LUCIA FARIÑA de LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 3271 Mar.14-v.ab.17.

De acuerdo con la Ley del 26 de setiembre de 1904, se ha prometido vender al señor Juan Luis Turpia López, el almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas de nuestra propiedad sito en 25 de Mayo 175 de esta ciudad. — Acreedores a Sarandí 193, piso 3.o. — JOSE VIDAL. — ENRIQUETA BARREIRO ALONSO.
25) $100.00 20|pub. 2134 Feb.27-v.mz.27.

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Olga Carletti Alvarez la Boutique "Lillián", sita en 18 de Julio 1953, 1er. piso apto. 1, quién tomó posesión el 11|feb.63.
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. escritorio A.
25) $160.00 20|pub. 1976 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Teresa Bernardo de Menéndez el comercio que en el ramo de bar y almacén de comestibles gira en la calle Guttenberg N.o 6112 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1963. — NELSON APRATTO (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2043 Feb.15-v.mar.19.

Inerviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bautista Rama Vecino el comercio de "Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas embotelladas" establecido en calle Dionisio Oribe N.o 3442, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — JOSE MARIA TAIBO VILLAR. GEMMA DONATO.
25) $160.00 20|pub. 1934 Feb.13-v.mar.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domínguez y Jaime López, el comercio que en los ramos de bar, desp. de beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle 8 de Octubre N.o 4554 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1963. — JOSE DIAZ y MANUEL RIOPEDRE (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2052 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Ramón Fernández del Río, Isidro Fontán y Juan Carlos Pazos, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas y restaurant, sito en Rambla Franklin Delano Roosevelt 288 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2087 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, prometí en venta a los señores Evaristo González, Daniel González, y Marcelino González el comercio que en el ramo de bar, beb. alcohólicas y fiambrería en la calle Rivera número 4250 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — OROÑA HNOS.
25) $240.00 20|pub. 2044 Feb.15-v.mar.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que a partir del 30 de Noviembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Rodríguez y Vigneaux", concesionarios de la Cantina del Club Tacuarembó, quedando a cargo del socio Julio Vigneux el activo y pasivo de la misma, quien queda como único propietario. — Tacuarembó, Noviembre 30 de 1962. — JUAN CARLOS RODRIGUEZ — JULIO VIGNEAUX.
25) $240.00 20|pub. 2192 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar, sito en Avenida Uruguay 1799, a los señores Fernando Núñez Franco y Manuel Milleiro Novas, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José número 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — ANGEL VERNAZZA STACHONE y MARIA ELENA PADULA de VERNAZZA.
25) $240.00 20|pub. 2203 Feb.19-v.mar.21.

Con intervención Oficina ORPECO, Bartolomé Mitre 1418, esc. 2, hemos prometido vender el Comercio de la calle Ganaderos 4401. Presentarse acreedores en nuestra Oficina. — ANTONIO RAMON. — ANTONIO MORIN.
25) $80.00 20|pub. 2238 Feb.19-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Luis Pérez y Leandro Magadan, la casa de comercio del ramo Café y bar emplazada en la Avda. Millán N.o 4646 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — BENITO BARRAL. CARMEN GORREIRA. VICENTE SERANTES.
25) $240.00 20|pub. 2892 Mz.8-v.ab.4.

Hacemos saber que en esta fecha los suscritos Juan Augusto Nogueira, Antonio Caballero González y Antonio Cetinic, hemos prometido comprar a José Añón Seoane, el establecimiento de panadería "Arca de Noé", sito en la finca N.o 5673 del Camino Maldonado. Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444, 2.o piso, esc. 11, Estudio de los doctores Panizza y González Mullin, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — ANTONIO CABALLERO. — JUAN A. NOGUEIRA. — ANTONIO CETINIC.
25) $320 00 20|pub. 2233 Feb.19-v.mar 21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Luciano Varela, la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la Avda. Italia N.o 2639.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9 1904, en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — ANTONIO RAÑON.
25) $160.00 20|pub. 2891 Mz.8-v.ab.4.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan, de esta plaza calle Ollmar 1388, prometimos vender a los señores, Antonio Aguilla Cochon y Manuel Cordo Novoa, el Almacén de comestibles, frutas verduras y fermentadas embotelladas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Industria 3472.74
Acreedores presentarse en dicha Oficina A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — SANTIAGO DOMINGUEZ SALAS. — BIENVENIDA SOTO CHAMORRO de DOMINGUEZ.
25) $240 00 20|pub. 2904 Mz.8-v.ab.4.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender a "ADUA SOCIEDAD ANONIMA" el negocio que gira en la Avenida 18 de Julio 976 Locales 20 y 22 en el ramo de Zapatería, debiéndose presentar los acreedores dentro del plazo legal en Buenos Aires 520, piso 1.o, escritorio 3. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — JUAN SCHAFFER.
25) $240 00 20|pub. 2847 Mz.8-v.ab.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender el bar, sito en Santiago de Chile 1300, a los señores José y Manuel Silveira Raña, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 9 de Febrero de 1963. — ANTONIO VARELA VILAS.
25) $240.00 20 pub. 2204 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el almacén, sito en Lucas. N.o 352, al señor Luis del Parrondo Martínez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — VICENTE FEDERICO NOYA TROGLIA y MARIA IRMA SWOBODA de NOYA.
25) $240.00 20|pub. 2205 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Domingo González Trigo y Rómulo Leonel López Bentancor, la carnicería instalada en calle Gil N.o 1143 de esta Capital. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, avenida 18 de Julio 1082, apartamiento 204. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — GONZALO FERNANDEZ VELOSO.
25) $160.00 20|pub. 2933 Mz.7-v.ab.3.

GILBERTO ROBAINA, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 1904 comunica al comercio y público en general que ha prometido en venta a Guillermina Ramos de Rivarola, su comercio en el ramo de almacén de comestibles, venta de pan y leche, frutas, verduras y bebidas fermentadas, sito en Ramón Anador 3649 de esta Capital. Acreedores: en Escribanía González Poggi, calle Treinta y Tres N.o 1373, cuarto piso, escritorio 401.
25) $240.00 20|pub. 2313 Mz.7-v.ab 3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi almacén de comestibles, sito en la calle Agustín Abreu N.o 2445 de esta ciudad al señor Rubí Eusebio Braida, con fecha 8 de Marzo de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA CRISTINA KENNEDY ONETTO.
25) $160.00 20|pub. 3136 Mz.13-v.ab.16.

A los efectos de la Ley de 26|9|1904, comunicamos que prometimos en venta a "Bertex S. A." el comercio de tienda y mercería de nuestra propiedad sito en avenida Rivera 2663 — (Montevideo). — Acreedores: Escribanía Pedro P. Cetrángolo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963. — SALVADOR LUCCISANO. — NOEMI COSTANZO.
25) $160.00 20|pub. 3178 Mz.13-v.ab.16.

Prometí vender a Carmen Fernández Ferreiro la cervecería y casa de comidas sita en la calle Piedras 325 de esta ciudad. Interesados al negocio. Disposiciones ley 26 de Setiembre 1904. — FELIX JOSELEVICIUS VOLFONIC.
25) $80.00 20|pub. 2079 Feb.15-v.mar.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Hugo Antuña N.o 3410 de esta ciudad, con fecha 22 de Febrero de 1963, a la señora Zulma Hamabel Pérez Avero. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSEFA ESTEVEZ PENA. — AGUSTIN ABAL PAREDES.
25). $160.00 20|pub. 2403 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo el rematador y balanceador público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María N.o 1447), he prometido vender al señor José Rodríguez, mi comercio en el ramo de Café, Bar y Parrillada, denominado "Zapicán" sito en calle Caridad N.o 1203 de esta ciudad. Plazo ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Marzo de 1963. — HERMINIO PONTE BLANCO. — JOSE RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2951 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta a la señora Olga Sas Sas el Comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle José Scosería N.o 2549 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco; 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Marzo de 1963. — CRISTOBAL BARCIA RIAL y MARIA VARELA NIETO.
25) $240.00 20 pub. 2850 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor José González la casa de comercio del ramo Fiambrería y Despensa emplazada en la calle Llupes N.o 4649 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ. TERESITA M. BERTOLINI.
25) $240.00 20|pub. 2890 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Atiliano Fontela, la casa de comercio del ramo Almacén y bar emplazada en la calle Atahona N.o 4487 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707 piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 10 de Enero de 1963. — LUIS MAGNO. ASUNTAROMANO.
25) $240.00 20|pub. 2886 Mz.8-v.ab.4.

Aviso que he prometido en venta a don Raúl Torena el negocio de pastas "La Paloma", en calle Sarandí s|n., ciudad de Maldonado. Acreedores dirigirse a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DOMINGO PEREZ.
25) $80.00 20|pub. 2615 Mz.4-v.mz.29.

Cosmus S. C. interviene en la compraventa del comercio de Restaurante sito en la calle Cerro Largo 760. Vendedores: ELOY CAMPO y JAIME DURAN. Comprador: Eduardo Pessi. Reclamos: 25 de Mayo 591 Esc. 6 de 14.30 a 18.
25) $ 150.00 20|pub. 2791 Mz.6-v.ab.2.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Juan R. Rodríguez, la casa de comercio del ramo Peluquería emplazada en la calle Pablo de María N.o 1387 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 9 de Enero, de 1963. — MAXIMO MARTINEZ. ESMERALDA BIURRUM.
25) $240.00 20|pub. 2885 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Luis González Bouseño, la casa de comercio del ramo Almacén y bar, emplazada en la calle Francisco J. Muñoz N.o 3002 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 11 de Enero de 1963. — ANTONIO VIEYTES. CLAUDIO BLANCO.
25) $240.00 20|pub. 2887 Mz 8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender a las sras. Ramona Rial y Obdulia González la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la calle Palmar N.o 2151 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 17 de Enero de 1963. — JUAN GONZALEZ. CARMEN MAR. TINEZ. GERMAN PRIETO.
25) $240.00 20|pub. 2888 Mz.8-v.ab.4.

Comunicamos que he prometido vender al señor José Wilczynski la Carnicería, ubicada en la calle Chaná 2102 de Montevideo, debiendo presentarse los acreedores en Sarandí 356 Esc. 30 (Escribanía Lindner). Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA.
25) $ 160.00 20|pub. 2189 Feb.18-v.mz.20.

Ley 28 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Miguel Lomando Sisto y Luis Alberto García Albanés, el comercio de mi propiedad de Bar y licencias alcohólicas sito en la calle Calleros N.o 1061 de la ciudad de Florida
Acreedores presentarse en Fernández N.o 845. — Florida, Enero 28 de 1963. — RAUL CAYAFFA.
25) $160.00 20|pub. 1968 Feb.14-v.mar.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos en venta al señor Norberto Silva el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Río de la Plata N.o 1416 acreedores (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Manuel Bello Fernández — Lucila Fernández.
25) $160.00 20|pub. 2433 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos en venta al señor Alfredo Izzi Lacampagne el comercio en el ramo de Hotel, que gira en esta plaza en la calle Uruguay 1734 (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingo 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Antonia Eizmendi Oronoz. — Gumersindo Oronoz. — Salvador Oronoz Eizmendi. — Olga Gestal.
25) $160.00 20|pub. 2434 Feb.22-v.mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a mi socio Antonio Cerqueiro Pensado la parte que me pertenece en el comercio que en el ramo de Bar y Minutas tenemos establecido en la Avda. Ocho de Octubre 4506 esquina Villademoros de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía de José H. Amondarain, Rincón 625. Escritorio 4. — Manuel Cancela Tarrio.
25) $240.00 20|pub. 2440 Feb.22-v.mar.26

Hago saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, he procedido a la clausura del establecimiento comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de ferretería, bajo la firma de Héctor M. Odriozola. Acreedores presentarse en Avda. Mariscal Fosch. — San José, Enero de 1963. — Héctor M. Odriozola.
25) $160.00 20|pub. 2461 Feb.22-v.mar.26.

Interveniendo Oficinas Mitre de Paysandú No 830 comunico que cedí los derechos del comercio de Comestb. Ver. y Fermt. Emb. ubicado en la calle Montero Vidaurreta 273. a la Sra. Carmen Casal de López, Acreedores en oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Febrero de 1963. — María L. Andrade de Castro
25) $160.00 20|pub. 2396 Feb.22-v.mar.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, etc. sito en la calle Julián Laguna N.o 4503, con fecha 7 de Febrero de 1963, al señor Bernardo Araújo Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE POSE GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.22-v.mar.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Arroyo Grande N.o 2740, con fecha primero de Febrero de 1963, a la señora Laura Alfaya de Pena. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS. — DOMINGA ARCE PEREIRA.
25) $160.00 20|pub. 2401 Feb.22-v.mar.26.

LILI BIRGER, prometió vender a José Manuel García la Carnicería sita en Shakespeare N.o 1638, que se trasladará a Lezica N.o 6126. Acreedores en Río Negro N.o 1192 apto. 203. — Montevideo, Febrero de 1963.
25) $80.00 20|pub. 2531 Feb.27-v.mz.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometimos vender a la señora Matilde Benaderet de Buonavida y|o a la sociedad que ésta formará el comercio en los ramos de Tienda y Mercería ubicado en 8 de Octubre N.o 3833. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier N.o 2504. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — VICTOR DAVID TARAGAN. — SARA BERLIA de TARAGAN.
25) $160.00 20|pub. 2528 Feb.27-v.mz.27.

He prometido vender a Angel Misa Misa, la Carnicería instalada en la calle Santa Lucía N.o 5150 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — RAMON GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2484 Feb.27-v.mz.27.

Banco del Sur del Uruguay. Paraguay N.o 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Acevedo Díaz N.o 1500 en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas, Embotelladas y Venta de leche, al señor Rodolfo Camarotta Britos
Acreedores presentarse en la Institución de referencia. — Montevideo, Enero 24 de 1963. — ANDRES ALEJANDRO BENITEZ. — CARMEN RODRIGUEZ DE BENITEZ.
25) $240.00 20|pub. 2034 Feb.14-v.mar.18.

Se hace saber que el señor DANIEL PAPO PERERA y su esposa IRENE ENGEL de PAPO, prometieron vender al señor Jesús Martínez, la "Provisión Santa Rosa", ubicada en esta ciudad, calle Lavalleja N.o 2052.
Acreedores: scribanía Mascaró: J. C. Gómez 1469, 4.o piso, esc. 54. Ley 26 de Set. 1904.
25) $160.00 20|pub. 2013 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Aurelio Mayo y José Arias el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle San Martín N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — JULIAN MARTINEZ PEREZ (Enajenante).
25) $240 00 20|pub. 2045 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Bello Bello, el comercio en el ramo de bar y desp. de beb alcohólicas gira en la calle Garibaldi N.o 1949 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — DAVID AFONSO MERA (Enajenante).
25) $240.00 20 pub. 2046 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Artir Sobadjian, Pano Bogardjian y David Balian, el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la Avda. de las Instrucciones N.o 4389 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — ZULIMA ZABELI (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2047 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Merido Ramírez González el comercio que en el ramo de Carnicería Modelo, gira en la calle Mazangano N.o 573'75 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 Febrero de 1963. — ENRIQUE ALVAREZ y FERNANDO DA COSTA (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2048 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Secundino García y Sabino Rodríguez el comercio que en los ramos de bar, beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle Paysandú número 1051 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JOSE RAMON VERDE LENS (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2049 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Bernardino Padín y Daniel Carballes, el comercio que en el ramo de bar y despacho de beb. alcohólicos gira en la calle Bartolomé Mitre N.o 1325 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — ONESINDO ARAUJO y MANUEL CORBELLI (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2050 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco García y Rafael Pineda el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Enrique Estrázulas N.o 1552 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub 2051 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, con fecha 11 de Febrero de 1963 el señor Alberto Vázquez García y Pilar Fernández de Vázquez rescindieron con el señor Ramón París Vila el compromiso de promesa de compraventa del comercio que en el ramo de bar bdas. alcohólicas y restaurant gira en esta ciudad en la Rambla Franklin Delano Roosevelt N.o 283. Acreedores del señor Ramón París Vila presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ — RAMON PARIS VILA.
25) $320.00 20|pub. 2096 Feb.15-v.mar.19.

Prometí vender a Rosa Hernández de Isa el almacén sito en Minnesota 2055. Acreedores en el mismo. — HAGOP BEKMEZIAN.
25) $80.00 20 pub. 3190 Mz.13-v.ab.16.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, el señor Narciso Villar Gallo, ha prometido vender al señor Ovidio Marichal, el comercio en los ramos de almacén y alcohólicas, ubicado en Casupá, 4.a sección judicial de Lavalleja. — Acreedores presentarse en la calle 18 de Julio N.o 716 de esta ciudad. — Minas, Octubre 8 de 1962.
25) $240.00 20|pub. 3202 Mar.14-v.ab.17.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he mos prometimos en venta el Sr. ANTELMIO MIGUEL CABRERA BARRERA la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Casa de comidas y beb. ferm. ubicado en la calle 8 de Octubre 3094 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco. 18 de Julio 1317. — Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 7o. de diciembre de 1962. — FULBERTO JULIO CABRERA DUBARRY — MARIA ROBLEDO.
25) $240.00 20|pub. 3307 Mar.15-v.mar.18

Se hace saber que Catalina Esther Devoto y Luis Bartolomé Aguirrezabal, vendieron a Manuela Fontes, el negocio de Peluquería para Damas sito en Avda. Garibaldi 2895 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $160.00 20 pub. 3281 Mar.15-v.ab.18

Interviniendo Oficinas Cercidos prometí vender a los Sres. Virginio y Cía. Manuel García Quiben, la casa de comercio del ramo Café y Bar emplazada en la calle Burgueño esq. 25 de Mayo (Soca). Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en la Escribanía Nev Pérez Lemez. Sarandí s|n (Soca). Montevideo, 2 de Enero de 1963. — REMIGIO ISURRALDE.
25) $160.00 20|pub. 3350 Mar.15-v.ab.18

# 27—Varios

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Habiéndose extraviado la libreta de compraventa, referente a un solar de terreno propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay y a nombre de Isaias Eleuterio Nogueira, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Versailles, empadronado con el N.o 123.094 y señalado con el N.o 334 en el plano del Agr. Mario E. Percovich de Noviembre de 1926, copia de Lisandro J. Freire de Agosto de 1933, se hace saber: Que si en el plazo de 15 días a partir de la última publicación de este aviso, no hubiera quien se opusiera, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos expedirá un duplicado de dicha libreta de compra-venta a favor del nombrado promitente comprador. — Montevideo, Febrero 28 de 1963.
27) $ 300.00 15 pub. 2196 Mz.6-v.mz.26.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION**

**Cursos de Análisis Matemático y Cálculo Mercantil y Financiero**

Período de Inscripción

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6.o y 7.o del Reglamento para Cursos Prácticos de las materias que integran el ciclo matemático (Análisis Matemático I y II y Matemática Financiera y Actuarial del plan 1954 y Cálculo Mercantil y Financiero 1.o y 2.o cursos del plan 1944), se ha abierto un período de inscripción para estudiantes rezagados que deseen acogerse al régimen de exoneración de examen de escrito previsto en la referida reglamentación. Este período de inscripción se cerrará el día 20 de marzo próximo a las 12 horas. El Reglamento está a disposición de los interesados en la Bedelía de la Facultad. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — La Bedelía.
27) (C.C.) 8|pub. 30593 Mz.8-v.mz.19.

**LLamado a aspirantes**

Se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de Diciembre de 1963 de los siguientes cargos:

Encargados de Curso de Análisis Matemático I, Análisis Matemático II y Matemática Financiera y Actuarial.

Ayudantes de Clase de Análisis Matemático I, Análisis Matemático II y Matemática Financiera y Actuarial.

El número de cargos y las horas semanales de labor se determinarán en función de los grupos que sea necesario formar.

Las solicitudes, con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos se recibirán en la Secretaría de la Facultad hasta el día 20 de Marzo próximo a las doce horas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — La Secret...
27) (C.C.) 8|pub. 30... Mz.8-v.mz.19.

**JUZGADO LETRADO NAL. DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco v Darío Abelardo Erausquin Urrutia contra COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. y otro. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 23, Fo 131), se emplaza a Jacobo Gamsie o Gamsie o Ganzer, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de Agosto de 1962. — Alberto M. Olivari.
27) $480.00 30|pub. 1701 Feb.8-v.mz.26

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaído en los autos caratulados "GUSTAVO RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS DE RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio, libro 59, folio 618", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mencionadas personas a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra-venta número 6496 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 14 de Octubre de 1912 y ratificada por el mismo Banco el 12 de Febrero de 1962 e inscribiéndose en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos el 22 de Febrero de 1962 con el N.o 1032 al folio 3454 del libro 124 todo referente al siguiente solar empadronado con el N.o 74645, ubicado en la 17.a Sección de Montevideo, con frente al Este a la calle Coronel Lasala N.o 4330, entre 20 de Febrero y Corrales, señalado en el plano del agrimensor J. G. Travieso, de Noviembre de 1910 con el número 7 de la fracción F, y con una superficie de 270 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores señores Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariescurrena y Juan Ospitaleche sus herederos, sucesores o causahabientes a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de dominio bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $1.320.00 30|pub. 2357 Feb.21-v.ab.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: C. PAGANI y CIA. Concordato preventivo judicial, L.o 59, F.o 497, se cita a los acreedores de la firma C. Pagani y Cía. para la reunión que tendrá lugar el día 16 de abril del corriente a las 15 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por la citada firma.

Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados así como también el informe del Contador designado, una vez producido; 2) Fíjase el día 15 de abril próximo, como último plazo que se otorga a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos. (ap. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $320.00 10|pub. 2934 Mz.11-v.mz.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "CELIAR GREGORIO ORTIZ. Ausencia. L.o 54, Fo. 682", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elsa María Ortiz, solicitando la declaración de ausencia de don Celiar Gregorio Ortiz, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53 del Código se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión, está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 60|pub. 30630 Mz.12-v.ab.15. Ab.25-v.my.23. — Jn.3-v.jl.1.o.

**EMPLAZAMIENTO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JUAN PEDRO MELOGNO. Escrituración de oficio". (Ficha F. N.o 364, año 1962), se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido el nombrado Juan Pedro Melogno expresando que:

I) En documento privado suscrito el 30 de Mayo de 1940, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el N.o 853 al folio 283 del libro 42 el 21 de Junio de 1949, doña Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y doña Julia Agustina Mangin de Belo, (representadas por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos), prometieron vender a don Mohamed Hamed Salim Hamid, un solar de terreno padrón número 140.993, situado en la decimatercera sección judicial de Montevideo, señalado con el número ocho de la manzana "D" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll de Octubre de 1929, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 18 de Noviembre de 1929, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Nordeste sobre calle Bogotá: 36 metros 95 centímetros al Sudeste, confinando con el solar nueve: 12 metros al Sudoeste, limitando con el solar cuatro y 36 los solares cinco y siete.

II) Mohamed Hamed Salim Hamid, transfirió sus derechos de promitente comprador a Juan Pedro Melogno Schmidt en documento privado de 9 de Mayo de 1960 de cuya transferencia tomó nota el mencionado Registro.

III) Las promitentes vendedoras han fallecido y al amparo del artículo 31 y concordantes de la Ley N.o 8733, solicita que se proceda a la escrituración de oficio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y de Julia Agustina Mangin de Belo, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble descripto, para que comparezca ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los mencionados autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, vencido el plazo, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de venta a favor del promitente comprador subrogante. — Montevideo, 25 de Julio de 1962. — Eduardo. Mattos Ramos, Actuario.
27) $ 960.00 30|pub. 378 Feb.6-v.mz.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "ANILINAS URUGUAYAS CORDEU y ZANDER. Concordato Preventivo Judicial, F. B 2239" se cita a los acreedores de la firma "Anilinas Uruguayas Cordeu y Zander" para la reunión que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año a la hora 14, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, 2.o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma. Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado una vez producido; 2.o) Fíjase el cuatro de Marzo próximo como último plazo que se fija a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (Ap. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $640.00 20|pub. 2424 Mar.5-v.ab.1.o.

**JUZGADO LDO. DE MENORES DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Franco, Enrique y Trinidad de Franco, Paula contra MERNIES, RENEE NELLY: Pérdida de la Patria Potestad. libro 18, N.o 1098, folio 649", se cita, llama y emplaza a doña RENEE NELLY MERNIES, para que comparezca dentro del plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 3316 Mar.15-v.may.6.

**EMPLAZAMIENTO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ. Reconocimiento de firma e intimación. Hoy Juicio ejecutivo". (Lo. 22, Fo. 338, N.o 841), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Fermín Sinforiano Ruiz Díaz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 5 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
27) $360.00 30|pub. 2175 Feb.18-v.ab.3.

**CESION DE DERECHO**

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, hemos cedido los derechos de la promesa de compra y venta realizado con el señor Ignacio Astengo, según publicaciones de "Diario Oficial" de fecha 29|8|62 al 25|9|62, referente al comercio que gira en el ramo de restaurant, bebidas fermentadas, ubicado en Piedras N.os 275|77 de esta ciudad, al señor Sergio Palmas Rodríguez, quién se hace cargo del activo y pasivo de dicho comercio, desde la fecha de la promesa original (27|8|62). A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se efectúan las pre-

sentes publicaciones. — Montevideo. 18 de Febrero de 1963 — HUMBERTO ROSALES PEREZ. — JAIME VIDAL MONTES.
27) $400.00 20|pub. 2692 Mz.5-v.ab.1.o.

RESCISION DE COMPROMISO

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. los señores MIRTA TORRES de KULB y JOSE GULDRIS PORTELA, de común acuerdo, han decidido rescindir el compromiso suscrito para la venta de. negocio que en el ramo de Panadería y Anexos, gira en la calle Rivera 3081 (según publicaciones día 26 de Diciembre de 1962). La señora Torres de Kulb traslada su negocio a la calle Durazno 1015. Interviene la firma José M. Cordo, 25 de Mayo 531, Esc 6, de 14 a 18 horas.
27) $ 320.00 20.pub. 2692 Mz.6-v ab.3.

A los efectos de la Ley 26|IX|904 comunico que he clausurado el negocio que gira en el ramo de tienda y mercería de la calle Colón 1359 Acreedores Sarandí 275. — SALOMON LEVY
27) $30.00 20 pub. 2865 Mz.8-v.ab.4.

JULIO ISABELINO RAMOS, propietario del Hotel Oriental, ubicado en la calle 19 de Abril de la ciudad de Castillos. comunica a sus acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos, en la Sucursal del Banco de Producción y Consumo de esta ciudad. Esta publicación se hace en virtud de tener proyectada la venta del referido Hotel. Y a los efectos previstos por las leyes en vigencia. — Julio Ramos
27) $120 00 10 pub. 2878 Mz.8-v.mz 21

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (Sud América)

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, es convocada a asamblea general ordinaria de la Asociación para el día 22 del corriente a las 20 horas en el local, calle Santiago Figueredo 3730. Montevideo, con el siguiente orden del día:
Considerar y aprobar el balance del ejercicio 1962. Otros asuntos. Elección de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 156.00 13|pub. 2753 Mz.6-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Pereira de Clarens, Estanislada contra OLIVERA, LAURENTINA Pérdida de la Patria Potestad, L.o 13, N.o 1111, F.o 653" se cita, llama y emplaza a doña Laurentina Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 28 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $360.00 30 pub. 303: Mz.11-v ab.29.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo en uso de la autorización que le confiere el estatuto social de la entidad, convoca a los señores asociados para asistir a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 1963, (en primera convocatoria) en su local social sito en la calle Colonia N.o 1723. 6to. piso y a la hora 9 y 30, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Proyecto de reforma de estatutos; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Nota: Podrán concurrir los afiliados que hayan integrado por lo menos una parte social y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados siendo imprescindible presentar documento de identidad. — Majín Jaime Folch, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.
27) $120.00 5 pub. 3049 Mz.12-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de oficinas González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos rescindido el compromiso de compra y venta referente al comercio que en el ramo de carnicería Modelo, gira en la calle Porongos N.o 2500 de esta ciudad, la cual con fecha 3 de Julio de 1961 fue adquirida por los señores Manuel Guardado y Alfredo Collazo Añón, los cuales rescinden de tal negocio quedando nuevamente al frente del mismo el señor Manuel Otero Rial con fecha 1.o de Marzo del año en curso. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, calle Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1963. — MANUEL OTERO RIAL. — MANUEL GUARDADO. — ALFREDO COLLAZO AÑON.
27) $600.00 20|pub. 3067 Mz.12-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa a los acreedores de la firma CAMPO HERMANOS (Café Tupí Nambá) para que presenten sus créditos en Colonia 921.
27) $30.00 20|pub. 3144 Mz13-v.ab.16.

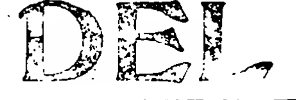
"CINE ARTIGAS COMPAÑIA LIMITADA"

Por escritura que en la ciudad de Artigas, autorizó la Escribana Maximiliana Silva de Mello, el 28 de febrero de 1952, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 14 de marzo del mismo año, con el No. 112 al folio 229 del libro No 1 de contratos don Eugenio Custo, con la conformidad de su esposa doña María Renée Franca de Custo cedió a los también socios. Orlando María Arbiza, Gregorio Lima, Luis Custo Emilio Murillo Cándido y Simón Zunín Padilla y Almanzor Caram toda la cuota o participación que le correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada: "Cine Artigas Compañía Limitada" en la siguiente proporción: los socios Arbiza, Lima y Custo adquirieron el doble de lo que adquirieron los demás socios nombrados. Se publica a los efectos de lo dispuesto por el Art. 10 del decreto ley No. 8992 de 27 de abril de 1933 y leyes concordantes. Sede social Avda. Lecueder — Artigas, Enero de 1963
27) $280.00 10 pub. 3277 Mar 15-v.mar28

Por escritura autorizada por la Escribana Dinorah Lorenzo el 3 de octubre de 1962, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6907 al N.o 2207 del L.o 1 de contratos, el señor Elías Georgeoglou cedió al señor Juan Ramundos, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondan en la sociedad "River Plate Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Montevideo, marzo de 1963.
27) $120.00 10|pub. 3348 Mar.15-v.mar.28

Benjamín y Ciriaco Amoroso rescindieron el compromiso de promesa de compra-venta del negocio en el ramo de horno de pizza y fainá que gira en Piccioli 2855, celebrado con Roque Jacinto Fleitas y prometieron vender el mismo a Raúl José Boullón. Acreedores Juan C Gómez 1479 esc. 45. .
27) $160.00 20|pub. 3342 Mar.15-v.ab.18

# AVISOS DEL DIA




## FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 13 de marzo de 1963, se publicó en la pagina 1552-E, el aviso N.o 13155, correspondiente a un balance de Tacor S. A. al 30 de junio de 1960, en cuya publicación se padecieron los siguientes errores: en el rubro Pérdidas, donde dice:

Gastos de ventas .................... $ 19.649.73

Debe decir:

Gastos de ventas .................... $ 81.179.91

Donde dice:

Resultados del ejercicio (a cuenta nueva) $ 81.179.91

Debe decir:

Resultados del ejercicio (a cuenta nueva) $ 19.649.73

En el rubro Ganancias, donde dice:

Mercaderías .................... $ 98.934.23

Debe decir:

Mercaderías .................... $ 88.934.23

Quedan hechas las salvedades.

## 1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RIVOIR (L.o 59. F.o 587) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Octubre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3363 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO BANCHERO (L.o 59. F.o 455) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3364 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMES MAUTONE SILVA o ARQUIMEDES MAUTONE (L.o 59. F.o 399) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Junio de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3365 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CALCAGNO o CALCAGNO IZETTA (L.o 59. F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub 3366 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DEOLINDO MAZZEO (L.o 61. F.o 15) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3367 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LOPEZ VERGARA o BERGARA de ESTEVEZ (L.o 61. F.o 18) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3368 Mar.18-v.mar.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS INOCENTE MARI (L.o 63, F.o 535) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 13 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3387 Mz 12-v.mz.29.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE MENDIETA o MENDIETTA de JARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 1.o de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3369 Mar.18-v.mar.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA GUIDO o JULIA GUIDO OTTONELLO (F. 120) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3392 Mar.18-v.mar.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Marzo de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3383 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE-MARIA o DE MARIA de BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Marzo de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub 3384 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ASTENGO de BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963 — Luz M. Barcalá, Actuario Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3374 Mar.18-v.mar.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 27 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3421 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 14 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3422 Mar.18-v.mar.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA PAIS o PAEZ o BENITA PAIS IGUINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1.o de Diciembre de 1962 — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3376 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLORA MENA de FIGUERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de Marzo de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3377 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA JUSTA VALDIVIESO o ROMAN o JUSTA ROMANA VALDUBIESO VALDUVIESO de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de Marzo de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3378 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS o GEREMIAS ACOSTA citándose a los herederos, forma sus derechos ante este Juzgado — acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en Maldonado, 13 de Setiembre de 1962 — J. Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3379 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO SEBASTIAN AQUINO y MARIA R. TORT de AQUINO o MARIA RAMONA TORT de AQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 7 de Marzo de 1963 — J. Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3380 Mar.18-v.mar.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTURIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 4 de 1962 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 3423 Mar.18-v.mar.29

## 3—Convocatorias Comerciales

**NOBLE S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 18.00 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|10|62 y destino de los resultados. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3399 Mar.18-v.mar.18

**LEOSEL S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo de 1963 a la hora 17.00 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación y destino de los resultados. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3400 Mar.18-v.mar.18

**TEXEL S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 16.00 en la Av. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|8|62. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

2) $16.00 1|pub. 3402 Mar.18-v.mar.18

**CESAR S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 16.30 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|10|62 y proyecto de distribución de las utilidades. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3404 Mz 18-v.mz.18.

**CASA RAICHER S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo de 1963 a la hora 17 y 30 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 3407 Mar.18-v.mar.19

**EURO-AMERICA S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionista en segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de Marzo próximo a la hora 17 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 30|9|62 y destino de los resultados. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3393 Mar.18-v.mar.18

**CENTURIA S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 20.00 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 30|11|62 y destino de las utilidades. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3395 Mar.18-v.mar.18

**LOWER S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 21.00 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|12|62. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3396 Mar.18-v.mar.18

**CONDE S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 20.30 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 30|11|62 y destino de las utilidades. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local de la Av. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6 hasta el acto de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3394 Mar.18-v.mar.18

**CARLTON S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 15 y 30 en la Av. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31|8|62 y destino de las utilidades. 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado antes de la hora de la celebración de esta asamblea — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3401 Mar.18-v.mar.18

**AMERICAN PRODUCTS S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 16.00 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance anual al 31|10|62 y destino de los resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3405 Mar.18-v.mar.18

**ULTRAMARES S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de "Ultramares S.A.", ha resuelto convocar a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 29 de Marzo de 1963, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

3) $240.00 10|pub. 3132 Mz 18-v.mz.29.

**AGROGAMA SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 18 y 30 en la Av. 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 30|9|62; 2) Elección de Directorio; 3) Informe del índico.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicadó antes de la hora señalada para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3398 Mz.18-v.mz.18.

**COMET S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 19 y 30 en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en local arriba indicado antes de la hora señalada para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3397 Mz 18-v.mz.18.

**DAMIL S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 19 en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|10|62 y proyecto de distribución de las utilidades; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3406 Mz.18-v.mz.18.

**TEXEL S A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas en Segunda Convocatoria, para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 29 de Marzo próximo a la hora 14 y 30 en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Clausura de la Empresa y Disolución de la Sociedad.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3403 Mz.18-v.mz.18.

**FINANCIERA MARSELLA S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29|3|63 a las 16.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|62; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3431 Mz.18-v.mz.18.

**PERRIN S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29|3|63, a las 18 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|62; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. 60 minutos después de la hora fijada se podrá realizar con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 3433 Mz.18-v.mz.19.

**SPLENDID S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29|3|63, a las 16.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|62: 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podra efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3435 Mz 18-v.mz.18.

**VALENCIA S.A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 29 de Marzo de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reparto de utilidades; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3432 Mz.18-v.mz.18.

**AVANT S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 29 de Marzo de 1963 a las 16 horas 20 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Distribución de utilidades; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3436 Mz 18-v.mz.18.

**ISOT SOCIEDAD ANONIMA**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 29 de Marzo de 1963 a las 16 horas 50 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la renuncia del Directorio; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El Registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3434 Mz.18-v.mz.18.

**IMBRIACO HNOS. S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará en su local social, calle Nueva York N.o 1301, el día 30 de Marzo de 1963, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio y balance general del ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones mediante su exhibición o la del recibo del depósito bancario correspondiente. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — El Directorio.

3) $56.00 2|pub. 3361 Mz.18-v mz.19.

**LA MONTAÑESA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 y 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1963 a las hora 18 en el local de la Administración, sito en Arenal Grande 1856 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962 y el informe del Síndico; 2.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes y Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de conformidad con el artículo 20 de los estatutos.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo indicado por el artículo 19, las acciones o certificados bancarios respectivos deberán presentarse en las Oficinas de la Administración, tres días antes de la fecha fijada para la presente asamblea a cuyo efecto se determina el siguiente horario: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas, en días hábiles. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 3360 Mz.18-v.mz.20.

**[illegible] S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo a las 10 horas, en sus oficinas calle Domingo Petrarca N.o 880. Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, baalnce general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de nuevo Directorio para los ejercicios 1963|64 y 1964|65; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad por lo menos 3 días antes de la reunión. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 3362 Mz.18-v.mz.22.

**USINAS COLAGEL SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Honorarios del Directorio y síndico; 3.o) Reparto de Utilidades; 4.o) Elección de tres Directores; 5.o) Elección del síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad durante las horas de oficina, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 3408 Mz.18-v.mz.22.

**EDITORIAL JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**
**Segunda convocatoria**

Se cita a los accionistas de la "Editorial Juan Zorilla de San Martín S.A.", en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Ciudadela N.o 1469, el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 19.

Se advierte a los señores accionistas que a la hora 19 y 30 en el mismo acto se procederá a levantar el cuarto intermedio oportunamente dispuesto en las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios 1961 y 1962, continuando con la consideración de las órdenes del día respectivas.

Registro de acciones se cierra el día 26 a la hora 19.

3) $20.00 1|pub. 3437 Mz 18-v.mz.18.

**URFINA SOCIEDAD ANONIMA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1963, a las 11 horas, en la casa de la Av. Uruguay 1124, 3er. piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria; 2) Balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio 1962; 3) Fijación de la remuneración al Síndico por el ejercicio 1962 con cargo a gastos generales; 4) Elección de Directores; 5) Nombramiento de un síndico por el ejercicio 1963 a resolver por la asamblea; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 3 de Abril de 1963.

3) $100.00 5|pub. 3430 Mz.18-v.mz.22.

## 11—Información de Vida y Costumbres

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, libro 32, folio 574, se ha presentado el siguiente escrito: "Lilia Oyarsabal de Urriza, domiciliada en la calle Rincón 545, piso 2, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador y Escribano, solicita se interrogue a Nora Oxhandabarat y doctor Juan José Rognoni sobre mis costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Lilia Oyarsabal de Urriza. — Elbio Kuster, Abogado". — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3388 Mar.18-v.mar.29.

## 12—Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE A. M. D. E. T.**
**LICITACION PUBLICA N.o 1137**
**Segundo Llamado**

Suministro de 12.600 kilogramos de Tricloroetileno. Fecha de apertura, Abril 23 de 1963,

**hora 10.** Local, Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30698 Mar.18-v.mar.18.

LICITACION PUBLICA N.o 1135
Tercer llamado

**Confección de 640 abrigos para Inspectores, Guardas y Choferes, del Departamento de Tránsito.** Apertura, 28 de Marzo de 1963, hora 9 y **30. Local,** Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30699 Mar.18-v.mar.18.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 707

Adquisición de un tubo completo de Rayos X, con Calota, para el equipo de Rayos X Westinghouse de 500 m. a. destinado a la Central de Servicios Médicos.

La apertura de las propuestas se efectuará el 27 de Marzo de 1963, a las 16 horas, en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30695 Mar.18-v.mar.22.

**CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 27**
LICITACION PUBLICA N.o 1|963

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reforma a realizarse en el inmueble propiedad de la Caja, ubicado en la calle Dr. Francisco Soca, esq. Garibaldi de la ciudad de Las Piedras, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en la sede actual de la misma, ubicada en Dr. Francisco Soca casi Roosevelt, previo pago de la suma de $ 20.00 (veinte pesos).

Las propuestas serán recibidas bajo sobre cerrado y lacrado con 24 horas de antelación al acto de apertura, que tendrá lugar en la citada oficina el día 29 de Marzo a la hora 17. — La Gerencia.
12) $20.00 1|pub. 3390 Mar.18-v.mar.18.

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer llamado

**Para la toma de versiones taquigráficas de las Sesiones del Consejo Directivo de esta Facultad, por el período de Abril a Diciembre de 1963.**

Apertura: Día Lunes 25 de 1963, hora 8 y 30.

Los pliegos de condiciones obran en poder de la administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 30612 Mz.18-v.mz.29.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS**
Licitación N.o 243|963
Primer llamado

Objeto: Compra de cebada consumo. **Apertura, 1.o de Abril de 1963, hora 17.**

LICITACION N.o 242|963
Primer llamado

Objeto: Adquisición de torta de girasol molida. **Apertura,** 2 de Abril de 1963, hora 17. — **La Dirección**
12) (C.C.) 3|pub. 30694 Mar.18-v.mar.20.

**UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY**
**PROVEEDURIA**
Licitación pública N.o 233
Segundo llamado

Llámase a licitación para la compra de: Un galpón prefabricado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla Gorriti 2091, todos los días hábiles en horario de oficinas.

Apertura de las propuestas: 27 de Marzo a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 5|pub. 30702 Mar.18-v.mar.22.

**U. T. E.**
**TRANSFERENCIA DE FECHA**

N.o 5380. — Construcción de un edificio **S. E. T. N.o 82 en Juan Lacaze, Ap. 26 de Marzo de 1963, hora 15. segundo llamado.**

N.o 5411 — Aparatos eléctricos diversos. **Ap. 27 de Marzo de 1963, hora 15.**

**5392. — Construcción de un edificio S. E. T. N.o 28, en Paysandú. Ap. 28 de Marzo de 1963, hora 15, segundo llamado.**

**N.o 5413. — Pernos para aisladores. Ap. 29 de Marzo de 1963, hora 15.**

**N.o 5332. — 3.500 tubos de vidrio para cortacircuitos. Ap. 3 de Abril de 1963, hora 15, tercer llamado.**

**N.o 5418.** — Servicio de ómnibus entre **P. de los Toros y R. del Bonete. Ap. 3 de Abril de 1963. hora 15.**

**N.o 5383.** — Construcción de un edificio **S. E. T. N.o 62** en Santa Lucía. Ap. 4 de Abril, **hora 15,** segundo llamado.

**N.o 5386.** — Construcción de edificios en **Treinta y Tres** Ap. 4 de Abril de 1963. hora **16,** segundo llamado.

**N.o 5414.** — Elementos de tablero. Ap. 5 de **Abril de 1963. segundo llamado.**

N.o 5412. — Utiles de escritorio. Ap. 5 de Abril de 1963, hora 16, segundo llamado.

N.o 5419. — Cabina de pintura. Ap. 23 de Abril de 1963, hora 15.

N.o 5443. — Máquina rotativa. Ap. 24 de Abril de 1963, hora 15.

N.o 5421. — Cámaras y cubiertas. Ap. 25 de Abril de 1963, hora 15.

N.o 5422. — Estaño puro, fideo, y en pasta. Ap. 26 de Abril de 1963, hora 15.

N.o 5388. — Concurso de Ings. Consultores. Ap. 18 de Abril de 1963, hora 15. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 3|pub. 30696 Mar.18-v.mar.20.

N.o 5432. — 1.100 pares de guantes de cuero vaqueta amarilla, 20 pares de guantes para soldadores, 25 pares de amianto para fundidores, 100 pares de goma sintética manga larga. Ap. 26 de Marzo. hora 16. Precio del ejemplar, pesos 2.00.

N.o 5433. — 8.000 botellas de agua fuerte "Jane". "Cristal", o similar en botellas de un litro, 800 cepillos con mango para lavado de piso, 400 cepillos de mano, 100 cepillos para piso encerado, 200 latas de cera líquida, 2.000 litros de cera líquida para piso asfáltico, 150 kilogramos de cera virgen pura, 3000 litros de creolina, 3.300 litros de detergente, 4 500 escobas de 4 hilos, 700 escobillas para limpieza de W.C., 1000 escobillones. 250 felpudos, 100 gamuzas, 8.000 panes de jabón para lavatorios, 300 panes de jabón "Bon Ami", 1000 paños para limpieza, 20.000 rollos papel higiénico, 600 plumeros, 6.000 kilos soda cristal, etc. Ap. 27 de Marzo, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

N.o 5434. — 2.000 ms.3 de oxígeno; 1.500 kilogramos de acetileno. Ap. 28 de Marzo, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

N.o 5435. Intercambiador de iones 2ms.3 aproximadamente de material tipo zeolita sódica o resinas sintéticas, lecho de sostén de canto rodado, arena o guijarros. Ap. 29 de Marzo, hora 16 Precio del ejemplar, $ 3.00.

N.o 5436. — 200 terminales completos de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 80 pares, 120 cajas de distribución, 450 cajas de dispersión sin protección completas, 10.000 juegos de descargadores a carbón, 10.000 bobinas térmicas, 2.000 fusibles elegos. Ap. 25 de Abril, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 5437 — 2.000 lámparas de 25 W. rosca Edison, 1.500 60 Widem. 1.500 de 200W. rosca Goliath. Ap. 26 de Abril, hora 16. Precio del ejemplar. $ 8.00.

N.o 5438. — Una mezcladora de hormigón con capacidad para amasar 150 lts. de hormigón. Ap. 30 de Abril, hora 16. Precio del ejemplar. $ 3.00.

N.o 5439. — 25.000 kilogramos de cable de acero galvanizado trenzado para carga de rotura de 2.600 4.100 y 6.000 kilogramos. Ap. 3 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00.

N.o 5440 — 1.000.000 de metros de conductor con cubierta protectora para intemperie. Ap. 7 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar, pesos 8.00.

N.o 5441. — 30.000 grapas para cable guía de acero 7 x 2 mms. (tipo 3), 30.000 grapas ídem. 7 x 2 1|2 mms. (tipo 2), 15.000 ídem 7 x 3 mms. (tipo 1), 20.000 tensores para cable auto suspendido. Ap. 8 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30697 Mar.18-v.mar.29.

[illegible] de Montevideo

**Montevideo, Marzo 18 de 1963**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 de 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo deben tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y le firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

5.a Sección

HECTOR OLIMPICO MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1398 y GLADYS GLORI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1398

7.a Sección

ALBERTO CANO, 24 años, soltero, dibujante, español, domiciliado San Salvador 1725 Ap. 10 y MARIA ESTHER GIRAO, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada San Salvador 1725.

9.a Sección

HEBER BONILLA, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cuaciola 5550 y BLANCA MENDEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuaciola 5550.

10.a Sección

SALVADOR MANUEL MARTINEZ, 41 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cabrera 3985 y FLOR DE LIZ TECHERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3985.

DOUGLAS MILTON PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3362 y BEATRIZ TERESA SALGUEIRO, 22 años, soltera, modista, oriental domiciliada F. Sanguinetti 2930.

JUAN PEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3444 y LILI SONIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3444

RUBENS MARIA BARBOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1599 y GLORIA NELLY MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1599.

BENJAMIN ROCHA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Nancy 4376 y GLADYS BRUN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1.o 3981

JULIO ARIEL JOVER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2374 y ZULEMA EUDOCIA SAENZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2374.

GALILEO GONDOLVCU, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Abella 2119 y ESTELA ROSA SCHENCK 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Abella 2119

ANIBAL GORO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3538 y MARIA CRISTINA PERDOMO, 17 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Anzani 2130.

11.a Sección

ARQUIMEDES RAMON MESSANO, 40 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Juan Carrara 3366 y CARMEN MEDERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3366.

LUIS ALBERTO CABRAL, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Villagrán 2636 y LEONOR GABRIELA MACHADO 30 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2636

HECTOR JAIME BADARACO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3634 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3634.

YAMANDU PIRIZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5638, y CELESTINA CORONATO, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Marcos Salcedo 5638.

12.a Sección

JUAN ISMAEL SILVERA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2985 y BASILISA NEDOV, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3219.

HECTOR BERNARDO PAZOS, 34 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2941 y MARIA ELIDA FREIRE, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2941.

JOSE PASSARO, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Caraguatay 2079 e IRIS GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2770

CARLOS EDUARDO PEREIRA, 32 años soltero, empleado, brasileño, domiciliado Marcelino Sosa 2569 Ap. 4 y MARIA LUZ ECHAVE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2559 Ap. 4.

ADELARDO CARLOS RAMON QUEIROLO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2957 bis y NILDA PICON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2959.

14.a Sección

**JOSE PEDRO GUTIERREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraísa 2779 y LIRA AZUCENA DIAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1147.**

**ENRIQUE REGUEIRA, 32 años, soltero empleado, español, domiciliado Abayubá 2631 y GLORIA LOVEIRA, 27 años, soltera, española, domiciliada Agraciada 3687.**

15.a Sección

**JOSE VIDAL, 83 años,** soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Estrázulas 1572 y **TERESA CLAVIJO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 2129.**

RONALD ERNEST PALMER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Ariel 4875 y MARIA SOFIA CHALAR 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maldonado 1983.

LEONEL BENITO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1072 Ap. 2 y ANA MARIA AMIR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabo Polonio 2115.

### 17.a Sección

JOSE CONDE, 33 años, soltero, textil, español, domiciliado Curupí 3914 y SABINA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Curupí 3914.

### 19.a Sección

VICENTE AGADITO CAVALIERE, 64 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2018 e IRACILDA DUARTE, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2018.

LUIS MARIO ORECCHIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1944 y MARIA GLADYS AGUIAR, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Inca 1944.

### 20.a Sección

FELIPE DONNANGELO, 52 años, divorciado, chofer, italiano, domiciliado A. Suárez 120 y ALBA PACHECO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Suárez 120.

### 21.a Sección

VICTOR SUJANOV, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fulton 1496 y MARIA MIRTHA GORDON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tahim 956.

VICTOR ANGEL OCAMPO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 4372 y NELLY DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Logroño 1355.

### 22.a Sección

ENRIQUE WASHINGTON SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3461 y MARINA DA FONSECA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3461.

JESUS WALTER OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araujo 3956 y JOSEFINA FAGALA VURRO, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Basilio Araujo 3956.

### 23.a Sección

FRANCISCO RISSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2697 y NELLY PORRELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2697.

IVANHOE JOSE ALEXANDRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2668 y OTILIA RUTH MEYER, 35 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2668.

### 24.a Sección

WASHINGTON LUIS BENEDETTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3146 y ALICIA LILIAN SALA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3144.

LUIS ALBERTO MULTINI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1731 y MARIA MAGDALENA AMORIM, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1731.

14) $ 6.00 3|pub. v.Mz.20.

## 16—Prescripciones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PITTAMIGLIO, HUMBERTO. Prescripción, libro 63, folio 177". se cita y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación: Una franja de terreno, situada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 28.317, compuesta de una superficie de 153 ms. 6809 cms. según plano del agrimensor Alejandro Pellistre, de Setiembre de 1961, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 41730, el 29 del mismo mes y año, con 4 ms. 58 cms de frente al Suroeste a la calle Provincias Vascongadas: 33 ms. 31 cms. al Noreste, frente a la calle General Prim; 4 ms. 70 cms. al Noroeste que da frente a la calle Julio César y 33 ms. al Sureste, confinando con padrón N.o 28.318, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. — Montevideo, Diciembre 17 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 3389 Mar.18-v.may.7.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

El señor CESAR DI CANDIA MELO, solicita la inscripción de los títulos para semanarios "Tiempo", "Hechos" y "Hoy", de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 3375 Mar.18-v.mar.29.

## 19—Rectificación de Partidas

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANA PEREYRA, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el nombre de "Pabla", debe decir: "Paula". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30693 Mz.18-v.ab.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "MEDARDA AFONSO de PERAZA SELUSTIANA por si y sus menores hijos Omar, Wilson Aníbal y Didier Peraza Afonso. Rectificación de partidas", (L.o 45, F.o 129, N.o 726), se hace saber que por resolución N.o 6116 de fecha 21 de Agosto de 1962, se tuvo por presentado al compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y nacimiento de sus hijos Omar, Wilson Aníbal y Didier Peraza Afonso, en el sentido que donde dice: "Selustiana Mererda Alfonso e hijos de Selustiana Mererda Alfonso", debe decir: "Selustiana Medarda Afonso". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 16 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

19) $ 300.00 15|pub. 3438 Mz.18-v.ab.5.

## 20—Remates

**LUIS DURAN BURGUEÑO**
**REMATE JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. D. Angel de la Fuente, dictada en autos: "Tomas Oscar Cruz Miró y otros c|MARIA I. BERTOLOTTI de SPIESS. Ejecución de Hipoteca, (L.o 57, F.o 614)" se hace saber al público que el día 25 de Abril del corriente año, a las 16 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los edificios en ella construídos y demás mejoras, empadronada con el N.o 69.556, situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Francisco Vila de Abril de 1956, registrado en la Dirección de Catastro el 24 de dicho mes y año, con el N.o 32.133, se compone de una superficie de 505 metros 58 decímetros cuadrados, y se deslinda: 9 metros 96 centímetros de frente al Nor-Oeste a la calle Osvaldo Cruz, N.o 5054, entre calle de diecisiete metros de ancho (hoy Pesares) y Camino Cuchilla Grande, distando el punto medio de su frente 180 metros 40 centímetros de la esquina con el Camino Cuchilla Grande, según plano; 50 metros 71 centímetros al Nor-Este lindando con el padrón N.o 69.555; 10 metros al Sur-Este con el padrón N.o 69.586 y 50 metros 87 centímetros el Sur-Oeste, confinando con el padrón 69.557.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Será de cargo del comprador, la comisión del rematador, el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente y los impuestos municipales que gravan los remates; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta urbana número 1616 C|56, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 900.00 15|pub. 3400 Mz.18-v.ab.5.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**COLONIAL LIMITADA**

Por documento privado, firmado en Maldonado el 29 de Mayo de 1962, inscripto en el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado el 28 de Junio de 1962 con el N.o 28 del F.o 257 al 262 del Tomo N.o 5 de Contratos, los señores ASENCIO ITURRIA ASTIBIA, FRANCISCO GONZALEZ NOVOA y GUMERSINDO GIL VEIRAS, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Denominación: Colonial Ltda. Razón social: Iturria y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada; Objeto: Gastronomía y hotelería, estando especificado en el Art. 5.o del contrato social; Domicilio: En la ciudad de Maldonado; Capital: $ 500.000.00 aportados: Iturria pesos 250.000.00, González, $ 125.000.00 y Gil Veiras, $ 125.000.00; Plazo: Diez años con prórrogas automáticas por igual período; Administración: Estará a cargo de los socios Iturria Astibia y González Novoa, quienes podrán actuar individualmente, salvo en los casos previstos en el Art. 11 del contrato; Asambleas: Funcionarán por lo menos una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, pudiendo haber extraordinarias. — Maldonado, Marzo 11 de 1963.

22) $ 280.00 10|pub 3381 Mz 18-v.mz.29.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 99.137.** — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "QUIMEXPORT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3420 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA N.o 99.136.** — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DOBLE 6" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3419 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA N.o 99.134.** — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merc y Co., Inc. (EE. UU. A.), solicita la marca "ESTERGEL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3418 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA N.o 99.133.** — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Charles of the Ritz, Inc. (EE. UU. A.), solicita la marca "CHARADE", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3417 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA N.o 99.132.** — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), ha solicitado la marca "JUPITER", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3416 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA N.o 99.131.** — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), ha solicitado la marca "PUMA", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3415 Mz 18-v.mz.29.

**ACTA N.o 99.098.** — Montevideo, Marzo 7 de 1963 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. de Osaka, Japón, solicita la marca

Sunrise

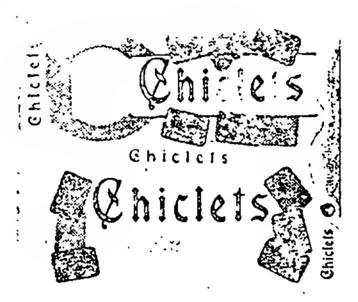
para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 3429 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA N.o 99.072.** — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurecel por R. S. Hudson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "RINSO", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 7, 8, 12, 14, 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3385 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA. N.o 99.141.** Montevideo, marzo 18 de 1963. Con esta fecha O'Farrell cía. Freixa, por Warner—Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



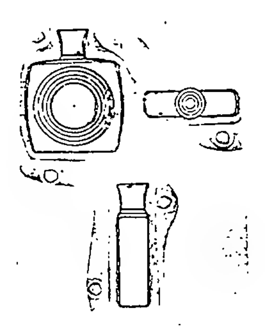

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 3414 Mar.18-v.mar.29

**ACTA No. 99 115.** Montevideo, Marzo 1? de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ringlinz Bros.—Barnum Cía. Bailey Combined Shows, Inc., de Estados Unidos de América. ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases: 5, 15, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 3338 Mar.18-v.mar.29

**ACTA. N.o 99 071.** Montevideo, Marzo 5 de 1963. Con esta fecha R. Marne Aurucci por J. Cía. E. Atkinson Limited, de Londres ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 3386 Mar.18-v.mar.29

**ACTA N.o 99.124.** — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ringling Bros. Barnum y Bailey Combined Shows, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "THE GREATEST SHOW ON EARTH" para distinguir artículos de las clases 15 y 25. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3243 Mar.14-v.mar.27.

**ACTA N.o 99116.** — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha [illegible]osa Caravia y Cía., apoderados de Ringling [illegible] Barnum y Bailey Combined Shows, Inc., de Estados Unidos de de América, ha solicitado el regtsiro de la marca "RINGLING BROS, BARNUM Y BAILEY" para distinguir artículos de las clases 15 y 25. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 3244 Mar.14-v.mar.27.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS TRABAJO**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA. N.o 14 477,** Montevideo, Marzo 12 de 1963, Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire Cía Rubber Company, de Akron, Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Reparación de Neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 3428 Mz.18-v.mz.29.

**ACTA N.o 14.480.** — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Sulza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimimiento para la purificación de un derivado benzodiazepinico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 3413 Mz.18-v mz:29.

**ACTA N.o 14.475.** — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, los señores Carl Erik Sixten Anderson-Sason, Ture Emanuel Lindahl, Olov Stanley Owenmark, Bengt Erik Bjorklund y Bengt Erik Nilsson, (Suecia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aspiradoras de vacío que tienen un colector de polvo y una unidad de ventilación a motor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3212 Mz 18-v.mz.29.

## 25—Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley Setiembre 26 de 1904, se hace saber que don MARCELO SALABERRI, ha prometido vender al señor Pantaleón Di Landro el comercio bar sito en Juncal 1390. Acreedores presentarse en Juncal 1414, esc. 4, (Escribanía Rivas). — Montevideo. Febrero 4 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 3370 Mz.13-v.ab.22.

## 27—Varios

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

La Agencia "Belvedere" de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita por última vez, a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas a dicha oficina, calle Juan A. Artigas N.o 4120:

| F.I. Nº | |
|---|---|
| 167.966 | Juan Carlos Eirale, Carlos de la Vega N.o 4687. |
| 168.061 | Nicomedes Ibarburu, A. Zubillaga N.o 734. |
| 175.585 | Isidora Barona de Alonso, José Llupes N.o 4508 (bis). |
| 180.635 | Domingo J. B. Damele, J. Suárez N.o 3222. |
| 177.612 | Urbano Casanova, A. Muñoz N.o 4427. |
| 190.162 | Eduardo Pea, Emancipación N.o 4396. |
| 193.155 | Puro C. Machado, Iglesias N.o 4506. |
| 199.524 | Rosa P. de Monín, Elcano N.o 3435. |
| 202.418 | Paula Santina Marsilli, De la Marina N.o 127 (bis). |
| 207.177 | Carlos Fernández, Oficial 12 N.o 6105. |
| 212.813 | Rosa A. B. de Iglesias, Gil N.o 955. |
| 223.166 | Juan Rogulle, José de la Peña N.o 538. |
| 223.467 | Dorila M. de Silva, Jacquart N.o 203. |
| 224.178 | María de los Dolores Morelli, Agraciada N.o 3747. |
| 224.356 | Roque S. Stupino, Quijano N.o 3823. |
| 226.686 | Ramiro M. Techera, C. M. de Pena N.o 4353. |
| 227.364 | Juan Calza, S. Martínez N.o 9627. |
| 230.317 | Pablo A. Rodríguez, Fco. Gómez N.o 832. |
| 230.457 | Ana C. de Rodríguez, Conciliación N.o 3957. |
| 230.644 | María Josefa Méndez, M. H. y Obes N.o 4573. |
| 231.326 | José María Mariño, Inclusa N.o 1043. |
| 236.552 | Fca. A. de Chaves, Espinillo N.o 1440. |
| 237.805 | María Teresa Arocena, G. del Pino N.o 4153. |
| 241.800 | Julia E. Pezzano, J. Castro N.o 4226. |
| 247.343 | Orestes Carlos Consoni, C. M. Ramírez N.o 759. |
| 267.041 | María Ergida Cabrera, A. Zubillaga N.o 442. |
| 268.897 | Eustaquio A. Méndez, Oficial. 5 N.o 543. |
| 270.536 | Ismael Demarquez, Fray Escarza N.o 82. |
| 274.496 | Natalia P. de Brignardello, S. Martínez N.o 2410. |
| 279.892 | Félix Sosa, Laguna Merín N.o 4117. |
| 289.481 | Paulino Barreto, José Castro N.o 4320. |
| 290.534 | María Inés Curbelo, V. Gómez N.o 1081 (bis). |
| 291.368 | Arlino Silvera, J. E. Molina N.o 586. |
| 291.735 | Alfredo Amaro Roses, G. del Pino N.o 4099. |
| 295.470 | Anastasio Díaz, Curiales N.o 1527. |
| 298.325 | Cayetano R. Martínez, F. Sanguinetti N.o 2498. |
| 305.072 | María del C. Rodríguez, F. Otorgues N.o 1228. |
| 305.094 | Pedro Nicolás Faría, D. Eques N.o 141. |
| 315.938 | Nelson Risso Berrutti, Burucayupí N.o 3238. |
| 318.698 | Juan G. M. Captuzo, Lozano N.o 1044. |
| 323.744 | Raúl Martínez Herrera, C. de la Vega N.o 4536. |
| 326.634 | Generosa Tarrech, Illescas N.o 5247. |
| 329.088 | Faustino B. Labrucherie, Oficial 6 N.o 6769. |
| 329.387 | Pablo Nogueira Denis, L. Olivera N.o 4140. |
| 329.685 | Julio Héctor Díaz, Ascasubi N.o 4259. |
| 330.644 | Edison Stathakis, Pasaje E. N.o 5797. |
| 333.014 | Juana M. E. Cámpora, Julián Laguna N.o 4416. |
| 333.544 | Laura V. de Rodríguez, Timote N.o 5254. |
| 338.858 | Luisa Traverso, J. Suárez N.o 2965. |
| 346.890 | Pedro Ademar Navarrete, G. Hornos N.o 4975, ap. 2. |
| 355.361 | Elena Granada, M. de Raffo N.o 604. |
| 356.274 | Sara Díaz de Rodríguez, Julián Laguna N.o 6028. |
| 358.143 | Julio Sevillano, La Barra N.o 10. |
| 361.734 | Serafín Stanato, Conciliación N.o 4024. |
| 362.436 | Elsa Zarauza de Díaz, C. Ma. Herrera N.o 844. |
| 362.887 | María Sara Castiglioni, Solís Grande N.o 934 ap. 4. |
| 371.113 | Francisca Gladys Codina, V. Y. Pinzón N.o 4883. |
| 371.149 | Walter Ramón Garrido, J. Pereyra N.o 1058. |
| 371.480 | Miguel Alpino, Mazangano N.o 842. |
| 373.113 | Armando Tiznez, Oficial 3.o N.o 2021. |
| 376.272 | Miguel Itankywicz, L. Merín N.o 5044. |
| 378.602 | Alejandro Debera, S. Martínez N.o 7632. |
| 388.579 | Juana Franco de Montero, C. de la Vega N.o 3962. |
| 390.377 | María del Carmen Rodríguez, C. W. Regules N.o 3686. |
| 401.949 | Sabino Cabrera García, Yugoslavia N.o 5766. |
| 403.203 | Iracema Hernández, Belvedere número 4329. |
| 403.858 | María Teresa Burguez, Iglesias N.o 4012. |
| 406.404 | Dolores Salaverry Izquierdo, C. de la Vega N.o 4673. |
| 407.769 | Clorinda López Garicoechea, P. G. Bauzá N.o 4034. |
| 415.134 | Rosa Domínguez Martínez, Galileo N.o 1661. |
| 420.507 | Casimira Cabrera de Alonso, S. Martínez N.o 4434. |
| 435.122 | Margarita González, B. Riquet N.o 636. |
| 438.777 | Angela Lagear Ravel, Real N.o 4076. |
| 442.057 | Clara O. Luengo de Lamas, Calle 1 N.o 8656. |
| 442.621 | Bernardina Antúnez Viera, B. Berinduague N.o 1172. |
| 443.551 | Angelita Berreta, Larrañaga N.o 4623 ap. 2. |
| 447.864 | Eulalia Sara González, Camino de las Tropas s/n. y Uruguay. |
| 450.456 | Dominga Prato Delgado, Fco. Gómez N.o 889. |
| 456.694 | Beatriz Yolanda Aguirregabirría, B. Riquet N.o 347. |
| 462.877 | Juan Vukusov, B. Riquet N.o 439. |
| 492.006 | Eulogio Alvarez Velga, P. Giraldo N.o 4448. |
| 511.887 | Francisca Cammarano, Gregorio Camino N.o 878. |
| 515.180 | Julio Castro Feher, M. de Raffo N.o 900. |
| 519.995 | Carolina E. Costabel, San Quintín N.o 4391. |
| 522.371 | Domingo Pedro Risso Risso, Lógano N.o 3481. |
| 529.650 | Juan Rossi Formento, Agraciada N.o 3374. |
| 534.328 | Felicia Esquivel, Emancipación número 4136. |
| 538.539 | María Díaz de Maldana, B. Riquet N.o 417. |
| 551.737 | Fernando Dos Santos; Olivera N.o 4487 |
| 555.816 | Renato Giomette, Húsares N.o 3553. |
| 557.171 | Santos Cruz Romano, Avenida 1 N.o 2288. |
| 561.058 | Irma Esther Reina Hermida, Uruguayana N.o 3133. |
| 562.182 | Jesús Mario Umpiérrez, Dr. Pena N.o 5760. |
| 563.292 | Adolfa Silva de Gohichi, M. H. y Obes N.o 4064. |
| 567.309 | Edilia Tarrech, Illescas N.o 5247. |
| 569.787 | Francisco Miraballe, Ameghino número 4725. |
| 574.522 | Ramona Rey, Camino de las Tropas N.o 4885. |
| 575.430 | Juan Luis Arpino Pintos, Guasucúa N.o 689. |
| 576.153 | Pietro Stábile, Emancipación N.o 5185. |
| 577.019 | Pedro Busqué Fernández, Galván N.o 4849. |
| 583.253 | Constante Teodora Longo, F. Galán N.o 4284. |
| 593.610 | María Susena Pereira, 19 de Abril N.o 1110.. |

801.025 Manuel Gómez, P. C. Bauzá N.o 4331.
812.775 Rosa Belén de Montiel, Guaicurucháu 287.
821.150 Benjamín Chiesa, Michigán N.o 1463.
833.367 Karekine Chamachvurdjián, Rela N.o 4117.
837.025 Manuel S. Espiñeira, B. Artigas N.o 4520.
880.209 Rodolfo R. Ambroso, Angel Salvo N.o 123.
882.816 Teodora F. Martínez, Huidobro número 1355.
885.999 Estanislao Golarz, W. Regules N.o 3718.
1.000.484 Fruma Cozolchin, Gutiérrez N.o 3816.
1.051.022 Adelaida Segunda Magliano, Cap. Florencio N.o 4063.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.
27) (Cit. Cot.) 1|pub. 30691 Mz.18-v.mz.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por disposición del señor Decano se llama a aspirantes para:

Curso de perfeccionamiento de "Proyectos de Arquitectura".

Los egresados de la Facultad podrán inscribirse en el curso de Perfeccionamiento durante los cinco primeros años consecutivos y siguientes a su egreso.

Este curso consistirá en la realización durante el año lectivo, de un trabajo especial de Proyectos de Arquitectura.

Fecha y hora de cierre de inscripciones: 28 de Marzo de 1963, hora 12.

Provisión interna de un cargo de Ayudante de clase de estabilidad 1.o, cargo N.o 222, 4 horas semanales, $ 405.00 mensuales más $ 150.00 mensuales si correspondiere.

Fecha y hora de cierre de inscripciones: 22 de Marzo de 1963, hora 12.

Provisión definitiva de un cargo de Ayudante de investigación del IHA cargo N.o 111, 18 horas semanales, $ 1.190.00 mensuales más pesos 150.00 mensuales si correspondiere.

Fecha y hora de cierre de inscripciones: 18 de Abril de 1963, hora 12.

Bases y demás informaciones en Sección Personal, Br. Artigas 1031, todos los días hábiles excepto sábados, de 8 a 12 horas. — César R. Bordoli, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 30700 Mz.18-v.mz.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Y AGRIMENSURA

Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Jefe Ensayista.

Llámase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión interina del cargo de Jefe Ensayista, (cat 3 esc. 59, grado 3, 40 horas semanales, $ 2.120.00), del Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad, hasta el 31|12|63.

La solicitud de inscripción, extendida por triplicado en papel florete al que se agregará un timbre Biblioteca de $0.50, deberá contener una relación de méritos según las bases que se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de 8 a 12 horas, desde la publicación del presente aviso hasta el día 22 de Marzo del corriente, a la hora 12. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 30701 Mz.18-v.mz.18.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Delegados, los que resulten electos en el acto eleccionario a realizarse el día 19 de Marzo de 1963, Consejeros y Fiscales para la asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de Abril de 1963, a la hora 20, en la Sede social de la Cooperativa de Consumos de Hacienda, Avda Uruguay 878 80 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de 5 Consejeros con doble número de suplentes respectivos para integrar el Consejo Directivo por el período 1963 65; 2) Nombramiento de 3 Delegados para firmar el acta.

Advertencia: La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de los que concurran. Los asambleístas deberán acreditar su identidad.

Registro de Listas. El registro de Listas de candidatos a Consejeros será cerrado el día 23 de Marzo a la hora 12 y 30. — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro, Presidente. — Alfredo Alonso Teixeira, Secretario General.
27) $ 96.00 4|pub. 339' Mz.18-v.mz.21.

ACLARACION
GARLAN SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos que correspondan se hace saber que en el aviso publicado en la página 1871-D de Diario Oficial de fecha 17 de setiembre de 1962 correspondiente a estatutos, se han deslizado los siguientes errores:

En el estatuto donde dice: "Diciembre 2 de 1950" debió decir "Diciembre 2 de 1961".

En la certificación de escribano donde dice: "Diciembre dos de mil novecientos se... de... bió decir "Diciembre dos de mil nov... sesenta y uno". Queda hecha la salve...
27) $12.00 1|pub. 3410 Mz.18-v.mz.18.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

MEJORES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado "MEJORES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos sociales, los que se transcriben a continuación.

Acta de constitución y estatutos

"BINGO SOCIEDAD ANONIMA"

En Montevideo a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores Gonzalo Cibils y Jaime Boix Larriera, domiciliados en la calle Tomás Diago 728 y Ellauri 1023 respectivamente, convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos:

CAPITULO I

Nombre, sede, plazo y objeto

Artículo 1.o. El nombre de la sociedad es "BINGO" seguido de las abreviaturas S. A.

Art. 2.o. El domicilio es en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y agencias, tanto en el interior de la República como en el extranjero.

Art. 3.o. El plazo de la sociedad es de cien años.

Art. 4.o. La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) Importar, exportar y comercializar bienes muebles ya sean materias primas, productos elaborados o semi elaborados sin limitación alguna; C) Realizar toda clase de operaciones financieras con toda clase de personas físicas o jurídicas, construidas o a construirse, para negocios realizados o a realizarse D) Industrializar materias primas, productos semi elaborados o elaborados referentes a los ramos, ganaderos, agrícolas, extractivos, mecánicos, textiles, químicos, metalúrgicos u otros afines o similares vinculados o derivados.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5.o. El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la cantidad de pesos 50.000.00 m|n. (cincuenta mil pesos) m|n. dividido en 50 (cincuenta) acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) m|n. cada una.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 6.o. La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de un Directorio formado por dos a cinco miembros de acuerdo a lo que establece la asamblea que los elegirá y revocará. La elección se hará anualmente por la asamblea ordinaria. La revocación de la elección en cualquier momento. Si la asamblea ordinaria no eligiera nuevos Directores el mandato de los cesantes se prorrogará hasta que se realice la elección.

Art. 7.o. Las decisiones que tome el Directorio se tomarán por mayoría simple de asistentes.

Art. 8.o. El Directorio tiene las más amplias facultades, estableciéndose sólo a vía de ejemplo: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, ofrecer y dar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; B) Tomar y dar dinero en préstamo en los términos y condiciones que estime convenientes quedando expresamente facultados a recibir títulos, bonos y obligaciones del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Realizar toda clase de actos jurídicos civiles, comerciales, administrativos y laborales; D) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones estableciendo plazos y condiciones de la emisión y pudiendo entregarlas en pago de cualquier deuda que la sociedad pueda tener o adquirir en el futuro; E) Resolver sobre cuestiones litigiosas, intervenir en juicio como actora, demandada, tercerista, denunciante o querellante y otorgar poderes con las facultades generales y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Fijar la fecha de comienzo y finalización del ejercicio; G) Designar Directores-Delegados con parte o todas las facultades previstas en los incisos precedentes; H) Nombrar y despedir empleados y obreros.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 9.o Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias.

Art. 10. La asamblea ordinaria se celebrará dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento del ejercicio para considerar la memoria, balance anual, estado de ganancias y pérdidas y designación de Directores. Se convocará por el Directorio mediante la publicación de un aviso en el "Diario Oficial" y en otro diario. Podrá prescindirse de las publicaciones si asistieren todos los accionistas representando la totalidad del capital.

Art. 11. Las asambleas extraordinarias se reunirán para resolver sobre los puntos de su convocatoria y se regirán por lo dispuesto en el artículo precedente en lo que sea pertinente.

Art. 12. Para poder tomar parte en las asambleas ordinarias o extraordinarias los accionistas deberán depositar las acciones o el recibo de depósito de un Banco de plaza en la sede de la sociedad hasta una hora antes de la fijada para la reunión. Cada acción dará derecho a un voto con el límite legal.

Art. 13. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no alcanzara dicho quórum se reunirá media hora más tarde con los accionistas que asistan.

CAPITULO V

Disposición transitoria

Artículo 14. El primer Directorio estará integrado por el doctor Gonzalo Cibils y por el señor Jaime Boix Larriera los que indistintamente harán los trámites necesarios para la obtención de la personería jurídica y la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, la realización de las publicaciones y la inscripción en las distintas dependencias públicas. — Gonzalo Cibils Márquez. — Jaime Boix Larriera.

Certifico: Que el documento precedente, extendido en tres fojas de sellado de cuatro pesos cada una, de la serie "A" números dos millones doscientos diez mil seiscientos treinta y cinco al dos millones doscientos diez mil seiscientos treinta y siete inclusive, debidamente ligadas y rubricadas por el suscripto, fue firmado por los señores doctor Gonzalo Cibils Márquez y don Jaime Boix Larriera, personas de mi conocimiento, uruguayos, mayores de edad y con los domicilios enunciados en el propio documento.

En fe de ello a solicitud de los interesados y para servir de documento constitutivo de la sociedad anónima "BINGO SOCIEDAD ANONIMA" extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un signo: Héctor Luis Bazzano. Escribano Público. — Hay un sello: Héctor Luis Bazzano, Escribano, Misiones 1410, Montevideo.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Agosto de 1962. — Visto: La gestión de "BINGO SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: Que por existir otra sociedad con la misma denominación, los interesados resolvieron a Fs. 7 sustituirla por la de "MEJORES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA".

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "MEJORES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 7 fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 7. — Montevideo, 6 de Junio de 1962. — Señor Ministro de Hacienda, contador Juan E. Azzini. — Jaime Boix Larriera (C. C. AXB N.o 6125) en representación de "BINGO SOCIEDAD ANONIMA", Expediente N.o 662, Año 1, al señor Ministro dice: Que de acuerdo con las observaciones formuladas por la Inspección de Hacienda corresponden las siguientes modificaciones al estatuto en trámite: A) Respecto al artículo 1.o se propone la siguiente redacción: "El nombre de la sociedad es "MEJORES PRADERAS" seguido de la abreviatura S. A.; B) Para el artículo 4.o se propone la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) Importar, exportar y comercializar bienes muebles ya sean materias primas, productos elaborados o semi elabora-

dos sin limitación alguna; C) Realizar toda clase de préstamos e inversiones con o sin garantía con toda clase de personas físicas o jurídicas constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; D) Industrializar materias primas, productos semi elaborados o elaborados referentes a los ramos ganaderos, agrícolas, extractivos, mecánicos, textiles, metalúrgicos, químicos y plásticos".

Por lo expuesto solicita que previos los trámites de estilo se haga lugar a lo solicitado en el escrito inicial. — Jaime Boix Larriera.

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Agosto de 1962. — F. Gargaglioni.

Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las 16 y 10 horas e inscripta en este registro con el N.o 82 al Fo. 470 del Lo. N.o 3 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 239 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 9433 de fecha 18|IX|962 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Solicita inscripción y publicaciones. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Jaime Boix Larriera en representación de "MEJORES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA" según surge del estatuto adjunto, constituyendo domicilio en Zabala 1542, piso 5, escritorio 41 al señor Juez se presenta y dice: Que de acuerdo a la documentación que se acompaña el Poder Ejecutivo concedió la personería jurídica y aprobó los estatutos de su representada el día dos de Agosto del corriente año. En virtud de lo expresado solicita: 1.o) Que se ordene inscribir a "MEJORES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA" en el Registro Público y General de Comercio; 2.o) Se ordene otorgar a la expresada sociedad la Matrícula de Comerciante; 3.o) Se expidan los edictos para realizar las publicaciones legales. Pide se provea de conformidad. — Jaime Boix Larriera.

Otrosí digo: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Comercio dejo constancia: A) Que el nombre de la sociedad es "MEJORES PRADERAS" seguido de la abreviatura S. A.; B) Que los socios fundadores son el doctor Gonzalo Cibils y el suscrito doctor Jaime Boix Larriera; C) Que el objeto social consiste en realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, civiles, de acuerdo al artículo 4.o de los estatutos que pido se tenga por reproducido; D) Que no hay factor o gerente. — Jaime Boix Larriera.

Recibido hoy 22 Agosto 1962, con estatuto y copia del Ministerio de Hacienda. — Campodónico.

Tomé razón con el N.o 1567 al Fo. 278 del Lo. 57, ficha V-159. — Campodónico.

Montevideo, Agosto 22 de 1962. — De mandato verbal del señor Juez pasen en vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite y si no hubiere observaciones, remítase al Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones de estilo, acreditadas que sean, liquidado y repuesto el sellado, devuélvase recaudos y archívese. — Campodónico.

Montevideo, 28 de Agosto de 1962. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno en vista bajo conocimiento, conste. — Campodónico.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5341. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 30|962. — Federico Capurro Calamet.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1962. — Recibido hoy, conste. — Del Castillo.

Montevideo, Setiembre 6 de 1962. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento, conste. — Del Castillo.

Montevideo, Setiembre 12|962. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 82 al folio 470 del Lo. 3 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 21 de Setiembre de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 784 al folio 322 del Lo. 2 de matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Montevideo, Setiembre 27|962. — Recibido hoy, conste.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.

$741.00 1|pub. 2705.

---

## COMPAÑIA VOGAMA S. A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA VOGAMA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

ACTA:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o denominada "COMPAÑIA VOGAMA SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentaje de la ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios, en todas sus formas, incluso importación, exportación y representación; 2) Efectuar operaciones financieras, inversión o adquisición de empresas y compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes; Podrá, pues, realizar en el exterior; toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y en el país, las permitidas por la ley N.o 11 073. Asimismo podrá reglamentar este estatuto, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; C) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lubliuerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lubliuerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, escribano.

---

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Diciembre 13 de 1962. — Visto: La gestión de "COMPAÑIA VOGAMA SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "COMPAÑIA VOGAMA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 34 al Fo. 189v. del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$494.00 1|pub. — 2747.

---

## GRAN CASA LA ECONOMICA S. A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "GRAN CASA LA ECONOMICA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución:

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Buenos Aires N.o 484, escritorios 21-22, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima, con la denominación de "GRAN CASA LA ECONOMICA SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o Su objeto será: A) Explotar la industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, juegos de salón, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, vidrio, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, bar, tabaco, carne y derivados, hotelero, construcción y subsidiarios, minería, extractivas, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, enseñanza, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para oficina, cinematografía, música, radio, televisión, foto-

grafía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas; E) Compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores análogos; dar y recibir préstamos; F) Inversiones en empresas que operen en los ramos preindicados, incluyendo la adquisición de las mismas.

Art. 3.o El plazo será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

TITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital, representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, ascenderá a $ 300.000 00 (trescientos mil pesos).

Art. 6.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7.o El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser relectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8.o Dentro de los límites establecidos en este título, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9.o En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Directorio llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primer asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en gaantía, y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, incluso con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

Asambleas

Artículo 1:. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiera— o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto de Setiembre 20 de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos; personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3.545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto, e inscribir la sociedad en la oficina pública, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designan por mandato privado y las señoritas Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Leída y aprobada se firma la presente a Noviembre 8 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Ruben Martins Vila, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros, y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a Noviembre ocho de mil novecientos sesenta y dos. — Ruben Martins Vila, escribano.

---

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Visto: La gestión de "GRAN CASA LA ECONOMICA SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "GRAN CASA LA ECONOMICA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 42 al Fo. 237v. del Lo. N.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, 18 de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Blanca Pereda de Ruf, Actuaria Adjunta.

$648.00 1|pub. — 2748.

---

RYFISA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "RYFISA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "RYFISA SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para o... cina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por título de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 600 000.00 (seiscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reunen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la

asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. — Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Visto: La gestión de "RYFISA SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "RYFISA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos)...

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 16 al Fo. 78 vuelto del Lo. N.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$553.60 1|pub. 2749.

---

DIVANA S. A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

Inscripción de sus estatutos

**EDICTO** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "DIVANA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

**Acta de constitución:**

**En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Buenos Aires N.o 484, escritorios 21-22, resuelven aprobar el siguiente**

**Estatuto:**

**TITULO I**

**Denominación, objeto, plazo y domicilio**

**Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima, con la denominación de "DIVANA SOCIEDAD ANONIMA".**

Art. 2.o Su objeto será: A) Explotar la industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, juegos de salón, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, vidrio caucho, madera y carpintería, mecánica, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, bar, tabaco, carne y derivados, hotelero, construcción y subsidiarios, minería, extractivas, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, enseñanza, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para oficinas, cinematografía, música, radio, televisión, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Inversiones en otras empresas, incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; dar y recibir préstamos; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital, representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, ascenderá a $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Art. 6.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7.o El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8.o Dentro de los límites establecidos en este título, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9.o En caso de vacancia en los puestos de Directo, podrá el Directorio llenar o no las vacantes, en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primer asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, incluso con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho Instituto; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiera— o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reunan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto de Setiembre de 1950. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y las señoritas Susana González y Nélida Linares. Leída y aprobada se firma la presente a Diciembre 2 de 1960. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Ruben Martíns Vila, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a Diciembre dos de mil novecientos sesenta. — Ruben Martíns Vila, escribano.

---

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — Visto: La gestión de "DIVANA SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "DIVANA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales. Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Mayo de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 21 al Fo. 103v. del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Febrero 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$648.00 1|pub. — 2750.

**FONDO ACCIONARIO INTERAMERICANO S. A.**

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 6|7|62

A C T I V O

| | | |
|---|---|---|
| Caja | | $ 1.250.00 |
| Discount Bank (cta. dólares) | | " 2:701.060.01 |
| Fondos en el exterior | | " 588.848.39 |
| Valores extranjeros | | " 5:581.027.10 |
| Mercaderías en el exterior | | " 1:100.000.00 |
| Gastos de constitución | | " 26.580.00 |
| | | $ 9:998.765.50 |

P A S I V O

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | | $ 9:998.765.50 |
| Capital autorizado | $ 15:000.000.00 | |
| Acciones en cartera | " 5:001.234.50 | |
| | | $ 9:998.765.50 |

No hay estado de resultados. El presente estado se halla copiado a fs. 6 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 26/12/1961 y anotado con el Nº 11595 al Fº 667 del libro Nº 10.

$ 96.00 1 pub. — 16368

---

**MADEIRA S. A.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

A C T I V O

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | | $ 200.00 |
| Caja | | " 41.500.00 |
| Muebles y útiles | $ 3.300.00 | |
| Amortización ejercicio | " 330.00 | " 2.970.00 |
| Gastos de constitución | $ 5.000.00 | |
| Amortización ejercicio | " 500.00 | " 4.500.00 |
| Pérdidas del ejercicio | | " 830.00 |
| Total del Activo | | $ 50.000.00 |

P A S I V O

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 200.00 |
| Capital integrado | " 49.800.00 |
| Total del Pasivo | $ 50.000.00 |

---

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|DIC.|1961

| | |
|---|---|
| Amortización de muebles y útiles | $ 330.00 |
| Amortización gastos de constitución | " 500.00 |
| Pérdidas del ejercicio | $ 830.00 |

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria reunida el día 5 de junio de 1962, y se halla copiado a folios 3 y 4 del Libro de Actas de Asamblea, registrado con el Nº 10603, folio 642, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 120.00 1 pub. — 16467

## MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1962

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 132.255.54 |
| Maquinarias y accesorios | " | 25.418.13 |
| Herramientas y útiles | " | 127.78 |
| Instalaciones | " | 82.82 |
| Muebles y útiles | " | 483.27 |
| Material rodante | " | 1.00 |
| Obras en curso | " | 869.67 |
| Materias primas | " | 305.130.39 |
| Materiales varios | " | 66.698.76 |
| Productos elaborados | " | 88.927.42 |
| Arroz semilla | " | 1.881.24 |
| Efectos en tránsito | " | 83.112.20 |
| Caja | " | 710.00 |
| Remesas en tránsito | " | 7.953.88 |
| Deudores por ventas en cuenta corriente | " | 257.836.37 |
| Deudores en cuenta corriente | " | 2.101.00 |
| Adelantos a productores | " | 421.393.98 |
| Obligaciones a cobrar | " | 105.475.98 |
| Deudores morosos | " | 1.00 |
| Acciones y bonos comerciales adquiridas a su valor nominal | " | 2.000.00 |
| Títulos nacionales (valor costo) | " | 6.034.01 |
| Pagos adelantados | " | 10.321.82 |
| | $ | 1:518.846.26 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | |
| Acciones depositadas en garantía (del directorio) | $ | 14.000.00 |
| Prendas recibidas en garantía de adelantos | " | 302.539.80 |
| Depositarios de valores | " | 8.925.00 |
| | $ | 1:844.311.06 |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 487.600.00 |
| Reserva general | " | 91.714.63 |
| Reserva para ampliación de equipo productivo | " | 20.000.00 |
| Bancos en descubierto | " | 104.632.29 |
| Acreedores con garantía prendaria | " | 330.000.00 |
| Acreedores en cuenta corriente | " | 106.958.12 |
| Obligaciones a pagar | " | 167.810.27 |
| Intereses a vencer | " | 12.300.62 |
| Retribuciones a pagar | " | 8.647.43 |
| Impuestos, contrib. y retenciones a pagar | " | 41.222.15 |
| Previsiones para leyes sociales | " | 4.464.93 |
| Previsiones varias | " | 14.235.87 |
| Diversas previsiones | " | 8.934.22 |
| Dividendos y honorarios a pagar | " | 89.287.43 |
| Utilidad del ejercicio anterior | " | 24.380.00 |
| Utilidad del presente ejercicio | " | 6.658.30 |
| | $ | 1:518.846.26 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | |
| Depositantes de acciones en garantía (directores) | $ | 14.000.00 |
| Productores por prendas en garantía | " | 302.539.80 |
| Depósitos de valores | " | 8.925.00 |
| | $ | 1:844.311.06 |

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 26 de mayo de 1962. Copiado en el Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Salto el día 7 de febrero de 1962, folios Nos. 111 y 112.

---

## CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
### EJERCICIO 1961/1962

| CUENTAS QUE ARROJAN UTILIDADES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Molino | $ | 118.524.74 | | |
| Venta de arroz semilla | " | 1.574.97 | $ | 120.099.71 |
| Intereses y descuentos | | | " | 92.607.17 |
| Renta de títulos y acciones | | | " | 456.66 |
| Renta de deudores morosos | | | " | 193.16 |
| | | | $ | 213.356.70 |

| CUENTAS QUE ARROJAN PERDIDAS | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 4.533.52 |
| Intereses y descuentos | " | 95.777.60 |
| Impuestos y contribuciones | " | 29.189.87 |
| Sueldos y comisiones | " | 51.194.18 |
| Movilidad y representación | " | 5.951.88 |
| Gastos de cobranza | " | 9.062.85 |
| Gastos generales | " | 10.988.50 |
| | $ | 206.698.40 |

| RESUMEN | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 213.356.70 |
| Pérdida | " | 206.698.40 |
| Utilidad | $ | 6.658.30 |

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 26 de mayo de 1962. Copiado en el Libro de Actas de Asamblea, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Salto, el día 13 de octubre de 1947, Folio Nº 120.

---

## DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva: 10 % sobre $ 6.658.30 | $ | 665.83 |
| Al Directorio y síndico: 16 ½ % $ 6.658.30 | " | 1.098.62 |
| Dividendo: 6 % sobre $ 487.600 | " | 29.256.00 |
| Diversos | " | 17.85 |
| | $ | 31.038.30 |

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 26 de mayo de 1962. Copiado en el Libro de Actas de Asamblea, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Salto.

$ 468.00 1 pub. — 16470

---

## LIRIO SOCIEDAD ANONIMA

### BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 47.000.00 | Capital autorizado a suscribir | $ | 47.000.00 |
| Inmuebles | " | 447.208.66 | Capital integrado | " | 153.000.00 |
| Semovientes | " | 456.528.00 | Fondo de reserva | " | 100.000.00 |
| | | | Ganancias y pérdidas | " | 59.592.15 |
| Total | $ | 950.736.66 | Acreedores hipotecarios | " | 500.000.00 |
| | | | Cuentas corrientes | " | 86.408.40 |
| | | | Intereses a vencer | " | 4.736.11 |
| | | | Total | $ | 950.736.66 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 13 del libro copiador de cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 Fº 483 libro 3 del 31/10/1956.

### BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1961

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Semovientes | $ | 206.945.42 | | |
| Lana | " | 103.605.66 | | |
| Cueros | " | 7.082.40 | $ | 317.633.48 |
| Arrendamientos y pastoreos | $ | 21.885.26 | | |
| Sueldos y jornales | " | 34.472.34 | | |
| Despensa | " | 4.357.08 | | |
| Servicios y productos veterinarios | " | 24.517.54 | | |
| Esquila | " | 7.151.67 | | |
| Locomoción y fletes | " | 26.427.01 | | |
| Otros gastos | " | 19.815.79 | | |
| Gastos de explotación | $ | 138.626.69 | | |
| Gastos generales | " | 9.882.65 | | |
| Seguros | " | 9.005.67 | | |
| Cargas sociales | " | 11.224.51 | | |
| Impuestos y gravámenes | " | 24.787.28 | | |
| Intereses y descuentos | " | 69.620.98 | | |
| Gastos de constitución | " | 1.000.00 | " | 264.147.78 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | | $ | 53.485.70 |
| Saldo anterior al rubro pérdidas y ganancias | | | " | 6.106.45 |
| Total | | | $ | 59.592.15 |

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva. Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 14 del libro copiador de cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 Fº 483. Libro 3 del 31/10/1956.

$ 248.00 1|pub. — 16518

## RADIO CITY S. A.

### BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Semovientes | $ | 476.235.00 | Cuentas corrientes | $ | 200.134.29 |
| Maquinarias y herramientas | " | 52.564.95 | Acreedores hipotecarios | " | 350.000.00 |
| Inmuebles | " | 477.883.59 | Capital integrado | " | 200.000.00 |
| Intereses a vencer | " | 30.626.00 | Fondo de reserva | " | 200.000.00 |
| | | | Ganancias y pérdidas | " | 87.175.25 |
| Total | $ | 1:037.309.54 | Total | $ | 1:037:309.54 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 12 del libro copiador de cartas inscripto el 6/11/1959 en el Registro Público y General de Comercio Nº 6359 Fº 486 libro Nº 3.

---

### BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1961

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Semovientes | $ | 255.405.86 | | |
| Lana | " | 136.596.38 | | |
| Cueros | " | 9.337.62 | $ | 401.339.86 |
| Arrendamientos y pastoreos | $ | 28.854.09 | | |
| Sueldos y jornales | " | 45.449.23 | | |
| Despensa | " | 5.744.50 | | |
| Servicios y productos veterinarios | " | 32.324.55 | | |
| Esquila | " | 9.428.94 | | |
| Locomoción y fletes | " | 34.842.07 | | |
| Otros gastos | " | 26.125.67 | | |
| Gastos de explotación | $ | 182.769.05 | | |
| Gastos generales | " | 13:046.35 | | |
| Seguros | " | 11.873.30 | | |
| Cargas sociales | " | 14.793.67 | | |
| Impuestos y gravámenes | " | 25.620.15 | | |
| Intereses y descuentos | " | 66.432.20 | | |
| Gastos de constitución | " | 1.000.00 | | |
| Máquinas y herramientas | " | 5.840.55 | " | 321.380.27 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | | $ | 79.959.59 |
| Saldo anterior del rubro Ganancias y Pérdidas | | | " | 7.215.66 |
| Total | | | $ | 87.175.25 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 13 del libro copiador de cartas inscripto el 6 de noviembre de 1959 con el Nº 6359 Fº 486 libro Nº 3 en el Registro Público y General de Comercio. Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

$ 248.00 1|pub. — 16519

---

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

**MERINO SOCIEDAD ANONIMA**
BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Semovientes | $ | 375.490.00 | Cuentas corrientes | $ | 268.629.44 |
| Inmuebles | " | 629.269.91 | Acreedores hipotecarios | " | 400.000.00 |
| Intereses a vencer | " | 12.400.00 | Capital integrado | " | 200.000.00 |
| | | | Fondo de reserva | " | 120.000.00 |
| Total | $ | 1:017.159.91 | Ganancias y pérdidas | " | 28.530.47 |
| | | | Total | $ | 1:017.159.91 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 12 del libro copiador de cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6358 Fº 486 libro Nº 3 el 6/11/1956.

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1961

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Semovientes | $ | 208.632.87 | | |
| Lana | " | 113.058.06 | | |
| Cueros | " | 7.728.56 | $ | 329.419.49 |
| Arrendamientos y pastoreos | $ | 23.881.94 | | |
| Sueldos y jornales | " | 37.617.41 | | |
| Despensa | " | 4.754.59 | | |
| Servicios y productos veterinarios | " | 26.754.38 | | |
| Esquila | " | 7.804.15 | | |
| Locomoción y fletes | " | 28.838.07 | | |
| Otros gastos | " | 21.623.68 | | |
| Gastos de explotación | $ | 151.274.22 | | |
| Gastos generales | " | 10.803.37 | | |
| Seguros | " | 9.827.29 | | |
| Cargas sociales | " | 12.248.56 | | |
| Impuestos y gravámenes | " | 20.113.79 | | |
| Intereses y descuentos | " | 98.657.98 | | |
| Gastos de constitución | " | 1.000.00 | " | 303.925.21 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | | $ | 25.494.28 |
| Saldo anterior del rubro Ganancias y Pérdidas | | | " | 3.036.19 |
| Total | | | $ | 28.530.47 |

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva. Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripta a folio 13 del libro Copiador de Cartas inscripto el 6 de noviembre de 1956 con el Nº 6358 Fº 486 del libro Nº 3 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 248.00 1|pub. — 16520

**TULIPAN SOCIEDAD ANONIMA**

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cuentas corrientes | $ | 43.862.13 | Capital integrado | $ | 50.000.00 |
| Semovientes | " | 234.925.00 | Fondo de reserva | " | 170.000.00 |
| Inmuebles | " | 289.189.52 | Ganancias y pérdidas | " | 42.476.65 |
| | | | Acreedores hipotecarios | " | 300.000.00 |
| Total | $ | 567.976.65 | Intereses a vencer | " | 5.500.00 |
| | | | Total | $ | 567.976.65 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 12 del libro copiador de cartas inscripto con el Nº 6216 Fº 482 del libro Nº 3 en el Registro Público y General de Comercio el 31/10/56.

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1961

| | | |
|---|---|---|
| Semovientes | $ 139.370.50 | |
| Lana | " 79.017.08 | |
| Cueros | " 5.401.55 | $ 223.789.13 |
| Arrendamientos y pastoreos | $ 16.691.26 | |
| Sueldos y jornales | " 26.291.07 | |
| Despensa | " 3.323.02 | |
| Servicios y productos veterinarios | " 18.698.82 | |
| Esquila | " 5.454.37 | |
| Locomoción y fletes | " 20.155.13 | |
| Otros gastos | " 15.112.94 | |
| Gastos de explotación | $ 105.726.61 | |
| Gastos generales | " 7.539.58 | |
| Seguros | " 6.868.36 | |
| Cargas sociales | " 8.560.60 | |
| Impuestos y gravámenes | " 16.300.32 | |
| Intereses y descuentos | " 47.989.28 | |
| Gastos de constitución | " 600.00 | " 193.584.75 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | $ 30.204.38 |
| Saldo anterior del rubro Ganancias y Pérdidas | | " 12.272.27 |
| TOTAL | | $ 42.476.65 |

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva. Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10/2/62. Transcripto a folio 13 del libro copiador de cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 6216 Fº 482 libro 3 el 31 de octubre de 1956.

$ 242.00 1 pub. — 16521

---

**LA NUEVA CERRO S. A.**

ESTADO DE SITUACION SEGUN BALANCE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| Fijo: | | |
| Maquinarias y herramientas | $ 780.784.80 | |
| Construcciones, ampliaciones | " 321.627.52 | |
| Vehículos | " 246.900.51 | |
| Bienes raíces | " 298.870.10 | |
| Muebles, útiles | " 50.173.71 | $ 1:698.356.64 |
| Circulante: | | |
| Dipal S. A. cta. consignación | $ 1:091.136.20 | |
| Garantía UTE | " 175.71 | |
| Garantía licitaciones | " 14.341.86 | |
| Cajones | " 20.962.40 | " 1:126.616.17 |
| Disponible: | | |
| Bco. Francés Italiano | $ 3.557.33 | |
| Caja | " 21.681.39 | |
| Banco Italiano | " 14.892.65 | |
| Banco Comercial | " 5.008.49 | " 45.139.86 |
| Explotación: | | |
| Envases | $ 131.723.81 | |
| Materias primas | " 543.823.02 | " 675.546.83 |
| Amortizable: | | |
| Gastos constitución | $ 22.759.26 | |
| Gastos instalación | " 75.096.73 | " 97.855.99 |
| Inversiones: | | |
| Acciones Bco. Italo Americano | $ 2.000.00 | " 2.000.00 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones a emitir | $ 60.000.00 | " 60.000.00 |
| Sumas iguales | | $ 3:705.515.49 |

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 1962. El estado que antecede se halla incorporado al folio 46 del Libro Copiador de Balances, certificado el 25 de abril de 1951.

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| **Patrimonial:** | | |
| Capital integrado | $ 440.000.00 | |
| Fdo. de amort, reposición | " 1:335.641.88 | |
| Fdo. de reserva | " 41.972.69 | |
| Fdo. de previsión | " 29.811.55 | |
| Integrantes de acciones | " 560.000.00 | $ 2:407.426.12 |
| **Exigible:** | | |
| Banco República | $ 19.294.49 | |
| Banco Italo Americano | " 1.420.62 | |
| Acreedores varios | " 666.740.95 | |
| Cuentas a pagar | " 198.056.54 | " 885.512.60 |
| **Oficiales:** | | |
| Caja de Compensación | $ 5.255.53 | |
| Caja de Jubilaciones | " 21.965.76 | |
| Impuestos a pagar | " 87.525.23 | " 114.746.52 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Capital autorizado | $ 60.000.00 | " 60.000.00 |
| Utilidades del ejercicio | | " 237.830.25 |
| | | $ 3:705.515.49 |

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 1962. El estado que antecede se halla incorporado al folio 47 del Libro Copiador de Balances, certificado el 25 de abril de 1951.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

SEGUN BALANCE FRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE 1961

GANANCIAS

| | | |
|---|---|---|
| Producción | $ 13:367.857.25 | |
| Mercaderías | " 914.440.14 | $ 14:282.297.39 |

PERDIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Impuesto agropecuario | $ 54.940.29 | |
| Tasa bromatológica | " 2.001.14 | |
| Sueldos, jornales | " 1:462.216.23 | |
| Alquileres | " 83.749.67 | |
| Agua, luz eléc. | " 380.150.58 | |
| Gastos fábrica | " 464.812.69 | |
| Intereses, descuentos | " 5.957.84 | |
| Contribuciones patronales | " 310.833.82 | |
| Gastos generales | " 571.534.76 | |
| Materias primas | " 6:906.386.99 | |
| Envases | " 843.716.92 | |
| Seguros | " 87.872.59 | |
| Propaganda | " 3.385.00 | |
| Dipal S. A. cta. comisión | " 2:566.909.61 | |
| Fdo. de amort. reposición | " 300.000.00 | " 14:044.467.14 |
| Utilidad líquida del ejercicio | | $ 237.830.25 |

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

| | |
|---|---|
| A dividendos | $ 220.000.00 |
| A fdo. de reserva | " 17.830.25 |
| Total del las utilidades | $ 237.830.25 |

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 1962. El estado que antecede se halla copiado al folio 48 del L° Copiador de Balances certificado con fecha 25 de abril de 1951.

S. 516.00 1 pub. — 16524

**METROPOLIS SOCIEDAD ANONIMA**
BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Banco Comercial, cuenta corriente | $ | 191.695.89 | Banco Comercial, vales | $ | 1:500.000.00 |
| Cuentas corrientes | " | 380.575.66 | Capital integrado | " | 100.000.00 |
| Semovientes | " | 224.559.00 | Fondo de reserva | " | 150.000.00 |
| Inmuebles | " | 796.047.99 | Ganancias y pérdidas | " | 42.681.84 |
| Intereses a vencer | " | 199.803.30 | | | |
| | | | Total | $ | 1:792.681.84 |
| Total | $ | 1:792.681.84 | | | |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 12 del libro copiador de cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 6420 Fº 488 Libro Nº 3 el 8 de noviembre de 1956

---

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1961

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Semovientes | $ | 168.305.31 | | |
| Lana | " | 73.889.31 | | |
| Cueros | " | 5.051.01 | $ | 247.245.63 |
| Arrendamientos y pastoreos | $ | 15.608.10 | | |
| Sueldos y jornales | " | 24.584.93 | | |
| Despensa | " | 3.107.38 | | |
| Servicios y productos veterinarios | " | 17.485.38 | | |
| Esquila | " | 5.100.41 | | |
| Locomoción y fletes | " | 18.847.17 | | |
| Otros gastos | " | 14.132.20 | | |
| Gastos de explotación | $ | 98.865.57 | | |
| Gastos generales | " | 7.068.46 | | |
| Seguros | " | 6.422.65 | | |
| Cargas sociales | " | 8.005.08 | | |
| Impuestos y gravámenes | " | 21.647.24 | | |
| Intereses y descuentos | " | 80.332.14 | | |
| Gastos de constitución | " | 700.00 | " | 223.041.14 |
| UTILIDADES DEL EJERCICIO | | | $ | 24.204.49 |
| Saldo anterior del rubro Ganancias y Pérdidas | | | " | 18.477.35 |
| TOTAL | | | $ | 42.681.84 |

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva. Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio 13 del libro copiador de carta inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6420 Fº 488 libro 3 el 8 de noviembre de 1956.

$ 222.00 1 pub. — 16523

---

**TROCADERO SOCIEDAD ANONIMA**

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 280.000.00 | Capital autorizado a suscribir | $ | 280.000.00 |
| Inmuebles | " | 277.534.04 | Capital integrado | " | 70.000.00 |
| Maquinarias y herramientas | " | 41.268.33 | Fondo de reserva | " | 200.000.00 |
| Semovientes | " | 492.663.00 | Ganancias y pérdidas | " | 80.834.10 |
| Cuentas corrientes | " | 42.120.52 | Intereses a vencer | " | 4.736.11 |
| Gastos de constitución | " | 1.984.32 | Acreedores hipotecarios | " | 500.000.00 |
| Total | $ | 1:135.570.21 | Total | $ | 1:135.570.21 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio del libro copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1956 Nº 6420 F: 488 libro Nº 3.

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1961

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Semovientes | $ | 223.033.37 | | |
| Lana | " | 111.637.11 | | |
| Cueros | " | 7.631.42 | $ | 342.301.90 |
| Arrendamientos y pastoreos | $ | 23.581.79 | | |
| Sueldos y jornales | " | 37.144.62 | | |
| Despensa | " | 4.694.85 | | |
| Servicios y productos veterinarios | " | 26.418.12 | | |
| Esquila | " | 7.706.06 | | |
| Locomoción y fletes | " | 28.475.62 | | |
| Otros gastos | " | 21.351.90 | | |
| Gastos de explotación | $ | 149.372.96 | | |
| Gastos generales | " | 10.648.47 | | |
| Seguros | " | 9.703.78 | | |
| Cargas sociales | " | 12.094.62 | | |
| Impuestos y gravámenes | " | 25.603.54 | | |
| Intereses y descuentos | " | 76.306.16 | | |
| Gastos de constitución | " | 1.096.08 | | |
| Maquinas y herramientas | " | 4.585.44 | " | 289.411.05 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | | $ | 52.890.85 |
| Saldo anterior del rubro Ganancias y Pérdidas | | | " | 27.943.25 |
| Total | | | $ | 80.834.10 |

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva. Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1962. Transcripto a folio del libro copiador de cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6420 Fº 488 libro Nº 3 ,el 8 de noviembre de 1956.

$ 258.00 1|pub. — 16522

---

**DIPAL S. A.**

ESTADO DE SITUACION SEGUN BALANCE AL 31/12/1961.

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Acciones | $ | 75.000.00 | Capital autorizado | $ | 75.000.00 |
| Gastos instalación | " | 3.128.07 | Capital integrado | " | 25.000.00 |
| Gastos constitución | " | 1.185.00 | Fondo de reserva | " | 25.025.36 |
| Cajones | " | 19.917.29 | Fdo. de amort. y reposición | " | 592.323.78 |
| Depósito nuevo | " | 29.462.38 | Cuenta a pagar | " | 56.497.25 |
| Vehículos | " | 258.394.30 | Reserva para deudores | " | 74.196.88 |
| Muebles y útiles | " | 122.150.56 | Cuentas corrientes | " | 11.486.90 |
| Bancos | " | 361.079.71 | Reserva para envases | " | 81.662.25 |
| Contado suspenso | " | 5.082.58 | Impuestos a pagar | " | 20.000.00 |
| Garantía licitaciones | " | 13.060.30 | Caja de Conmpensación | " | 17.521.68 |
| Envases I. U. S. A. | " | 5.813.93 | I. U. S. A. cuenta consignación | " | 66.343.07 |
| Suscrip. bonos | " | 5.000.00 | Gratificaciones | " | 30.900.00 |
| Caja | " | 204.023.45 | Caja de Jubilación | " | 162.717.30 |
| Consignación I. U. S. A. | " | 14.483.66 | La Nueva Cerro cuenta consignación | " | 1:089.136.20 |
| La Caja Obrera | " | 27.64 | Fondo de reserva | " | 30.00 |
| Deudores varios | " | 926.818.81 | Fondo de previsión | " | 124.831.57 |
| Consig. La Nueva Cerro S. A. | " | 522.739.66 | | $ | 2:452.671.24 |
| Deudores varios I. U. S. A. | " | 70.416.03 | | | |
| Deudores varios | " | 536.32 | Utilidades del ejercicio | " | 191.649.15 |
| Deudores varios I. U. S. A. | " | 6.000.70 | | | |
| | $ | 2:644.320.39 | | $ | 2:644.320.39 |

Aprobado por la Asamblea realizada el día 28 de junio de 1962. El estado que antecede se halla incorporado al folio 26 y 23 del L. Copiador de Balances, certificado el 9 de mayo de 1956.

CUENTA DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"

SEGUN BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961.

GANANCIAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pan dulce | $ | 2.567.62 | | |
| Comisiones | " | 2:566.909.61 | | |
| Explotación I.U.S.A. | " | 124.831.57 | $ | 2:694.308.80 |

PERDIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Impuestos a pagar | $ | 10.913.60 | | |
| Gastos reparto | " | 293.655.90 | | |
| Comisión ventas | " | 466.041.02 | | |
| Sueldos y jornales | " | 593.307.63 | | |
| Contrib. patronales | " | 247.153.66 | | |
| Sueldos administrativos | " | 170.840.57 | | |
| Rebajas | " | 21.127.13 | | |
| Bonificaciones | " | 9:246.45 | | |
| Fletes | " | 326.25 | | |
| Gastos generales | " | 426.215.87 | | |
| Fdo. de amort. y reposición | " | 120.000.00 | | |
| Impuestos a pagar | " | 20.000.00 | | |
| Fondo de previsión | " | 124.831.57 | " | 2:502.659.65 |
| Utilidad líquida del ejercicio | | | $ | 191.649.15 |

Aprobado por la Asamblea realizada el día 28 de junio de 1962 El estado que antecede se halla incorporado al folio 24 del Libro Copiador de Balances, certificado el 9 de mayo de 1956.

---

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961.

| | | |
|---|---|---|
| A. dividendo | $ | 187.500.00 |
| A fdo. de reserva | " | 4.149.15 |
| Total de las utilidades | $ | 191.649.15 |

Aprobado por la Asamblea realizada el día 28 de junio de 1962. El estado que antecede se halla incorporado al folio 25 del Libro Copiador de Balances, certificado el 9 de mayo de 1956.

$ 360.00 1 pub. — 16525

---

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

**Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.**

**El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.**

**La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.**

**Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.**

## PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

**Siempre que haya bienes o un interés particular los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia aprobando la vista del Fiscal respectivo que expresa: "Solo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público"**

**Exhibidora Sarandí S. A.**

Estado de situación
Ejercicio de 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja Popular cta. cte. | $ | 703.42 |
| Inmuebles | " | 251.517.86 |
| Acciones a emitir | " | 56.300.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 37.427.27 |
| Muebles y útiles | " | 14.572.39 |
| Equipos | " | 35.188.24 |
| Deudores varios | " | 400.00 |
| | $ | 396.109.18 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Caja Popular | $ | 167.000.00 |
| Acreedores varios | " | 42.632.92 |
| Dividendos a pagar | " | 155.32 |
| Documentos a pagar | " | 36.000.00 |
| Capital a realizarse | " | 56.300.00 |
| Capital integrado | " | 93.700.00 |
| Fondo de reserva | " | 320.94 |
| | $ | 396.109.18 |

El presente estado está copiado a folios 31 del Libro Inventario certificado el 13|10 55 en Florida.

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30/4/62.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 11.258.51 |
| Intereses y descuentos | " | 34.974.76 |
| Leyes sociales | " | 11.474.62 |
| Sueldos | " | 13.306.94 |
| Impuestos | " | 16.827.30 |
| Fletes | " | 2.551.25 |
| Porcentajes | " | 27.186.88 |
| Alquileres | " | 1.710.00 |
| | $ | 119.290.29 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 597.00 |
| Explotación cine | " | 81.266.02 |
| Pérdidas | " | 37.427.27 |
| | $ | 119.290.29 |

El presente Estado está copiado a folios 31 del Libro Inventario certificado el 13|10|55 en Florida.

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30/4/62.

$ 100.00 1|pub. — 13991

---

**Inor S. A.**

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1960

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 124.567.75 |
| Gastos constituc. S. A. | " | 2.677.81 |
| Caja | " | 16.244.13 |
| Pérdidas a liquidar | " | 2.191.20 |
| Depositantes de acciones | " | 40.000.00 |
| | $ | 185.680.89 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 44.418.21 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| Amortizaciones | " | 1.262.68 |
| Depositantes de acciones | " | 40.000.00 |
| | $ | 185.680.89 |

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 18 de Diciembre de 1961.

El presente estado se halla copiado en el libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de Julio de 1960 anotado con el Nº 4321 a fº 260 del libro Nº 1 a fº Nº 6.

---

Estado de resultado al 31 de diciembre de 1961

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 2.000.00 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | " | 385.30 |
| Amortizaciones | " | 631.34 |
| Luz y agua | " | 69.91 |
| Intereses | " | 1.274.31 |
| Seguros | " | 90.90 |
| Impuesto | " | 57.60 |
| | $ | 2.509.86 |

Resumen

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas | $ | 2.509.86 |
| Ganancias | " | 2.000.00 |
| | $ | 509.86 |

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 18 de Diciembre de 1961.

El presente estado se halla copiado en el libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de Julio de 1960 anotado con el Nº 4321 a fº 260 del libro Nº 1 a fº Nº 7.

$ 102.00 1|pub. — 14023

---

**SELI S. A.**

Estado de situación al 31/12/1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 188.72 |
| Bancos | " | 151.78 |
| Inmuebles | " | 355.483.92 |
| Terrenos | " | 47.084.29 |
| Muebles y útiles | " | 12.425.16 |
| Gastos de constitución | " | 1.417.92 |
| Diferencia de cotización de títulos hipotecarios | " | 22.524.97 |
| | $ | 439.276.76 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes | $ | 114.500.00 |
| Banco Comercial cta. hip. | " | 2.199.69 |
| Banco del Trabajo Italo Americano | | |
| Cuenta hipoteca | " | 45.305.15 |
| Banco Hipotecario | " | 101.514.87 |
| Capital integrado | " | 150.000.00 |
| Acreedores varios | " | 1.022.00 |
| Resultados del ejercicio 1961 | " | 24.735.05 |
| | $ | 439.276.76 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de agosto de 1962.

El presente estado se encuentra copiado a folios 14 del Libro Copiador, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 10/1/58.

---

Estado de resultados 1º/1 al 31/12/961

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 8.408.25 |
| Intereses hipotecarios | " | 10.878.98 |
| Intereses y descuentos | " | 21.165.00 |
| Amortizaciones | " | 2.012.72 |
| Resultados del ejercicio | " | 24.735.05 |
| | $ | 67.200.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 67.200.00 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de agosto de 1962.

El presente estado se encuentra copiado a folios 15 del Libro Copiador debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 10/1/58.

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Se distribuirán en acciones las utilidades del ejercicio que ascienden a | $ | 24.735.05 |
| A dividend. en acciones | $ | 24.735.05 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de agosto de 1962.

$ 140.00 1|pub. — 14095

**COMINCO S. A.**

Estado de situación al 28 de febrero de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1.360.29 |
| Accionistas | " | 23.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 3.200.00 |
| Inmuebles | " | 26.326.50 |
| Pérdidas 1er. Ejercicio | " | 3.152.10 |
| Pérdidas 2do. Ejercicio | " | 3.157.80 |
| Pérdidas 3er. Ejercicio | " | 2.803.31 |
| | $ | 63.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 13.000.00 |
| Capital suscrito | " | 23.000.00 |
| Capital integrado | " | 27.000.00 |
| | $ | 63.000.00 |

Balance de Resultados
1|3|61 a 28|2|62

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 1.600.00 |
| Intereses | " | 509.00 |
| Impuestos | " | 506.06 |
| Gastos generales | " | 188.25 |
| Pérdidas ejercicio 1961-1962 | $ | 2.803.31 |

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de febrero de 1959 y anotado con el Nº 815 a fº 98 del Lº Nº 8.

$ 80.00 1 pub. — 14111

**Sarkis Azadian S. A.**

Balance General al 31 de enero de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 75.813.97 |
| Acciones | " | 9.250.00 |
| Cuentas y doc. a cobrar | " | 462.977.37 |
| Máq., muebles, útiles y vehículos | " | 254.913.00 |
| Existencias | " | 176.286.68 |
| Gastos anticipados | " | 1.540.04 |
| Gastos de constitución | " | 6.400.00 |
| Acciones a emitir | " | 92.000.00 |
| | $ | 1:079.181.06 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas y doc. a pagar | $ | 522.973.75 |
| Amortiz. activo fijo | " | 21.928.18 |
| Capital integrado | " | 408.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir | " | 92.000.00 |
| Resultados a distribuir | " | 34.279.13 |
| | $ | 1:079.181.06 |

Balance de Resultados
Del 1º febrero 1961 al 31 enero 1962

Debe

| | | |
|---|---|---|
| A gastos generales | $ | 105.227.58 |
| A gravámenes legales | " | 192.761.19 |
| A intereses y descuent. | " | 116.375.67 |
| A depreciaciones | " | 21.928.18 |
| A salarios | " | 337.007.29 |
| | $ | 773.299.91 |
| A utilidad líquida | " | 34.279.13 |
| | $ | 807.579.04 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| De ventas | $ | 807.579.04 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A reserva para imp. | $ | 6.500.00 |
| A fondo de reserva | " | 3.779.13 |
| A dividendo a pagar | " | 24.000.00 |
| | $ | 34.279.13 |

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 10|8|62 y están copiados al folio 23 del libro Inventario, rubricado el 27|4|62.

$ 122.00 1 pub. — 14112

**Atahona S. A.**

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 568.96 |
| Inmuebles | " | 119.094.75 |
| Gastos de constitución | " | 1.200.00 |
| Pérdidas y Ganancias Al 31/3/61 $ 6.390.93 Utilid. Ej. 1961/62 " 696.98 | " | 5.693.95 |
| | $ | 126.557.66 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. corrientes varias | $ | 37.000.00 |
| Banco Hipotecario | " | 37.964.26 |
| Cuentas a pagar | " | 1.593.40 |
| | $ | 76.557.66 |
| Capital | " | 50.000.00 |
| | $ | 126.557.66 |

Balance de Resultados
Del 1º de abril de 1961 al 31 de marzo de 1962

Debe

| | | |
|---|---|---|
| A gastos generales | $ | 5.085.70 |
| A gravámenes legales | " | 7.071.24 |
| A intereses | " | 1.936.08 |
| | $ | 14.093.02 |
| A utilidad del ejercicio | " | 696.98 |
| | $ | 14.790.00 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| De alquileres | $ | 14.790.00 |

Destino de las utilidades.

Se destinan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 31 de julio de 1962 y se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador de cartas rubricado el 23 de junio de 1958.

$ 168.00 1 pub. — 14113

**Dental Americana S. A.**

Balance General al 31 diciembre 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 2.857.95 |
| Deudores varios en cta. corriente | " | 6.490.13 |
| Mercaderías, materias primas, material | " | 13.472.06 |
| Maquinarias | " | 57.300.00 |
| Muebles y útiles | " | 7.128.70 |
| Gastos de constitución | " | 3.024.90 |
| Acciones a emitir | " | 25.000.00 |
| | $ | 115.273.74 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 13.223.85 |
| Caja de Jubilaciones | " | 178.55 |
| Asignaciones familiares | " | 33.59 |
| Cap. autorizado (saldo) | " | 25.000.00 |
| Capital realizado | " | 75.000.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 1.838.25 |
| | $ | 115.273.74 |

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de junio de 1962.

El presente estado se encuentra transcripto al folio 7 del libro Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1961.

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al primer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1961

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías, materias primas y materiales | $ | 5.317.60 |
| Sueldos jornales y cargas sociales | " | 739.00 |
| Fletes | " | 36.90 |
| Papelería y artículos de escritorio | " | 240.00 |
| Impuestos y tasas | " | 300.00 |
| Gastos generales varios | " | 36.38 |
| Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva | " | 1.838.25 |
| | $ | 8.508.13 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............... | $ | 8.477.13 |
| Reparaciones del taller | " | 31.00 |
| | $ | 8.508.13 |

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de junio de 1962.

El presente estado se encuentra transcripto al folio 8 del libro Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1961.

No hay distribución de utilidades.

$ 126.00 1 pub. — 14161

---

**Evaristo Negreira S. A.**

Balance General practicado al 30 de abril de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ........ | $ | 85.107.46 |
| Deudores varios ...... | " | 384.569.97 |
| Mercaderías .......... | " | 813.296.74 |
| Deudores especiales .. | " | 4.557.18 |
| Proveedores varios ... | " | 11.884.66 |
| Muebles, útiles, moldes e instalaciones ..... | " | 33.047.06 |
| Inmuebles .......... | " | 126.300.00 |
| Depósitos en garantía . | " | 3.283.79 |
| Gastos reforma edificio | " | 5.276.65 |
| | $ | 1:467.923.51 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 48.302.35 |
| Bancos .............. | " | 8.075.80 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 3.291.10 |
| Evaristo Negreira, cta. préstamo .......... | " | 696.350.50 |
| Francisco Negreira, cta. préstamo .......... | " | 121.957.75 |
| José Luis Brugnoli, cuenta préstamo .... | " | 105.773.09 |
| Efectos a pagar ...... | " | 155.000.00 |
| Reservas estatutarias . | " | 8.235.80 |
| Reservas p/aguinaldos | " | 4.691.27 |
| Total del pasivo ..... | $ | 1:151.677.66 |
| Capital realizado ..... | " | 300.000.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 16.245.85 |
| | $ | 1:467.923.51 |

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de julio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 142 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5284 a folio 498 del libro Nº 10.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1962

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Amortización de Activo fijo .............. | $ | 3.671.90 |
| Sueldos y cargas soc. . | " | 164.090.41 |
| Impuestos ........... | " | 45.288.41 |
| Deudores incobrables . | " | 18.556.83 |
| Propaganda .......... | " | 24.298.44 |
| Intereses pagados .... | " | 98.171.14 |
| Seguros ............. | " | 4.466.81 |
| Locomoción y transporte ................ | " | 38.493.09 |
| Alquileres pagados ... | " | 3.000.00 |
| Luz, teléfono y agua . | " | 3.940.26 |
| Papelería y útiles de escritorio .......... | " | 16.583.75 |
| Gastos generales ...... | " | 30.416.33 |
| Gastos bancarios ..... | " | 2.467.52 |
| Diferencia de caja .... | " | 300.20 |
| Gastos de desalojo ... | " | 3.310.80 |
| Total de pérdidas .... | $ | 457.055.89 |
| Ganancias líquidas ... | " | 16.245.85 |
| | $ | 473.301.74 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías .......... | $ | 470.795.59 |
| Alquileres cobrados ... | " | 1.927.62 |
| Recuperación de deudores ............ | " | 421.17 |
| Intereses ganados ..... | " | 157.36 |
| | $ | 473.301.74 |

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de julio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 143 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5284 a folio 498 del libro Nº 10.

---

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| 5% de reservas estatutarias .............. | $ | 812.29 |
| Dividendo ............ | " | 15.433.56 |
| Total de utilidades del ejercicio ........... | $ | 16.245.85 |

Aprobada en la asamblea general ordinaria realizada el 23 de julio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 146 del libro Copiador de Inventario, certificado or el Registro Público y General de Comercio, el 14 de junio de 1961, y anotado con el número 5284 al folio 498 del libro Nº 10.

$ 194.00 1 ub. — 14179

---

**Barraca Amorim S. A.**

Ejercicio 1|4|1960 - 31|3|1961

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Remuneración directorios ............... | $ | 4.000.00 |
| Remuneración síndico . | " | 6.000.00 |
| Remuneración personal | " | 13.293.60 |
| Dividendos .......... | " | 15.400.00 |
| | $ | 38.693.60 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14|10|61.

Dichos estados se encuentran copiados en libro Inventario F. 154 a 195, rubricado el 15|6|1956, en el Juzgado Dptal. de Salto.

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31|3|1961

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Maíz ................. | $ | 980.75 |
| Comisiones .......... | " | 665.12 |
| Frutos del país ....... | " | 4.946.36 |
| Mercaderías generales | " | 151.588.19 |
| Comisiones de consig. | " | 92.482.84 |
| | $ | 250.663.26 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 5.208.20 |
| Amortizac. muebles y útiles ............ | " | 408.81 |
| Alquileres ........... | " | 13.934.76 |
| Gastos generales ..... | " | 163.100.14 |
| Intereses y descuentos | " | 29.317.75 |
| | " | 211.969.66 |
| [illegible] | $ | 38.693.60 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14|10|61

Dichos estados se encuentran copiados en libro Inventario F. 154 a 195, rubricado el 15|6|1956 en el Juzgado Dptal. de Salto.

---

Balance General al 31|3|1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Acciones ............ | $ | 780.000.00 |
| Muebles y útiles ..... | " | 3.679.33 |
| Caja ............... | " | 10.915.17 |
| Balparda &. Cía. Ltda. | " | 12.44 |
| Norlana Ltda. ........ | " | 13.444.13 |
| Maíz ................ | " | 31.290.00 |
| Banco Mercantil ..... | " | 215.27 |
| Frutos en consignación a liquidar ......... | " | 121.981.15 |
| Banco de Crédito .... | " | 7.974.53 |
| Banco Comercial ..... | " | 245.235.61 |
| Mercaderías generales | " | 275.603.21 |
| | $ | 1:490.350.84 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 780.000.00 |
| Capital realizado | ” | 220.000.00 |
| Compras en plaza | ” | 95.997.85 |
| Antonio Esteva | ” | 27.500.98 |
| S. A. Fabril Uruguaya | ” | 374.26 |
| Fondo de reserva | ” | 17.340.00 |
| Fondo de previsión | ” | 21.240.81 |
| Strauch & Cía. S. A. | ” | 43.880.82 |
| Banco La Caja Obrera | ” | 3.920.84 |
| Caja de Jubilaciones | ” | 5.526.49 |
| Carlos Saraví | ” | 170.57 |
| Cuentas corrientes | ” | 235.704.62 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 38.693.60 |
| | $ | 1:490.350.84 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14|10|61. Dichos estados se encuentran copiados en libro Inventario F. 154 a 195, rubricado el 15|6|1956, en el Juzgado Deptal. de Salto.

$ 156.00 1 pub. — 14189

---

**Pompeya S. A.**

Estado de Situación al 31 de marzo 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 100.00 |
| Banco Italiano | ” | 100.00 |
| Construcciones | ” | 220.000.00 |
| Terrenos | ” | 66.000.00 |
| Gastos de formación | ” | 21.642.20 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 21.035.96 |
| | $ | 328.878.16 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 100.000.00 |
| Acreedores hipotecarios | ” | 179.920.10 |
| Acreedores varios | ” | 48.958.06 |
| | $ | 328.878.16 |

---

Balance de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos | $ | 19.720.86 |
| Gastos generales | ” | 322.50 |
| Impuesto y tasa | ” | 922.60 |
| | $ | 21.035.96 |

El balance general ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 26 de julio de 1962. Estos estados se hallan copiados en folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro General de Comercio el 29 de abril de 1960 y anotado con el Nº 2008 al Fº 201 del libro Nº 10.

$ 68.00 1 pub. — 14191

**Urutex S. A.**

Estado de Situación al 31 de marzo 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 87.744.10 |
| Inmuebles | ” | 91.328.56 |
| Máquinas | ” | 941.921.63 |
| Herramientas y acces. | ” | 123.551.55 |
| Muebles, útiles e instal. | ” | 102.769.94 |
| Vehículos | ” | 6.026.63 |
| Mercaderías generales | ” | 516.531.38 |
| Banco Palestino cuenta bonos | ” | 1.500.00 |
| Deudores varios | ” | 966.581.40 |
| Depósitos en garantía | ” | 18.628.82 |
| Acciones a emitir | ” | 5.000.00 |
| Gastos constitución | ” | 6.398.46 |
| Efectos descontados | ” | 249.368.79 |
| Cuentas de orden | ” | 25.700.00 |
| | $ | 3:143.051.26 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 837.948.00 |
| Amortizaciones | ” | 663.461.25 |
| Seguro enfermedad | ” | 1.691.70 |
| Bancos cuenta efectos descontados | ” | 249.368.79 |
| Utilidades a distribuir | ” | 96.012.72 |
| Fondo de reserva | ” | 410.694.89 |
| Dividendo próximo ejercicio | $ | 3.173.91 |
| Capital integrado | ” | 850.000.00 |
| Capital autorizado | ” | 5.000.00 |
| Cuentas de orden | ” | 25.700.00 |
| | $ | 3.143.051.26 |

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el 26 de junio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fo. 372 73 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1948 y anotado con el Nº 7650 al fo. 470.

---

Estado de Resultados al 31 de Marzo de 1962

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 2:317.480.97 |
| Mercaderías en elaboración | ” | 50.642.69 |
| | $ | 2:368.123.66 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos industriales | $ | 281.073.03 |
| Materia prima | ” | 833.922.79 |
| Sueldos y jornales y leyes sociales | ” | 618.493.05 |
| Impuestos | ” | 212.095.82 |
| Gastos generales | ” | 326.526.25 |
| | $ | 2:272.110.94 |

Resumen

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias | $ | 2:368.123.66 |
| Pérdidas | ” | 2:272.110.94 |
| | $ | 96.012.72 |

No se distribuyen utilidades.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el 26 de junio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fo. 374 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1948 y anotado con el Nº 7650 al fo. 470.

$ 152.00 1. pub. — 14214

---

**Jorge E. Costa e Hijo S. A.**

Balance General al 30 de abril de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 10.769.75 |
| Banco Comercial | ” | 4.39 |
| Banco República | ” | 928.49 |
| Banco Mercantil | ” | 100.01 |
| Banco La Caja Obrera | ” | 473.47 |
| Mercaderías | ” | 116.005.15 |
| Varios deudores | ” | 48.537.91 |
| Muebles y útiles | ” | 14.313.79 |
| Gastos de constitución | ” | 6.632.10 |
| Acciones | ” | 231.000.00 |
| | $ | 428.765.06 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 231.000.00 |
| Capital realizado | ” | 169.000.00 |
| Varios acreedores | ” | 3.935.53 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 24.829.53 |
| | $ | 428.765.06 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1962

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias | | |
| Mercaderías | $ | 67.085.10 |
| Pérdidas | | |
| Intereses y descuentos | $ | 1.030.50 |
| Gastos generales | ” | 41.225.07 |
| Utilidad del ejercicio | ” | 24.829.53 |
| | $ | 67.085.10 |

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de julio de 1962. Se resolvió distribuir un dividendo del 14% del capital realizado.

El balance general y cuenta de resultados se encuentran copiados al Fº 48 del libro de inventarios certificado en el Registro Público de Comercio en la ciudad de Salto con el Nº 6|961.

---

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 24.829.53 |
| Utilidades a distribuir | ” | 23.660.00 |
| Saldo a cuenta nueva | $ | 1.169.53 |

Transcripto a folio 6 del libro de actas.

$ 114.00 1 pub. — 14219

**Contracta Inves Corp. S. A.**

Balance General al 31 diciembre 1960

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas | $ | 187.000.00 |
| Caja divisas | " | 28.774.02 |
| Costo constitución | " | 3.997.50 |
| Varios deudores extranjeros | " | 61.006.50 |
| Banco F. e Italiano | " | 100.00 |
| | $ | 280.878.02 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | $ | 187.000.00 |
| Capital integrado | " | 89.000.00 |
| Ganancia del ejercicio | " | 4.878.02 |
| | $ | 280.878.02 |

Cuenta de Ganancias y Pérdidas 31 de diciembre 1960

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y comisiones | $ | 4.880.52 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 2.50 |
| Ganancia del ejercicio (a nuevo ejercicio) | " | 4.878.02 |
| | $ | 4.880.52 |

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7|3|61 y anotado con el Nº 1449 a fº 414.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 10|8|62.

$ 82.00 1 pub. — 14220

---

**D.U.A.M. S. A.**

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 13.823.40 |
| Deudores capital | " | 185.361.24 |
| Deudores interior | " | 175.377.45 |
| Deudores varios | " | 4.744.07 |
| Obligaciones a cobrar | " | 3.323.34 |
| Cont. pend. | " | 3.222.35 |
| José Pigni (part.) | " | 670.00 |
| José Montes (part.) | " | 100.00 |
| Ricardo Pigni (part.) | " | 440.00 |
| Mercaderías | " | 142.104.60 |
| Accionistas | " | 59.975.00 |
| Inmuebles | " | 28.089.95 |
| Edificio | " | 51.057.93 |
| Muebles y útiles | " | 8.294.30 |
| Herramientas | " | 138.31 |
| Vehículos | " | 9.965.14 |
| Instalaciones | " | 538.43 |
| Caja de Jubilaciones | " | 373.10 |
| Gastos de constitución | " | 5.491.13 |
| Acciones emitidas | " | 239.900.00 |
| Acciones a emitir | " | 260.100.00 |
| | $ | 1:193.089.74 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 16.585.97 |
| Efectos a pagar | " | 2.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 11.119.07 |
| Caja de Compensación | " | 168.33 |
| Carp. Pigni | " | 170.928.85 |
| Carp. Montes | " | 150.704.32 |
| Caja Jub. (226.473) | " | 505.19 |
| Bco. Caja Obrera c/cte. | " | 5.982.24 |
| Amort. inmueble | " | 4.814.55 |
| Amort. muebl. y útiles | " | 5.623.44 |
| Amort. herramientas | " | 95.34 |
| Amort. vehículos | " | 9.965.14 |
| Amort. gtos. de const. | " | 2.622.07 |
| Amort. instalaciones | " | 376.89 |
| Utilidades | " | 71.698.40 |
| Capital integrado | " | 239.900.00 |
| Capital autorizado | " | 500.000.00 |
| | $ | 1:193.089.74 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Consignaciones | $ | 1.800.00 |
| Dtos. y bonificaciones | " | 18.261.38 |
| Gastos generales | " | 71.960.96 |
| Sueldos y jornales | " | 59.908.68 |
| Mercaderías | " | 15.000.00 |
| Intereses | " | 4.146.05 |
| Impuesto a las ventas | " | 2.400.00 |
| Cargas sociales | " | 13.984.86 |
| Amortizaciones | " | 6.109.19 |
| Utilidades | " | 59.975.00 |
| | $ | 253.538.12 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 253.538.12 |

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de julio de 1962, encontrándose copiados en el Lº Inventario al Fº 130, certificado con fecha 28 de febrero de 1956.

$ 176.00 1 pub. — 14254

---

**Tiger S. A.**

Balance de Situación practicado el 31|12|61

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 195.000.00 |
| Caja | " | 1.743.00 |
| Inmuebles | " | 45.520.00 |
| Gastos de constitución | " | 7.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 1.337.00 |
| | $ | 250.600.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 195.000.00 |
| Capital integrado | " | 55.000.00 |
| Acreedores varios | " | 600.00 |
| | $ | 250.600.00 |

Balance de Resultados Del 1|1|1961 al 31|12|1961

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos contabilidad | $ | 1.200.00 |
| Patente de giro | " | 77.00 |
| Gastos generales | " | 60.00 |
| | $ | 1.337.00 |

Ganancias

Los presentes estados, fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas de fecha 30|6|1962, resolviendo además no distribuir utilidades, ya que el ejercicio arrojó pérdidas. Figuran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador General, rubricado el 9|7|1962.

$ 76.00 1|pub. — 14269

---

**Angora S. A.**

Balance General al 31|1|1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Bco. Aldave y Martínez cuentas corrientes | $ | 25.925.22 |
| Banco Territorial cuentas corrientes | " | 73.60 |
| Caja | " | 3.155.56 |
| Forros | " | 22.874.34 |
| Gastos de constitución | " | 5.000.00 |
| Maquinarias | " | 152.236.02 |
| Materiales | " | 22.954.88 |
| Mejoras local | " | 2.956.03 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 8.286.90 |
| Telas | " | 25.420.52 |
| Varios deudores por hechuras | " | 72.75 |
| Varios deudores por ventas | " | 91.463.00 |
| Varios deudores por mercaderías | " | 1.694.30 |
| Instalación eléctrica | " | 4.646.80 |
| Muebles, útiles e instalaciones | " | 53.219.97 |
| Seguros a vencer | " | 561.75 |
| Cuentas corrientes | " | 1.000.00 |
| Pérdidas 2º ejercicio | " | 25.261.53 |
| | $ | 446.802.27 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 66.714.52 |
| Bco. República cuenta prenda | " | 54.525.00 |
| Banco Territorial plazo fijo | " | 2.400.00 |
| Caja de Asignaciones Nº 33 | " | 272.43 |
| Caja de Jubilaciones Ind. y Com. 1961 | " | 25.842.16 |
| Caja de Jubilaciones de la Ind. y Comerc. | " | 4.138.80 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| Efectos a pagar | " | 141.826.88 |
| Impuesto ventas | " | 4.395.52 |
| Dep. de accionistas contra futuras integrac. | " | 17.708.93 |
| Amortización gastos de constitución | " | 1.000.00 |
| Amortización maquin. | " | 20.000.00 |
| Amortización instalac. eléctrica | " | 1.500.00 |
| Amortización muebles útiles e instalaciones | " | 5.000.00 |
| Amortización mejoras locales | " | 1.478.03 |
| | $ | 446.802.27 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Forros | $ | 21.361.88 |
| Gastos generales | " | 405.266.02 |
| Materiales | " | 51.172.14 |
| Mercaderías | " | 1.706.32 |
| Telas | " | 430.506.57 |
| Amortización gastos de constitución | " | 1.000.00 |
| Amortizac. maquinarias | " | 20.000.00 |
| Amort. muebles y útiles e instalaciones | " | 5.000.00 |
| Amort. instal. eléctrica | " | 1.500.00 |
| Amortiz. mejoras local | " | 1.478.03 |
| | $ | 938.990.96 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 913.729.43 |
| Pérdidas 2º ejercicio | " | 25.261.53 |
| | $ | 938.990.96 |

Los presentes estados han sido aprobados en la Asamblea realizada el 6 de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Los presentes estados han sido copiados a folios 4, 5 y 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de febrero de 1960.

$ 192.00 1 pub. — 14292

---

**Resyplast S. A.**

Balance General al 31 de enero de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 35.759.57 |
| Deudores varios | " | 89.381.25 |
| Existencias, mercad. en trámite y depósito en garantía | " | 179.201.22 |
| Instal., muebles, útiles, máquinas, equipo, herramientas y equipo sec. laboratorio | " | 786.446.88 |
| Inmuebles | " | 110.000.00 |
| Costo de implantación | " | 630.299.83 |
| Gastos anticipados | " | 5.111.45 |
| Gastos de constitución | " | 12.800.00 |
| Resultados a distribuir | " | 6.023.84 |
| | $ | 1:055.024.04 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos cuentas ctes. | $ | 67.853.13 |
| Cuentas y doc. a pagar | " | 787.170.91 |
| | $ | 855.024.04 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| | $ | 1:055.024.04 |

---

Balance de Resultados
Del 1º de febrero de 1961 al 31 de enero de 1962

Debe

| | | |
|---|---|---|
| A intereses | $ | 10.879.43 |
| A salarios | " | 4.570.68 |
| | $ | 15.450.11 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| De ventas | $ | 8.769.06 |
| De descuentos | " | 657.21 |
| | $ | 9.426.27 |
| De pérdidas líquidas | " | 6.023.84 |
| | $ | 15.450.11 |

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria y se hallan copiados al folio 4 del libro copiador de Cartas, rubricado el 2 de marzo de 1960.

$ 110.00 1 pub. — 14300

---

**Inversiones Americanas S. A.**

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sintéticos al 28 de febrero de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos cuentas en pesos | $ | 12.575.38 |
| Bancos cuentas en dólares | " | 225.000.00 |
| Títulos y acciones | " | 134.183.10 |
| Inmuebles en el exter. | " | 120.000.00 |
| Resultado ejer. 1960/61 | " | 6.402.59 |
| Divid. a cobrar Rit | " | 2.400.00 |
| Total del activo | $ | 500.561.07 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 497.426.34 |
| Reserva facultativa | " | 477.31 |
| Reserva estatutaria | " | 183.26 |
| Resultado ejer. 1961/62 | " | 2.474.16 |
| Total del pasivo | $ | 500.561.07 |

Cuentas de orden

| | | |
|---|---|---|
| Bancos dep. de títulos | $ | 131.183.10 |
| Títulos en custodia | $ | 131.183.10 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débitos

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales e imp. | $ | 3.802.90 |
| Gastos constitución y reforma de estatutos | " | 477.05 |
| Diferencia de cambio y de cotización de títul. | " | 7.601.32 |
| Resultado ejer. 1961/62 | " | 2.474.16 |
| | $ | 14.355.43 |

Créditos

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos e intereses | $ | 14.355.43 |
| | $ | 14.355.43 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de julio de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados al F. Nº 13 del Libro Inventario certificado el 20 de agosto de 1958 con el Nº 4351 al F. 45 del Libro Nº 8.

$ 124.00 1 pub. — 14324

---

**Metaltécnica S. A.**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 573.80 |
| Deudores varios | " | 57.650.65 |
| Existencias varias | " | 233.620.16 |
| Maquinarias, Instalaciones y Herramientas | " | 445.948.48 |
| Gastos adelantados y de constitución | " | 20.126.96 |
| | $ | 757.920.05 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 20.049.77 |
| Cuentas a pagar | " | 4.499.27 |
| Acreedores varios | " | 21.453.26 |
| Cuentas corrientes | " | 37.463.69 |
| Obligaciones bancarias | " | 20.870.63 |
| Efectos a pagar | " | 160.500.00 |
| Cuentas en suspenso | " | 8.502.47 |
| Depósitos a cuenta ampliación capital | " | 83.000.00 |
| Capital integrado | " | 400.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1.580.96 |
| | $ | 757.920.05 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de agosto de 1962.

Las utilidades no se distribuyen.

La oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 24 y 25 del Libro de Inventarios certificado con fecha 26 de octubre de 1961.

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 219.724.64 |
| Ingresos diversos | " | 5.961.00 |
| | $ | 225.685.64 |
| Costos de venta | $ | 164.005.58 |
| Gastos de venta | " | 16.415.98 |
| Gastos de administración | " | 36.245.43 |
| Gastos financieros | " | 7.437.69 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1.580.96 |
| | $ | 225.685.64 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de agosto de 1962.

Las utilidades no se distribuyen.

La oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 24 y 25 del Libro de Inventarios certificado con fecha 26 de octubre de 1961.

$ 128.00 1 pub. — 14415